

REVISTA
DE
EDUCACIÓN

DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES
LA PLATA



La hora del baño en la Colonia de Vacaciones de Mar del Plata,



00157767

RÓBERTO J. NOBLE
DEFENSA DEL ESCALAFON Y ESTABILIDAD
DEL MAGISTERIO

RUFINO T. BELLO
CLAUSURA DE LOS CURSOS DE
PERFECCIONAMIENTO
JULIO A. COSTA

SARMIENTO: RECUERDOS
JORGE P. ARIZAGA
BALANCE DE LOS CURSOS DE
PERFECCIONAMIENTO

DAVID KRAISELBURD
ORIENTACIONES SOBRE LA LABOR ESCOLAR
VICENTE BARBIERI
LIBRO DE HISTORIA

JOSE F. MORANO BRANDI
VENTAJAS HIGIENICAS Y PEDAGOGICAS DE
LA ESCRITURA DERECHA EN 1º Y 2º GRADOS
DE LA ESCUELA PRIMARIA

MARIO RAGAZZI
LAS COLONIAS DE VACACIONES EN ITALIA
JUAN N. LUCERO SCHMIDT

LOS TRIBUNALES DE MENORES
LUIS SIRI
EL LEGAJO INDIVIDUAL DEL EDUCANDO
DICTINIO ALLER

LA ESCUELA Y EL MAESTRO FRENTE A LOS
FINES DE LA EDUCACION
MARIA ESTHER MUSIS DE MANINI

LA ORIENTACION PROFESIONAL DE LA
ADOLESCENCIA
LUIS GIORDANO — GERARDO SCHIAFFINO
LA ESCUELA Y EL HOGAR

NOTAS

Francisco Allegre Ríos: *El espíritu de la reforma.* — Andrea F. Emanuele de Prieto: *Enseñanza nacionalista.* — Aquilino Buey Moradillo: *El Instituto de Didáctica de la Facultad de Filosofía y Letras.* — M. Angélica Bellatti de Alaimo: *Ensayos de enseñanza activa.* — María Dabney Davis: *La protección a la infancia en Europa* (Traducción de M. Elena Lagrava). — Alba Raquel Chaves: *La Cruz Roja infantil.* — Noticias Pedagógicas. — Notas Bibliográficas. — Información oficial.

La REVISTA DE EDUCACION se envía gratuitamente a las escuelas de la Provincia de Buenos Aires que dependen de la Dirección General y, además, establece canje con las publicaciones de carácter pedagógico de todos los países. También se enviará a las personas conocidas por sus actividades en materia de educación, universidades e institutos científicos que la soliciten.

Toda correspondencia relacionada con esta publicación debe dirigirse al jefe de la REVISTA DE EDUCACION calle 13 entre 56 y 57, La Plata, República Argentina.

La REVISTA DE EDUCACION aspira ser una alta tribuna de cultura. Como publicación oficial de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, sus páginas reflejan el movimiento administrativo de dicha repartición.

DEFENSA DEL ESCALAFON Y ESTABILIDAD DEL MAGISTERIO ⁽¹⁾

LA función pública, señor Presidente, tan pesada y llena de responsabilidades en la hora que corre, que depara tantos sinsabores y que obliga a continuos esfuerzos sin compensación efectiva o sin más compensación, generalmente, que la que deriva de la conciencia del cumplimiento recto y fiel del propio deber, discierne a veces satisfacciones que fortalecen el ánimo y templan la voluntad, acorazándola contra el desfallecimiento físico y moral que suelen originar la lucha dura y las frecuentes decepciones. Esta, señor Presidente, es una de esas ocasiones. El Senado se apresta a sancionar, por unanimidad, el proyecto de ley que sobre estabilidad y escalafón del magisterio le acaba de enviar el Poder Ejecutivo, y ello demuestra, como lo expresara el señor miembro informante, que este Honorable Cuerpo ha reconocido la importancia y la trascendencia del problema, colocándose una vez más a la altura de su mejor tradición, evidenciada por la labor ingente y fructífera de sus dos últimos períodos de sesiones, durante los cuales, en franca colaboración con el Ejecutivo y solidario con la Honorable Cámara de Diputados, ha contribuído a la sanción de alrededor de quinientas leyes de positivo interés general. Y es por eso que ha querido concederle inmediato estado parlamentario a esta iniciativa del Poder Ejecutivo, que tiende a satisfacer un anhelo de justicia y a tonificar el espíritu

(1) Discurso pronunciado por el señor Ministro de Gobierno, doctor Roberto J. Noble, en el Senado de Buenos Aires, el 11 de enero de 1938.

del vasto y meritorio gremio de maestros, de esos nobles servidores del Estado, frecuentemente abandonados a su propia suerte y a la fluctuación de intereses ajenos a la educación. Por este proyecto de ley, los maestros van a encontrar su carrera administrativa asegurada con principios y normas de incontrovertible equidad y justicia, lo que sin duda renovará su esperanza y los dispondrá al más eficaz y estricto cumplimiento de sus altas y delicadas funciones.

Señor Presidente: El Poder Ejecutivo que me honro en representar en este recinto abriga la esperanza, según lo ha manifestado reiteradamente desde la hora inicial de su gestión, de que en el primer Estado argentino sea sancionado en breve el estatuto que regule y garantice la estabilidad y la carrera de todos los empleados de su administración. Hace pocos días que ambas Cámaras de la Honorable Legislatura sancionaron el proyecto, que ya es ley promulgada por el Poder Ejecutivo, que garantiza la estabilidad y el escalafón del personal de la Policía. Y con el proyecto que el Honorable Senado se apresta a sancionar esta tarde y que no dudo tendrá rápida aprobación en la Honorable Cámara de Diputados, quedarán comprendidos en un régimen legal los dos tercios del personal de la Administración provincial.

Han sido apartados así del camino que nos lleva al Estatuto civil de todos los empleados de la Administración, los dos inconvenientes más serios. Es evidente que tanto la Policía como el Magisterio tienen problemas que les son peculiares y que exigen un tratamiento distinto al del resto de los servidores del Estado. Era, pues, necesario y urgente despejar el camino, dar normas específicas de solución a estos dos problemas para poder abordar con facilidad y certeza la solución definitiva del problema que significan la estabilidad y el escalafón de todos los empleados de la Administración de la Provincia. En efecto, el régimen de estas dos leyes, la de la Policía y la del Magisterio, comprende a unos 24.000 funcionarios y empleados, restando escasamente unos 12.000 sin escalafonar.

Una prueba incuestionable de la firmeza de voluntad y de la limpieza de propósitos con que ha actuado el Poder Ejecutivo en esta materia la ofrecen, señor Presidente, las dos iniciativas a que

me estoy refiriendo. Cuando el Ministro que habla dió a conocer el decreto por el que se organizaba el Registro General de Empleados de la Administración, dijo públicamente que él constituiría el antecedente inmediato del Estatuto de los funcionarios y empleados de la Provincia de Buenos Aires, y las flamantes leyes de estabilidad y escalafón de la Policía y del Magisterio han dejado solucionados, dentro de un régimen adecuado y equitativo, los dos problemas que más dificultades presentaban a ese respecto. Ambas reglamentaciones legales nos ponen a las puertas de la realización de aquel propósito, facilitada, como ya he recordado, por la organización del citado Registro General de Empleados, siendo para mí un alto honor el poder anunciar ahora, en nombre del Excelentísimo señor Gobernador y del Poder Ejecutivo en pleno, que durante las próximas sesiones ordinarias de la Honorable Legislatura, cuya alta, diligente y patriótica colaboración para el caso descontamos, habremos de enviarle el proyecto de ley que instituya la estabilidad y el escalafón de todos los empleados de la Administración, sin excepción alguna.

Debo confesar, señor Presidente, que no ha sido sin trabajo, ni sin movilizar lo mejor de nosotros mismos, que hemos conseguido arribar a la articulación definitiva de este proyecto de ley en discusión, sencillo y claro en su enunciado. Es sabido que el Poder Ejecutivo tiene el propósito irreductible, secundado firmemente por la Honorable Legislatura, de llevar adelante su vasto y moderno programa de reforma educacional, del que formaba parte, a manera de digno y necesario coronamiento, el proyectado régimen de estabilidad y escalafón del Magisterio. Hace escasamente un año, el Ministro que habla, a la sazón entregado al estudio del plan luego elaborado, dió una conferencia, ante un nutrido y calificado auditorio de docentes venidos de todos los distritos de la Provincia, en el teatro Coliseo Podestá de esta ciudad, en cuya circunstancia expuso en forma sintética y definió con claridad los principios doctrinarios, morales y técnicos que debían constituir la base de la reforma concebida. Ello ocurrió el 24 de diciembre de 1936. Poco después fué designada, bajo mi presidencia, una comisión de técnicos

encargada de estructurar el plan pedagógico correspondiente y la cual ha dado a conocer sus conclusiones en un volumen que acaba de aparecer y que espero que dentro de breves días pueda llegar a las manos de los señores legisladores.

Tenemos, pues, ideas claras y bien maduras sobre todos los contornos de este grande y complejo problema, que abarca desde la orientación de la escuela hasta la estabilidad y el escalafón del maestro, sin olvidar la asistencia a los niños cuya pobreza les aparta prematuramente del aula primaria, cuando no les impide llegar a ella desde su más tierna edad, que es lo que crea entre nosotros el gravísimo problema del analfabetismo, al que también hemos combatido sin desmayo. La elaboración de la reforma educacional nos permite saber que contamos con un personal directivo eficiente y abnegado, pues los componentes de la mencionada Comisión han hecho de éste un asunto fundamental de su vida y le han consagrado, durante más de un año, la mayor parte de su tiempo y lo mejor de su espíritu. No obstante ello, señor Presidente, estamos convencidos de que la realización y el éxito de esa reforma, en la que fundamos tantas esperanzas, necesitan y exigen la colaboración del Magisterio todo, pues su cabal ejecución demandará a los maestros una labor ruda, una abnegada consagración a sus funciones, y obligará a una selección vital entre los miembros que integran la vasta legión de maestro de la Provincia. En el recordado acto del Coliseo Podestá, el Ministro que habla, cerrando su exposición, pronunció estas palabras que considero oportuno leer para que se vea la coherencia y continuidad de nuestro pensamiento sobre la materia: "Para realizar el vasto plan expuesto —dije—, este Gobierno necesita la colaboración sincera, la íntima compenetración y la eficiencia técnica de un elemento humano esencial, cuya ausencia, vacilación o indiferencia, puede perturbar su desarrollo y malograrlo. Este elemento es el maestro. Así como el éxito de la batalla descansa sobre la moral del soldado, esta batalla que emprendemos para la reforma y el enaltecimiento de la escuela, descansa sobre la moral del maestro. El alto nivel de su disciplina y de su moral combativa, determinará el alto nivel de la nueva escuela. Su misión

participa de la abnegación del militar y de la austeridad del sacerdote. El es el depositario fiel del porvenir de la patria: sus responsabilidades son tremendas. Su tarea, por lo tanto, no es meramente intelectual. No ha de enseñar sólo a leer, a escribir y a sumar. La mujer ha de poner en la empresa su ternura, el hombre su vigor. Por fortuna, el glorioso maestro argentino ha estado siempre a la altura de su misión. Artífice silencioso y modesto de la nacionalidad, así como el resero abrió los caminos de la riqueza en la pampa infinita, él ha abierto los surcos del espíritu en la perspectiva infinita de las generaciones."

Quiere decir, señor Presidente, que puestos en la ingente tarea de dar cumplimiento a nuestro programa de reforma educacional, señalamos en primer término, como el colaborador decisivo en esta obra, al maestro, y consideramos que su moral, su capacidad intelectual y su riqueza espiritual eran factores determinantes en la realización plena y satisfactoria del propósito enunciado. Se presentaba, pues, a nuestra consideración, como meta indispensable, la sanción inmediata de un estatuto legal que constituya para el maestro la seguridad de que el ingreso a la carrera, su permanencia en ella, su ascenso a las diversas funciones jerárquicas, su remoción, su traslado; en suma, su estabilidad y su escalafón, estarían regidos por normas precisas y justas, destinadas a garantizar un derecho que obre no sólo en su patrimonio, sino también sobre su voluntad, sobre su fe, sobre su acción y su visión del futuro. Comprendiéndolo así, el señor Gobernador, meses después, en ocasión del Día del Maestro, celebrado con un acto público en el Teatro Argentina de esta ciudad, el 11 de septiembre último, comprometió solemnemente la palabra del Poder Ejecutivo con el anuncio de que éste enviaría el proyecto que diera estabilidad y régimen legal a la carrera administrativa del maestro, pues dijo en esa oportunidad:

"Y en esta tarde, bajo la égida espiritual de Sarmiento, en el aniversario de su muerte, el Gobernador de la primer Provincia Argentina os promete daros durante su Gobierno el escalafón y la estabilidad, respondiendo así a un anhelo ferviente del Magisterio provincial y a la vieja y grande aspiración de un mandatario.

“Un escalafón que contemple no solamente la situación del maestro, sino también la del niño, base y esencia de la escuela primaria.

“El niño no puede estar aislado de los valores intelectuales que se destacan en el gremio de maestros, porque se lo impida la rigidez de una reglamentación.

“Con la incorporación de los mentalmente privilegiados, la escuela y por consiguiente el niño ve asegurado su triunfo a la par que se incita al estudio y al trabajo a los capaces y a los que tienen inquietudes que cristalizar e ideales sanos que cumplir.

“Es necesario que el Magisterio sepa que **aquel que tiene aptitudes sobresalientes, llegará antes a la meta.**

“Dictaremos en la Provincia un escalafón que asegure a unos un estímulo material y a otros un estímulo moral; los años de servicio pesarán para los primeros; la capacidad y aptitud para los segundos cuando no alcancen los años para abarcar ambos estímulos.

“La obra del maestro de escuela ha sido casi siempre hecha a fuerza de espíritu y abnegación.

“El maestro argentino fué grande más que por su obra, por su corazón, por su desinterés y por su piadosa serenidad.

“Lo hemos visto, en un pasado no muy remoto, erguirse apóstol de una causa: **la personificación de la moralidad.** Su moral fué el escudo donde se quebró el desatino liberal y la escuela enciclopedista.

“Elevemos, pues, en esta hora de homenaje a Sarmiento, un recuerdo para aquellos anónimos maestros que constituyeron la columna vertebral de un sistema escolar, que forjó las almas selectas del presente que trabajan por la grandeza moral y material de la Nación, mientras en nuestros oídos resuenen aun como un eco las palabras del maestro de Iverdón, que sintetiza toda una vida de sacrificio: “He vivido como mendigo para enseñar a los hijos a vivir como hombres”.

Cuatro meses han pasado, señor Presidente, desde que el primer mandatario de la Provincia formuló públicamente su compromiso, cuyo escrupuloso cumplimiento nos permite expresar, sin jactancia, que está hartamente demostrado que es ya un lema de este Gobierno, realzado por la diligente colaboración y la alta solidaridad ins-

titucional de la Honorable Legislatura de Buenos Aires, el prometer poco para hacer mucho, o el solo prometer, como alguna vez lo ha dicho el señor Gobernador, al inaugurar las deliberaciones de esta Legislatura, aquello que podemos cumplir. Y es que en la hora que atravesamos no se puede vivir de palabras; es necesario actuar sobre realidades concretas y manejarse con las posibilidades inmediatas del medio y de los recursos disponibles, acudiendo sin demora a la satisfacción de las aspiraciones y de los intereses legítimos que estén inspirados en sentimientos de justicia y apoyados por la razón. Con este criterio, que le ahorra palabras, pero que le exige esfuerzos, el Gobierno a que pertenezco no se ha dado ni se dará tregua en la tarea de promover el bienestar general y de proponer a la Honorable Legislatura, las iniciativas que convengan a los habitantes de Buenos Aires, o a una parte considerable y meritoria de ellos, como ocurre con el proyecto de ley que se discute y que ha merecido la simpatía y el elogio unánimes de todos los sectores de la opinión pública, traducida por la voz de la prensa, sin distinción de colores políticos, algunos de cuyos órganos han valorado justamente la documentación y la seriedad de sus disposiciones. Así, por ejemplo, y en primer lugar, el prestigioso órgano metropolitano "La Nación", con fecha 30 de diciembre de 1937, en un editorial que comenzaba aludiendo al escepticismo con que solían ser recibidas en nuestro país las medidas gubernativas de este género, agregaba lo siguiente:

"El Gobierno bonaerense también emprendió la tarea de reformar el sistema educativo vigente, y, aunque su ensayo tiene un carácter más profundo de lo acostumbrado, pudo temerse que, al igual de otras renovaciones precedentes, naufragase en el olvido y la rutina. Los gobernantes olvidan, en efecto, que la transformación de la enseñanza ha de ser obra de los maestros, y que, mientras no se disponga de un personal docente bien remunerado y protegido de influencias perturbadoras, las renovaciones didácticas pueden pasar sin dejar rastros. Por suerte, el Poder Ejecutivo provincial acaba de completar su obra con un proyecto de ley por el cual organiza de hecho la carrera docente en el vasto Estado. Y decimos así por-

que, teóricamente, la carrera del Magisterio está organizada y reglamentada en la Nación y en las catorce provincias, pero en la práctica no constituye una verdadera carrera. Poco importa que leyes o decretos reglamenten el acceso a la profesión y determinen un escalafón riguroso, si por una razón u otra no hay posibilidad material de ascenso ni compensación alguna a medida que pasan los años. Es lo que, desde antiguo, viene ocurriendo en el orden nacional: hay excelentes maestros que vegetan diez, quince y hasta veinte años en la misma categoría, y, cuando ascienden, la ventaja material que alcanzan es irrisoria. El actual Presidente del Consejo Nacional de Educación viene señalando esta injusticia con notable insistencia en las memorias y documentos del cuerpo, así como en discursos sobrios y objetivos. A duras penas se consiguió del Congreso que al votarse los fondos para la creación de nuevos cargos de maestros, éstos se fijasen como de primera categoría, a fin de facilitar el ascenso de otros tantos maestros inmovilizados en sus cargos desde tiempo inmemorial. Y recordemos la invitación publicada hace poco a los directores en condiciones de jubilarse, para que lo hicieran, a fin de dar nuevas posibilidades de progreso a los pacientes estancados.

“El proyecto del Ejecutivo bonaerense remedia esa escasa flexibilidad del escalafón docente, estableciendo periódicamente una bonificación por antigüedad. Vale decir que, aunque no ascienda por escasez de vacantes o por falta de condiciones para los cargos directivos o técnicos docentes (la aptitud didáctica es una cosa y la directiva es otra), el maestro envejecido en su oficio no continuará reducido a su magro sueldo inicial. La experiencia conseguida y su contracción al trabajo se traducirán en un aumento regular de su estipendio. Con esto y el establecimiento de una serie de jerarquías racionales, menos complicadas que las existentes, el proyecto de ley da una base firme a la carrera del magisterio.

“Si llegara a convertirse en ley y se cumpliera fielmente, así en su letra como en su espíritu, se habría realizado una buena obra.”

Por su parte, el también acreditado órgano local “El Día”, en un extenso comentario editorial de la misma fecha, que comenzaba

así: "No podía menos que suscitar un vivo sentimiento de satisfacción el proyecto que acaba de someter el Poder Ejecutivo a las Cámaras, proponiendo el escalafón para el magisterio de la Provincia y cláusulas complementarias en la misma ley para su estabilidad", agregaba: "Tales impresiones no se recogen solamente en el gremio docente, a cuyo mejoramiento está destinada la iniciativa, sino en todos los sectores de la sociedad". Y a continuación de referirse a la situación de inseguridad y falta de estímulo en que casi siempre se ha desenvuelto el magisterio, reponía:

"El mismo criterio de equidad que inspira nuestras reflexiones y comentarios, enderezados a fines de bienestar común, nos decide a tributar en este momento, el aplauso más franco y espontáneo a las actuales autoridades, no sólo por la índole del proyecto enviado a la Legislatura, sino muy especialmente, por su articulación y por los objetivos que trascienden de su contenido. Aun cuando su juzgamiento en detalle debe ser producto de un análisis más detenido, la bondad de la iniciativa y el acierto de sus cláusulas fundamentales, surgen de su simple lectura. El estatuto establece con criterio racional las bases para la organización de la carrera del magisterio e instituye normas de real amparo para el esforzado gremio. Cuatro puntos capitales comprende el proyecto: escala de sueldos, reducción del número de categorías, escalafón y régimen de ascensos y estabilidad. Todos esos aspectos guardan íntima conexión y forman un conjunto que ofrece soluciones de carácter integral al problema que se ha afrontado. No es, pues, la oportunidad de efectuar un minucioso examen de los distintos capítulos, aun cuando merece destacarse el punto relativo a la reducción del número de categorías, que creaba situaciones artificiales y desprovistas de fundamentos ecuanímes, ya que docentes de idéntica jerarquía espiritual y profesional estaban sometidos a cartabones distintos, según fuera el grado que se hallaba a su cargo. Las ventajas establecidas en el cómputo del tiempo para los maestros de los establecimientos educacionales ubicados en la zona rural, constituye otro de los aciertos de este proyecto, pues tiene por objeto fijar cierto grado de compensación a una labor abnegada y fecunda, cumplida en un medio

desprovisto de halagos y satisfacciones. El régimen de ascensos que se instituye, organiza los diversos factores que gravitan sobre el desenvolvimiento del maestro, procurando un juicio adecuado de la dedicación al trabajo, la calidad y la antigüedad de los servicios prestados. Concilia, según lo expresa el proyecto, el concepto profesional que se funda en el rendimiento con un estimativo de la labor realizada, y jerarquiza los valores inherentes a la idoneidad, sin menosprecio de la dedicación y laboriosidad de los menos dotados. El estatuto asegura finalmente, como una de sus consecuencias más trascendentales, la estabilidad del magisterio. Las medidas que se estatuyen para las remociones o cesantías, garantizan la defensa del imputado mediante un ajustado contralor de las acciones que deban promoverse en los sumarios administrativos pertinentes. Parecería imposible, luego de las cláusulas articuladas en la iniciativa, que un maestro pudiera ser objeto de sanciones que vulneren injustamente sus fueros, como no sea sino al través de la alteración del reglamento, en su letra y en su espíritu. Es indudable que ha primado en la elaboración del proyecto de referencia un criterio técnico y un sano propósito de salvaguardar las atribuciones que emergen del ejercicio de la profesión docente."

Otro vocero local no menos prestigioso y autorizado, "El Argentino", en su número de la fecha referida, decía en el comentario editorial:

"Los intereses sociales de la escuela, como primer factor de la cultura pública, son inseparables de los del maestro, cuya función exige los estímulos morales y materiales a que alude el Poder Ejecutivo en el mensaje que resume los fundamentos del proyecto enviado a la Legislatura". Y a continuación agregaba: "La sanción legal de esos principios básicos de la escuela orgánica, responderá, pues, a un propósito plausible, al restablecer y ampliar las garantías elementales del magisterio, encarando los aspectos morales y materiales del problema gremial". Finalmente expresaba: "Dentro del organismo estructurado para asegurar, con la estabilidad, la mejora periódica de los sueldos y la justicia del ascenso, resalta toda la importancia del tribunal de clasificaciones que, en su labor anual,

deberá discernir el grado de los méritos personales. De la eficiencia de esta compleja tarea, encomendada, como cuadra, a los representantes del Consejo General y de la inspección técnica, dependerá el éxito del sistema adoptado en procura de ese ideal de justicia que, en la medida de su conquista, afirmará el progreso del maestro y de la escuela.”

Después de estos breves extractos de las más significativas opiniones periodísticas, no puedo, señor Presidente, dejar de dar lectura de unos párrafos de la carta recibida por el Vicepresidente de la Comisión de Reformas, el Consejero Jorge P. Arizaga, que por venir de quien viene, constituye, indudablemente, la mejor valoración del proyecto que está discutiendo la Honorable Cámara. Se trata de don Pablo Pizzurno, el viejo adalid de las más pujantes y puras inspiraciones que han latido en el ambiente educacional argentino. Este maestro contempla nuestra iniciativa en los siguientes términos:

“Le digo, sin vacilar, que, convertido en ley (alude al proyecto del Poder Ejecutivo) y sinceramente cumplido, importará un progreso trascendental para la enseñanza. Su benéfica acción no será tan perceptible al principio como a medida que el tiempo pase; y si en ello se persevera cumpliéndola, repito, rigurosa e inteligentemente, la obra que se realice en la provincia de Buenos Aires podrá servir de ejemplo en todo el país.

“Afirmo lo que precede sobre la base de que paralelamente con el escalafón en vigor, se continúe y acentúe cada vez más la tarea esencialísima de mejorar mucho, mucho, las aptitudes y las condiciones materiales en que trabaja el personal docente. Ustedes pusieron, en ese sentido, un jalón importante, al suprimir de raíz los famosos exámenes libres para maestros y que tanto daño hicieron a la enseñanza en la Provincia. El Gobierno Nacional deberá resolverse alguna vez a corregir la pésima organización de los estudios normales, causa principalísima, sino única, de las fallas fundamentales de que adolece la educación primaria en todo el país, pese a la consagración y buena voluntad de no pocos maestros que hacen

cuanto pueden a pesar de que carecen, en general, de la ayuda y de los estímulos requeridos para perseverar en la noble tarea.

“Con el aumento obligatorio y progresivo de los sueldos a los que van cumpliendo bien sus deberes, se hace justicia y se mantiene el estímulo material y moral necesario; y con el ascenso a los cargos superiores, directivos y de inspección, fundado, no en el número de años de servicio, sino en la idoneidad general y en las aptitudes especiales bien comprobadas, se corregirá, por fin, la absurda organización actual.

“A quienes seriamente desean el bienestar y el progreso individual y colectivo tiene que parecerles mentira que en un país que se dice civilizado se mantenga como factor, a menudo predominante, para la provisión de aquellos cargos, el de los años de servicios.

“Lo que primero se hace en una empresa privada cualquiera, industrial, comercial, artística, etc., para asegurar el éxito, es confiar su dirección superior y la de las distintas secciones que la empresa comprende, a técnicos que merezcan plena confianza. Se busca a los hombres para el cargo y no un cargo para los hombres que se quieran favorecer. Esta es una necesidad que impone el sentido común; y eso que se trata de fábricas de objetos materiales de importancia que puede ser secundaria para la satisfacción de las necesidades de la vida. Pero parece que el gobierno de la formación física, mental y moral del niño, del joven y del adulto, ese puede confiarse más o menos a cualquiera. A lo sumo —y no siempre— se le exige que tenga un diploma comprobante de aptitudes que están lejos de ser suficientes. El alma de los hombres interesa menos que las prendas de vestir el cuerpo, los utensilios de la vida diaria, los aparatos de destrucción, etc.

“Desde hace medio siglo hemos sostenido entre nosotros la conveniencia de adoptar el mismo criterio en que hoy se inspira el excelente proyecto de ley que motiva esta mi carta a usted y que le escribo complacidísimo con la esperanza de no tener que repetir pronto el verso final del soneto famoso: “Lástima grande que no sea verdad tanta belleza”.

“Ese criterio vímoslo practicado en la enseñanza, tanto prima-

ría como secundaria, y como la cosa más natural y lógica, en los países del norte de Europa; pero nunca conseguimos que lo quisiera aplicar aquí. Ya sabemos porqué. Los nombramientos y los ascensos hechos tomando en serio el interés público, no hubieran coincidido con algunos intereses personales, y con otros intereses influyentes."

El profesor Pizzurno termina afirmando su esperanza de que el verso del soneto famoso no lo empuje nuevamente al escepticismo en esta materia. Esta tarde, señor Presidente, estamos dando la mejor respuesta a esta carta tan noblemente inspirada.

Se explica que este proyecto haya sido recibido con aplauso unánime de la prensa en general y de las figuras más destacadas de nuestro ambiente docente, expresadas en distintas oportunidades. No es el producto de una improvisación. Para concretarlo han trabajado con empeño, con dedicación, con inteligencia y con positiva ilustración sobre el problema, hombres que ya tienen ganado un título a la consideración general en la obra de gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Es el resultado de la actividad de una comisión integrada por el Consejero de Educación Jorge P. Arizaga, mi digno amigo e ilustrado colaborador; por el Subinspector General de Escuelas, señor Evaristo Iglesias; por el Inspector don José de la Vega y por el Inspector don Rodolfo Pérez Duprat, hombres que integran a la vez la Comisión de Reforma Educacional presidida por el Ministro que habla y cuyas vidas se hallan animadas en este momento por el nobilísimo ideal de enaltecer el ambiente y perfeccionar los métodos de la escuela en que desenvuelven su acción, con el propósito de garantizarles a sus colegas un régimen de estabilidad y de justicia, misión que cumplen con la inteligencia, con el patriotismo, con la abnegación y con la modestia que me complazco en destacar en esta circunstancia. También han colaborado en las tareas de esa Comisión el Director General de Escuelas, doctor Rufino T. Bello, el Inspector General doctor David Kraiselburd, el Consejero de Educación don Carlos Peña y el señor Rafael Oteríño, Prosecretario del Honorable Consejo General de Educación.

Es indudable que ha habido que resolver problemas delicados para llegar a la estructura de este proyecto. Ha sido necesario rea-

lizar cálculos prolijos y engorrosos estudios estadísticos para asignarle valor práctico y positiva trascendencia inmediata, en lo que hace a su aspecto material y a su desarrollo futuro. Por de pronto, ha habido que reducir las categorías de escuelas, las profusas categorías, que no tenían sentido real en la actual organización escolar de la Provincia y que se prestaban a grandes injusticias. Se ha reducido de siete a tres las categorías escolares y se ha independizado la función jerárquica, introduciendo un principio de orden y de equidad en la organización de nuestra escuela. No existía un fundamento pedagógico serio que justificase esta diferencia de escuelas. La función docente en la escuela primaria debía ser y será en adelante una sola, de uno a sexto grado, exigiéndose tan sólo superioridad profesional. La aptitud docente, medida por el **quántum** de la instrucción que imparte el maestro de primero a sexto grado, carecía de sentido y reposaba sobre el prejuicio intelectualista de que el saber, de que la suma de conocimientos que imparte el maestro al alumno, es lo que da la medida de su capacidad. Grave error; cuando pedagógicamente está ya establecido que la enseñanza de los primeros grados requiere no sólo mayores aptitudes técnicas, sino también más sacrificada consagración a la carrera.

Por ese motivo se han organizado las escuelas en tres categorías, obteniéndose resultados como los que se evidenciarán en esta planilla que luego he de entregar, con permiso de la Presidencia, para que se agregue a mi exposición. Tomemos, por ejemplo, el caso de Bahía Blanca. En la actual situación había siete escuelas de primera categoría; de segunda, tres; de tercera, ninguna; de cuarta, una; de quinta, tres; de sexta, ocho, y de séptima, catorce escuelas. Con la nueva clasificación han quedado reducidas: de primera categoría, diez escuelas; de segunda categoría, quince, y de tercera categoría, catorce escuelas. En General Pueyrredón, de primera categoría, dos escuelas; de segunda, ninguna; de tercera, una; de cuarta, una; de quinta, dos; de sexta, cinco, y de séptima, cinco. Con la nueva clasificación, habrá: de primera categoría, dos; de segunda, nueve, y de tercera, cinco.

Indudablemente que esa polifurcación de escuelas no estaba

siempre determinada por razones específicamente pedagógicas. Con el nuevo proyecto, sin lesionar ninguna clase de intereses, se van a salvar los mejores propósitos en materia de organización escolar. Es posible que en adelante los maestros todavía esperen aumentar el número de grados, para cambiar de categoría a su escuela; pero como la clasificación de la escuela es independiente de la función jerárquica, y como el ascenso jerárquico está precisamente determinado en la ley por una relación entre la antigüedad y el título y la calificación, que marcará el índice de competencia, escasa importancia y trascendencia podrá tener en la vida escolar el número de grados de cada escuela.

El segundo problema que se presentaba para la elaboración del proyecto consistía en darle, independientemente de su excepcional calificación y de su posible ascenso jerárquico, un paulatino mejoramiento económico para los docentes que desempeñan sus funciones con perfecta asiduidad y discreta competencia. De este modo, señor Presidente, se ha organizado la escala de sueldos con una doble bonificación. La periódica, se concede al docente de acuerdo a la tabla enunciada en el artículo 3º del proyecto y que se va aumentando en el transcurso del tiempo, siempre y cuando el docente acuda al cumplimiento de sus funciones con una puntualidad que no baje del 90 por ciento de la asistencia, y que desempeñe su puesto con una calificación en todo caso buena. En esa forma la aplicación de la escala de sueldos habrá de mejorar de inmediato la situación de 7.472 docentes, en una forma inversamente proporcional a la categoría. Así, mejorarán 50 directores de 2º, 14 de 3º, 49 de 4º, 61 de 5º, 228 de 6º, 1004 directores de 7º —que en la generalidad de los casos son maestros que comparten la responsabilidad de la dirección de la escuela con la función docente diaria—, 64 vicedirectores de 1º, 95 de 2º, 40 de 3º, 178 secretarios, 1052 maestros de curso complementario, 3027 maestros de grado y 1601 maestros auxiliares. Oportunamente he de entregar estas planillas para que se agregue a mi exposición y se vea cómo se ha logrado conciliar este nuevo régimen con el respeto de las situaciones adquiridas, o sea, la de aquellos maestros que en la actualidad tienen una remuneración

que excede la tasa del escalafón, imponiéndoles una espera ulterior para la bonificación, hasta tanto alcance el tope fijado en la escala, es decir, la aplicación de esta escala de sueldos, que va a mejorar de inmediato la remuneración de 7.472 docentes, no lesionará ni rebajará un solo peso de los actuales sueldos que percibe el magisterio de la Provincia.

Y pasemos al ascenso jerárquico. Respecto del ascenso jerárquico, señor Presidente, creo que es legítimo jactarse de haber logrado una fórmula, casi diría matemática, que pondera con exactitud y con justicia los diversos factores que deben determinar el ascenso dentro del escalafón. En la actualidad, la regla para el ascenso se determinaba sumando los valores asignados al título, los años de servicio, la calificación; pero evidentemente este procedimiento, que equiparaba la permanencia rutinaria en el empleo con el desempeño digno, consciente y responsable de la función, creaba visibles situaciones de injusticia, que llevan el desánimo al magisterio. Se pensó entonces computar, de acuerdo con antecedentes estimables, el título y la antigüedad como sumandos, pero darle al concepto técnico-profesional, a la calificación, el carácter de un factor, o sea, de multiplicador. De este modo se hace justicia al desempeño decoroso de la función y se le abre paso a la capacidad pujante, al talento y a la consagración ilustrada.

Un pequeño dato extraído de la realidad va a demostrar lo que acabo de decir. Supongamos dos maestros, el maestro A y el maestro B. El maestro A, maestro normal, que, de acuerdo con el proyecto, tiene 5 puntos por título, 8 años de servicio y 10 puntos de calificación. Los 8 años de servicio se computan como 4 puntos, obteniéndose así un total de 19 puntos. El maestro B, también maestro normal, con 5 puntos de título y 8 años de servicio, que representan 4 puntos de la escala, y 9 puntos de calificación, totaliza 18 puntos. Como se puede ver, el cómputo arroja una diferencia de 1 punto a favor del maestro A.

Los mismos maestros, en igualdad de condiciones con respecto al caso anterior, o sea, con el mismo título, la misma antigüedad de servicio y la misma calificación técnica, se encuentran diferencia-

dos por el procedimiento proyectado en la ley con una diferencia de 13 puntos, que surge así: maestro A, 5 puntos de título, 8 años de antigüedad, que equivalen a 8 puntos, o sea 13 puntos, multiplicado por 10 dan 130 puntos; maestro B, 5 puntos de título, más 8 años de antigüedad, o sea 13 puntos, multiplicado por 9, 117 puntos. En el primer caso había una diferencia de un punto, en este caso surge una diferencia relativa de 13 puntos. He de entregar esa planilla junto con otras para que se inserte en el Diario de Sesiones, que ilustra los ascensos en las diferentes categorías.

Voy a leer algunos casos, señor Presidente, porque ayudarán a comprender la técnica del proyecto y su justicia.

De acuerdo con el proyecto, se requiere una calificación de 115 puntos para ascender a Director de tercera categoría o Vicedirector. Supongamos un docente con seis años de servicios, profesor, o sea con 6 puntos, y con una calificación técnica de 10: tiene 120 puntos; otro docente con 7 años, siendo un maestro normal nacional, con 5 puntos y con 10 puntos de calificación, tiene 120 puntos; un docente con 8 años de servicios y 4 puntos de título, o sea maestro infantil y con 10 de calificación, mantiene los 120 puntos; y un docente con 9 años, 3 puntos de título, o sea maestro rural, y 10 de calificación, tiene también 120 puntos.

Consignaré algunos ejemplos más para destacar la diferente gravitación de la antigüedad de servicios y la calidad de los servicios prestados, en la estimación integral de la actuación docente.

Primer caso: Ascensos a los cargos de vicedirector o director de 3ª categoría. Condición básica: 115 puntos.

Maestro A: (6 años de servicios + 6 puntos por título) \times 10 puntos de calificación: 120.

Maestro B: (12 años de servicios + 6 puntos por título) \times 6 puntos de calificación: 108.

Segundo caso: Ascensos al cargo de director de 2ª categoría. Condición básica: 136 puntos.

Maestro A: (8 años de servicios + 6 puntos de título) \times 10 puntos de calificación: 140.

Maestro B: (16 años de servicios + 6 puntos por título) \times 6 puntos de calificación: 132.

Tercer caso: Ascensos para director de 1^a. Condición básica: 160 puntos.

Maestro A: (10 años de servicios + 6 puntos por título) \times 10 puntos de calificación: 160.

Maestro B: (20 años de servicios + 6 puntos por título) \times 6 puntos de calificación: 156.

Se observa en los tres ejemplos que el maestro A con igual título que el maestro B y menor antigüedad de servicios, supera el coeficiente básico que exige el proyecto de ley para ascender a los cargos de las diferentes categoría, en virtud de su calificación técnica superior; mientras el maestro B, con mayor antigüedad, no alcanza aquel coeficiente mínimo. Ambos docentes se encuentran así ubicados en la escala en razón inversa a los puntos acumulados por antigüedad y en razón directa a los que corresponden a la calidad de los servicios expresados por la calificación técnica.

La escala numérica adoptada demuestra, además, la unidad de concepto que la informa en sus diferentes aspectos. El maestro B tomado como ejemplo, en el tercer caso, con una calificación de 6 puntos —que es el límite mínimo fijado para gozar de la estabilidad y las bonificaciones periódicas que este proyecto confiere— posee a la vez el mínimo indispensable para ascender a 1^a categoría con más de 20 años de servicios.

Podría extenderme, señor Presidente, pero no deseo hacer excesivamente técnica esta exposición para mostrar como hay entre la antigüedad y la calificación técnica una relación geométrica inversamente proporcional, que deja paso, como he manifestado anteriormente, a la capacidad, respetando el cumplimiento puntual y decoroso, aunque no brillante, de la función.

Vemos así que ha quedado abierta la posibilidad de que el maestro en la Provincia, desempeñe su cargo liberado de la urgencia de sus necesidades materiales. El maestro que permanezca en su puesto desempeñándose con dignidad y con discreta eficiencia, podrá por esta escala llegar a obtener una remuneración de 260 pesos en el

momento de retirarse. En la actualidad, aun desempeñándose con eximia habilidad y pericia en el desempeño de su cargo, ese maestro podría llegar a retirarse por la aplicación del nuevo presupuesto, con \$ 140.

El régimen de ascensos queda asegurado en el proyecto con la constitución de un tribunal de clasificaciones, cuyas resoluciones habrán de hacerse públicas mensualmente en el boletín que se crea en la ley, lo que asegura la justicia y la imparcialidad de las decisiones. Se resguarda el interés legítimo del maestro de moverse dentro del distrito a que pertenece dando una norma precisa, real, de acuerdo con la ubicación; restringiendo la gravitación dentro del distrito de factores ajenos al distrito mismo, compensando con medio punto la acción docente desarrollada más allá de quince kilómetros de los centro poblados, situación de toda justicia, que debe ser equiparada, sobre todo en nuestro país, con los servicios de frontera calificados en el ejército y que, alguna vez, ha golpeado en la sensibilidad de quienes hemos recorrido el interior de la República con fines de estudio y espíritu de observación.

Afortunadamente, el Consejo Nacional de Educación también *lo ha reconocido, de un año a esta parte, en su reglamento de escalafón interno.* Maestros que desempeñan sus tareas perdidos en las selvas de Misiones, como yo he tenido oportunidad de comprobarlo, y que no pueden llegar a la capital de la República, no obstante provenir de ella y tener una cultura acreditada por sus maneras, por sus lecturas, por el orden establecido alrededor de su escuela, que habían constituido un verdadero foco de cultura y de argentinismo, emplazadas en colonias extranjeras cerradas, reacias a la comprensión de nuestro idioma y por lo tanto imposibilitadas para difundirse en el espíritu nacional; esos maestros quedaban relegados años y años hasta que su espíritu, aplastado por el medio, iba renunciando paulatinamente a toda ambición, a toda aspiración de mejoramiento material y de perfeccionamiento espiritual, con grave daño para la formación del alma del niño, puesta a su cargo. Este principio, en favor del cual abogué alguna vez —me hago la ilusión y espero que con algún éxito, dado el resultado obtenido— lo hemos

consignado en la ley provincial: al maestro que desempeñe su función alejado de centros poblados se le debe premiar, en el cómputo de sus años de servicio y como un servicio de frontera, con una bonificación. Asegura la provisión por un concurso severo de méritos aquilatados en la forma que he expuesto, los cargos de maestro hasta director.

Quedaba por organizar el ascenso a la Inspección General. El Ministerio y la Dirección General de Escuelas, fincan en la organización de la inspección y en la eficiencia en el desempeño de su cometido por los inspectores de educación, una gran esperanza. Se ha hecho ya por resolución de la dirección general la organización de las inspecciones seccionales que se incorporan a los grados jerárquicos establecidos en la ley. Se ha logrado así la necesaria descentralización para hacer del inspector un hombre que inspeccione en el hecho y no en la denominación, que llega positivamente hasta la escuela para hacer sentir el pensamiento central, coordinador e impulsor de la acción del maestro, lo que permite hacer una calificación sobre el cómputo de la aptitud pedagógica del docente. Con el ánimo de seleccionar la flor y nata del magisterio, para esta delicada función se han creado los concursos por oposición para la provisión de los cargos de inspectores. El concurso, tal como lo establece el proyecto, exige un examen escrito sobre temas de cultura profesional, una conferencia en acto público, y un informe, a base de observación directa, de crítica y orientación de la labor escolar. Se pone al alcance de un número razonable de directores de todas las categorías y de los vicedirectores la prueba de eficiencia necesaria para llegar a la inspección. Y aun se faculta al tribunal de calificaciones para que, por resolución fundada, pueda abrir el acceso a la inspección de aquellos docentes que revelan condiciones excepcionales y que no estén en el grado jerárquico necesario.

Asegurada así la promoción con reglas precisas, restaba garantizar la estabilidad de los maestros. El proyecto ha optado por establecer en esta materia normas breves y sencillas. Constituye un tribunal de disciplina integrado por personas que, dado el cargo que desempeñan, constituirán una seria garantía de imparcialidad y de

justicia en el desempeño de sus funciones, y exige la elaboración de un sumario administrativo para la remoción del docente.

Sólo quedan —me interesa remarcar esta circunstancia— exentos o no protegidos por la estabilidad, aquellos docentes que no hayan obtenido una calificación que pruebe su discreto desempeño en la tarea pedagógica que se les ha ofrecido. Me interesa remarcarlo, porque en estas leyes no todo debe ser beneficio; y aquellos que van a beneficiarse de sus disposiciones deben comprender que imputa una seria responsabilidad que el Estado distraiga de sus rentas una suma cuantiosa para organizar la instrucción pública de la Provincia y les confiera, junto con el estatuto, la seguridad y el derecho de ser respetados en el desempeño de sus funciones: importa una responsabilidad a la que los maestros tendrán que hacer honor mereciendo, en todo caso, una calificación que exceda de seis puntos, y perderá su estabilidad en el cargo docente quien obtenga una calificación menor de seis puntos durante dos años consecutivos.

Es lo menos que el Estado y el Gobierno pueden exigirle a un gremio que recibe por este proyecto de ley un tratamiento de equidad y de justicia. No se puede concurrir al desempeño de la función de maestro con el mismo espíritu con que se concurre a cumplir una tarea rutinaria dentro de la Administración.

Alimentamos la esperanza —lo he dicho al comienzo de mi exposición— de que esto habrá de constituir un estímulo vital para el magisterio que, asegurada la satisfacción de sus necesidades materiales, habrá de tener un aliciente poderoso para afinar su sensibilidad y para enriquecer su espíritu con nuevas lecturas, fortaleciéndolo con un constante afán de superación.

Tenemos conciencia de que la situación actual no permite exigir al magisterio de la Provincia un desempeño extraordinario en el cumplimiento de su misión. No sólo el sueldo es reducido, sino que la esperanza de mejorarlo es muy remota y librada siempre a factores ajenos a su desempeño pedagógico. Hay un estado de incertidumbre y de zozobra, por las repercusiones, los vaivenes y las fluctuaciones de los gobiernos, dentro de la organización de la carrera escolar. Se producen claudicaciones de distinta índole en el

afán de obtener un ascenso dentro de la carrera, claudicaciones que no acrecientan, por cierto, el decoro de la función, ni prestigian a la sociedad donde se producen. Hay un ostensible desamor a la función, por las injusticias que se ven consumir en favor de colegas con inferioridad de condiciones profesionales. Hay una pugna desesperada por acercarse a los medios urbanos, donde la escuela tiene mejores edificios y donde se cree encontrar mayores posibilidades de ascender y un más rápido reconocimiento de la propia obra.

Todo esto, señor Presidente, conspira contra la dignidad de la función y desmoraliza el ambiente del magisterio con desmedro de la misión que compete a la escuela y que en este país adquiere los caracteres de un apostolado patriótico indeclinable y urgente. Hoy todavía, señor Presidente, como en la época de Sarmiento, la principal y fundamental misión del Estado ha de ser educar e instruir. Hoy, como entonces, debemos combatir el analfabetismo, aunque la tarea de nuestros días habrá de ser superar el programa del maestro, para hacer que el hombre alfabeto se forme una conciencia lúcida de los problemas del medio, a la vez que la aptitud técnica y vocacional necesaria para vencer las resistencias en su acomodamiento en la lucha por la vida. Hoy, como entonces, la función del maestro va abriendo la ruta por donde habremos de cumplir nuestro destino colectivo. Y yo abrigo la certidumbre de que premiando el esfuerzo del buen maestro, dándole un estatuto legal que tranquilice su ánimo y abra la esperanza de un destino individual mejorado y enriquecido material y espiritualmente, la Argentina habrá de acercarse al logro de lo que debe ser nuestra aspiración fundamental: la constitución de una mentalidad colectiva, de un alma nacional que nos abra la ruta por donde habremos de ascender al destino que nos tiene deparado la civilización que en este rincón de América logramos, cultivamos y mantenemos —¡creámoslo con firme esperanza, señor Presidente!— como una antorcha abierta, flameante, en medio del desconcierto universal y del escepticismo que amenaza a la cultura de Occidente.

Nada más, señor Presidente. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Prolongados aplausos en las bancas y en las galerías).

ROBERTO J. NOBLE

CLAUSURA DE LOS CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO (1)

Señor Intendente Municipal;
Señor Presidente del Club Mar del Plata;
Autoridades escolares;
Señores Profesores de la Fundación Argentina de Educación;
Maestros:

Hace dos meses, al declarar inaugurados estos cursos, expuse el pensamiento que había inspirado la realización de los mismos y dije, entre otras cosas, que serían como un promisorio anticipo del Instituto Cultural del Magisterio, con el cual el Gobierno de Buenos Aires se propone coronar uno de los puntos esenciales de su gestión, en materia educacional.

Y bien, señores, ese elevado propósito se ha cumplido cabalmente y hoy, en este acto de clausura, puedo decir en su nombre, que vosotros, maestros de mi Provincia, le habéis proporcionado una enorme satisfacción al responder cumplidamente a su llamado.

Esta obra, señores, que señala la iniciación de un movimiento generoso y altamente patriótico, ha alcanzado el éxito previsto, porque el magisterio puso a contribución una buena dosis de entusias-

(1) Discurso pronunciado por el Director General de Escuelas, el día 26 de Febrero de 1938, en la ciudad de Mar del Plata, en nombre del Poder Ejecutivo, a quien representó conforme a la siguiente resolución: "La Plata, 23 de Febrero de 1938. — Realizándose próximamente el acto de clausura de los Cursos de Perfeccionamiento para Maestros, celebrados en Mar del Plata, a iniciativa del Gobierno de la Provincia, como parte integrante del plan de reformas a la enseñanza, el Poder Ejecutivo —ante la imposibilidad de su concurrencia— RESUELVE: 1º Designase al señor Director General de Escuelas Dr. Rufino T. Bello, para que lo represente en el acto de clausura de referencia. — 2º Comuníquese, etc. — Manuel A. Fresco. — Roberto J. Noble."

mo que para manifestarse necesitaba solamente de una palabra de orden y una capacidad de trabajo ya conocida y que es como un signo distintivo de su actividad de todos los días.

Ante la expectativa de todos, la Provincia de Buenos Aires inicia su reforma escolar, de la que esperamos obtener resultados favorables que habrán de preparar el advenimiento de nuevas generaciones, sólidamente constituídas, al amparo de las orientaciones y formas de escolaridad que la reforma sustenta.

Acto de indudable trascendencia histórica, cual verdaderas piedras miliarias en el dominio intelectual, jalonan el derrotero seguido por nuestra escuela primaria en el transcurso de una centuria.

Uno de ellos, en mi sentir, data de la época clásica de Sarmiento, cuando regía los destinos del antiguo Departamento de Escuelas en el año 1857. Sarmiento, en efecto, consideró como un hecho sin precedentes hasta entonces y de imposible repetición en el futuro, el aumento de la inscripción que acusaban las escuelas de Buenos Aires y que se concretó en la cifra, hoy para nosotros exigua, de tres mil niños más, llevados a las aulas a raíz de una ejemplar acción que conmovió los espíritus sumidos en verdadero letargo durante la época ominosa de la tiranía. Cinco lustros más tarde, otro hombre público eminente, el Dr. Nicolás Achával, aludiendo a aquel hecho, consignaba en su memoria de Director General de Escuelas, que el período de su gobierno escolar del año 82 había superado las previsiones optimistas de Sarmiento, en tal sentido, puesto que un número cuádruple de alumnos concurría a las trescientas veinticinco escuelas comunes y ciento sesenta y una particulares que entonces funcionaban en el territorio provincial.

La reforma escolar iniciada por el gobierno del doctor Manuel A. Fresco, constituye, en mi modesto sentir del momento, el otro jalón plantado al término de una larga etapa de avances y retrocesos, de indecisiones y de apego a formas rutinarias.

Y esa reforma tendrá alta jerarquía y honda trascendencia, porque dará a la escuela otro contenido y otro continente.

Ya alienta en ella un nuevo espíritu y buscando su expansión estamos transfigurando su aspecto físico.

En ese orden de cosas, era necesario darle jerarquía a la función docente, y la disciplina tiene ahora un sentido cierto dentro de las aulas. Era de todo punto imprescindible orientar a la gran masa escolar nuestra por la buena ruta, la que despertara la idea de Dios y de la Patria, y lo hemos hecho en la forma efectiva y valiente que ya se conoce. La implantación de la enseñanza religiosa en las escuelas de la Provincia, que ha dado satisfacción a un anhelo largamente sentido por nuestra sociedad, anhelo que permaneció ahogado por un contagioso snobismo dominante en todas las esferas desde la sanción de la ley 1420 y el ejemplo de la ley francesa del 84, fué por espacio de más de 50 años algo así como una iniciativa peligrosa, como un pensamiento diplomático que estaba en todos los labios pero que muy pocos osaban pronunciar.

Le cupo, pues, el honor y la patriótica satisfacción de hacerlo el Gobierno actual de Buenos Aires, con la decisión firme de quien sabe ejecuta una buena obra, puesto que, señores, ¿qué padre podrá desconocer la benéfica influencia de la enseñanza religiosa, fuente perenne de sosiego espiritual y de normas de conducta severas y elevadas de eficacia innegables para edificar el carácter del niño e iluminar asimismo el espíritu del hombre, cuando el dolor o el desaliento hagan presa de él?...

Mas si la sola enunciación de tales conceptos no bastara para informar sobre su verdadero contenido, la reforma escolar viene, en este momento, a interpretar las inquietudes de la hora y a preparar generaciones que serán factores útiles en el desenvolvimiento de nuestra actividad futura.

Pero para todo ello, se imponía utilizar medios eficaces, algo que permitiera a la escuela bonaerense alcanzar su posición en los dominios espirituales y así acudimos en primer término, a la fuente principalísima de toda energía renovadora: el maestro.

Y bien, aquí estáis vosotros rubricando con vuestra presencia la bondad de nuestros propósitos y el elevado desinterés que mueve nuestra acción. Aquí estáis, sí, enrolados en la primera fila, en la vanguardia de este movimiento que aspira, por sobre toda otra cosa, a elevar la condición moral del niño y del maestro y a que

salgan de las escuelas de la Provincia tipos que sientan y comprenden los problemas argentinos y humanos y que tengan verdadero sentido de la realidad.

Sentido de la realidad, he dicho, para afrontar situaciones de toda índole, porque esta hora que vive el mundo es de actividad, de acción sostenida, íntegra y fecunda, en una palabra, de lucha constante, y es obligación inomisible ponerse a tono con esa corriente, formar a los hombres del futuro en esas disciplinas, que no tienden a la actitud contemplativa ni se encierra en el mirador tras del cual se contempla el mundo con indiferencia y se aprecian los sucesos con zurda frivolidad.

La reforma de 1905, iniciada bajo el gobierno constructivo del Dr. Marcelino Ugarte, es otro jalón señero de un alto pensamiento gubernativo, referido a la extensión de conocimientos más que a la fijación de rumbos orientadores, pero que careció de intérpretes capacitados, de maestros que penetraran el espíritu de la reforma.

Como consecuencia, los resultados no fueron los previstos al plantearse aquélla. Es que el 40 % de los docentes carecía en ese entonces de título profesional y los maestros en tales condiciones, como es lógico, tuvieron en sus manos un instrumento que no pudieron utilizar con la suma de conocimientos necesarios, técnicas de aplicación adecuadas y carecieron, asimismo, de elementos coadyuvantes en su acción didáctica.

En la actualidad subsisten los mismos problemas, con idénticas características y consecuencias, pero queremos llegar a la solución de los mismos por otros caminos.

Es necesario, en efecto, crear nuevas escuelas, diseminarlas por toda la amplitud del territorio, mas el desiderátum es dar a la escuela el carácter de un foco de intensas irradiaciones sociales, hacer de ella algo así como un espejo donde se refleje la vida en sus múltiples aspectos. Y de ahí la preocupación del Gobierno de Buenos Aires por dotarla de todos los elementos que puedan concurrir al mejor logro de ese propósito, tales como la multiplicación de obras destinadas al cuidado de la salud de los niños en lo físico y en lo moral. Con la construcción de edificios modernos, que alcan-

zarán a más de 200 al término de la presente administración, con las comodidades necesarias para que la tarea de aprender resulte un placer y no una pena; con la alimentación de los hipo-alimentados, de los que carecen de abrigo, de los falsos y verdaderos anormales, de los lisiados y tarados, de los deficientes sensoriales, la escuela nuestra llenará su función con un concepto integral y naturalmente, sin esfuerzo, converge hacia ella el interés de padres y niños. Construimos, pues, desde abajo, como el rudo pocero, desde las capas más profundas hasta llegar a la altura conveniente, donde el hombre comienza su trato directo con la vida. Y entrará a ésta en aptitud de perfeccionar sus conocimientos, de pulir sus facultades, de orientar su vocación y, si lo quiere, de aplicar en disciplinas varias lo que aprenderá en ese laboratorio canalizador de actividades que es la escuela cuya reforma hemos iniciado.

Estamos, pues, en la primera etapa de este movimiento llamado a modificar sustancialmente el cuadro actual de la educación común.

Así como el Gobierno de Buenos Aires, por anhelo vehemente de su primer mandatario, Dr. Fresco, y por la acción inteligente de su Ministro de Gobierno, Dr. Roberto J. Noble, os ha proporcionado un instrumento que regulará de manera conveniente vuestra actividad docente —esa ley de escalafón y estabilidad que honrará siempre a los legisladores que la sancionaron—, así también, con la misma confianza, pone en vuestras manos, en vuestra capacidad y en vuestra lealtad, la suerte de esta reforma.

Responded, pues, a esa confianza con la vuestra, sin reservas de ninguna especie. Quien os habla, hoy Director General de Escuelas, pero maestro por vocación de su espíritu y que se siente orgulloso de su título, alienta idénticos anhelos que todos vosotros y solidario con el Gobierno de Buenos Aires, al que presta con todo entusiasmo el modesto contingente de su experiencia, confía en el éxito de esta empresa que acometemos sin titubeos y con la mirada puesta en Dios y en los altos intereses de la Patria.

Pongamos, pues, el hombro todos, autoridades, maestros y pueblo, como en la época descrita magistralmente por Sarmiento, "para hacer marchar el carro de la educación".

No buscamos el halago ni la vanagloria personal; interpretamos un alto pensamiento que ha flotado largo tiempo en el ambiente asfixiante de las indecisiones, pero que ha cristalizado en el plan de reformas que el Gobierno ha puesto en ejecución, trabajo meditado, fruto de una experiencia sostenida y de una afanosa consagración, digna de todo encomio.

Señores Profesores y miembros de la Comisión de Reformas: En nombre del Poder Ejecutivo de Buenos Aires, os agradezco vuestra ilustrada colaboración, que ha permitido trazar el marco opulento en que se apoya la reforma y fijado, asimismo, los conceptos filosóficos y pedagógicos que sustenta.

Maestros: Con la asistencia a estos cursos de perfeccionamiento, que por primera vez se han dictado en la Provincia, habéis dado una nota honrosa que ha de prestigiar vuestra acción futura.

Al regresar a vuestros hogares, con la satisfacción íntima que produce el deber dignamente cumplido, os presento el testimonio de alta consideración del Gobierno de Buenos Aires y de la Dirección General de Escuelas, y hago votos por vuestra ventura personal y el mayor éxito de vuestras tareas.

He dicho.

RUFIO T. BELLO

SARMIENTO: RECUERDOS

ME felicito que se me haya solicitado esta colaboración, para recordar algo de mi insigne Jefe.

Primero fuí su Secretario en el Consejo General de Educación, que a la verdad ha cambiado un poco de régimen. Entonces era un cuerpo totalmente administrativo, tanto respecto a los intereses como a las personas, y el Director General de Escuelas era un funcionario exclusivamente técnico.

Este Consejo estaba compuesto (y hablo de memoria habiendo pasado tantos años de mi larga vida), más o menos, por las siguientes personas: Dr. D. Eduardo Basavilbaso como Vicepresidente 1º, y como Vocales recuerdo a los ciudadanos D. Angel de Estrada, Dr. Miguel Cané, Dr. Eugenio Cambaceres, Dr. Santiago Wilde, reputado médico de Quilmes, D. Gregorio Marti, Dr. Cleto Aguirre, Dr. Marengo y otros así.

Presidía habitualmente las sesiones, que eran diarias y laboriosas, el Dr. Basavilbaso, en tanto que Sarmiento, en la gran antesala próxima al salón de deliberaciones, despachaba los asuntos técnicos, programas, planes de enseñanza, etc., generalmente acompañado de algunos de los Inspectores Generales que eran varios, el maestro Santa Olalla, D. Antonio Zinny, Osuna, dos o tres más, y el anciano Krause, el predilecto de Sarmiento, porque resolvían entre los dos los problemas educacionales por medio de cifras inacabables, que Krause manejaba como un verdadero sajón.

A veces se interrumpía este trabajo, llamado Sarmiento por

pedido de alguno de los Consejeros, generalmente Cané, Cambaceres o Marengo, más para oírlo conversar que para consultarlo. Esto interrumpía parcialmente la sesión, atraídos por la mágica palabra de Sarmiento que a insinuación de alguno de los consejeros recordaba la accidentada actuación de su vida, y al rato la escena era un teatro en que pasaban los hombres de su tiempo y las provincias, y a veces se alzaba en el entrevero la sombra terrible de Facundo. Solo quedábamos consagrados a la tarea de la sesión el Vicepresidente, que era muy laborioso y un tanto autocrático, y yo que redactaba maquinalmente las resoluciones en los expedientes, con mi atención embargada por la palabra de tormenta con que el viejo luchador hacía y deshacía la historia argentina desde la otra cabecera de la mesa.

Debo recordar también con mucho agrado que el señor Sarmiento era el mejor de los jefes. A veces, cuando los asuntos técnicos no apuraban, se ponía a escribir con su letra clara y sin rasgos, tendiente a imitar la letra inglesa, página tras página en papel blanco de oficio; y una vez, que entré de sorpresa usando de la cordialidad con que trataba a sus empleados, me encontré con que ya estaba hecha la Memoria Anual y sin necesidad de corrección de pruebas, en un montón de hojas que iba el maestro acumulando a la izquierda. Y yo, aunque invadido hasta cierto punto en mi colaboración, que por cierto él no tenía en menos, me alegraba de esa ayuda, ya que trabajo no me faltaba.

En sus conversaciones en el Consejo, cuando era llamado, hablaba con bastante acritud del General Mitre, que le acababa de hacer, al final de su Presidencia, la revolución de Septiembre de 1874, lo cual era para él el mayor de los atentados.

Y gracias al Cielo que no tomó prisionero al Jefe de la revolución, porque en esos momentos era capaz de mandarlo fusilar, eso sí, previo Consejo de Guerra y con todas las formas legales. Yo creo en el fondo que llegado el caso, en definitiva, lo hubiera absuelto, firmando la sentencia a dos manos, y hubiera hecho bien como caballero y hombre de Estado, ya que no, según él, como Comandante en Jefe de los Ejércitos.



Arriba: El Director General de Escuelas Dr. Rufino T. Bello, clausura las jornadas pedagógicas para inspectores y autoridades de las escuelas donde se llevará a la práctica la reforma Educacional.
Abajo: Un aspecto de la sala del Consejo General de Educación, durante una de las reuniones.



El inspector seccional, Ramón T. Gayone, relator de la 1er. comisión, leyendo el trabajo titulado: "Fundamentos pedagógicos de la Reforma", durante las jornadas realizadas en la Dirección General de Escuelas.

Para eso habían andado juntos en la emigración contra la tiranía y en los campos de batalla.

Y así, salvada su autoridad, hubiera obrado bien el gran Sarmiento.



Tenía por mí mucha consideración, y cuando el Presidente Roca, siendo Ministro de Instrucción Pública el Dr. Manuel Pizarro, lo designó Superintendente General de Educación, el cargo que más le gustaba, casi tanto como el de General de la Nación que más tarde le fué discernido y con justicia, me nombró Secretario de la superintendencia.

Y aquí se vino la tormenta, por la más pequeña de las causas que pueda imaginarse; se trataba de unas Carpas que el señor Sarmiento, tan aficionado al agua, quería sumergir en ésta. A lo mejor otro invento.

En esta ocasión, Sarmiento, como cordialmente me estimaba, me escribió dos líneas manifestándome que no concurriría en esos días a la Superintendencia, porque estaba absorbido en tal tarea. Debo hacer notar aquí que esas líneas llovían sobre mojado, porque el Superintendente hacía tiempo que íntimamente se preocupaba de una supuesta mala voluntad del Consejo hacia él, lo que expresó después en la polémica que el mismo inició en "El Nacional", manifestando que todos aquellos que eran buenos federales, como Navarro Viola, Guido, etc., nombrados allí con la adversa intención de molestarlo, y hacerlo renunciar a ese cargo que prefería sobre todos.

Yo lo ignoraba y la incidencia ocurrida sobre las **Carpas** me lo hizo notar ya tarde. Sarmiento se enojó hasta conmigo que no tenía nada que ver en el asunto, sin fijarme que al fin de las líneas, indicaba que yo presidiera en vez de él el Consejo, lo que molestó también a los consejeros.

Sarmiento renunció por esa aprensión tal vez injustificada, y después olvidó su cólera injusta hacia mí, mandándome su nieto, entiendo que con su asentimiento, su retrato al óleo, magnificamen-

te trazado por su nieta, y más lindo que el que está en el Club del Progreso, pintado, creo, por Madrazo.

Lo tengo en mi dormitorio y todos los días lo contemplo, admirando la expresión del prócer, de quien algo traté de aprender.

Se ha señalado mucho, pienso que sin razón, el absolutismo atribuido a ese alto ciudadano como Gobernante.

Al menos no lo fué con sus ministros, porque en un asunto de Estado en que el Presidente ponía mucho interés y llevó al acuerdo, prolijamente redactada la nota respectiva, la opinión del gabinete se dividió mucho y la comunicación del presidente fué acerbadamente criticada, entre otros, por el ministro Tejedor, que lo hizo con cierta insistencia. Después de mucho discutirse manifestó el Presidente: "Esto se arregla así", rompiendo la nota y declarando: "pasemos a otra cosa".

Esto demuestra, o que el Presidente había sido convencido, o que tenía en mucho la opinión de sus ministros.

Buena lección para los doctrinarios que sostienen el gobierno de gabinete, lo cual prueba que puede realizarse también este método dentro de nuestro sistema Presidencial.

Pero para hacerlo es preciso, por varias razones, ser Sarmiento.

JULIO A. COSTA

BALANCE DE LOS CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO (1)

AL clausurarse los cursos de perfeccionamiento para maestros que, por primera vez en la historia de las instituciones educativas de la Provincia, se han realizado en Mar del Plata por iniciativa y bajo el auspicio del Superior Gobierno de Buenos Aires, es llegado el momento de hacer un somero balance, no sólo como síntesis de la labor realizada, sino también para determinar clara, precisa y definitivamente el espíritu que guía a la reforma educativa, ápice destacado en el plan de acción que se han propuesto llevar a cabo sus autoridades.

Séame permitido que las primeras palabras se pronuncien para agradecer a la Comisión Directiva de este prestigioso Club de Mar del Plata, en cuyos amplios salones hemos venido cumpliendo esta hermosa jornada pedagógica. Llegue pues, a su Presidente, el doctor Alberto de Estrada, nuestro reconocimiento y las vivas simpatías de todo el gremio docente.

Cuando a la cabeza de un gobierno, señoras y señores, se encuentra un hombre como el que hoy dirige los destinos del primer Estado argentino, cuyo espíritu aspira a jalonar una nueva era en el perfeccionamiento de sus instituciones, anhela el progreso moral y material de sus habitantes y ostenta en la insignia izada al

(1) Discurso del Vicepresidente de la Comisión de Reformas, pronunciado en el acto de clausura de los cursos de Perfeccionamiento en Mar del Plata, el 26 de Febrero de 1938.

tope de sus ambiciones el lema de "Dios, Patria y Hogar", no pueden caber dudas respecto de que puedan llevarse a cabo obras como la que vamos realizando, como así tampoco cabe la hesitación respecto de los elevados objetivos que ellas persiguen.

Cuando el tiempo jalone con sus hitos en las páginas de la historia la etapa que en el eterno devenir de nuestro pueblo cubrieron sus hijos más preclaros, destacará prominentemente la del Excmo. Señor Gobernador, doctor Manuel A. Fresco, y la de sus ministros que con tanta inteligencia como patriotismo, colaboran, orientan y crean en la ardua tarea de gobernar. Por lo que a nuestras funciones respecta, sin mengua de nuestro respetuoso homenaje para todos, menciono particularmente la labor que desde el Departamento a su cargo viene realizando, en mancomunidad de propósitos con el Excmo. Señor Gobernador, el ilustre espíritu del señor Ministro de Gobierno, doctor Roberto J. Noble.



Momento oportuno éste para la ratificación de propósitos. Nunca mejor que ahora repetir a los maestros que subsisten íntegramente las causas que determinaron al P. E. y a las autoridades escolares a acometer la intensa campaña contra el analfabetismo, el ausentismo y la deserción escolares; a crear la Dirección de Educación Física y Cultura; a auspiciar una mejor organización de la asistencia social promoviendo la fundación de asociaciones cooperadoras de las escuelas y fomentando, con la colaboración de éstas, la instalación de comedores escolares donde se albergue y alimente una gran cantidad de niños desnutridos provenientes de hogares indigentes.

He descripto los comienzos de la reforma escolar de la Provincia; pero algo más trascendente esperábase de nuestro gobierno, cuya profesión de fe nacionalista habría de darnos la fórmula amplia y terminante para que, desde la escuela, echáramos las bases que han de lograr esa nueva Argentina que anhelamos en nuestros corazones como superación de la que la realidad nos muestra.

Es obra de salvaguardia y regeneración, el que nos entreguemos al cultivo de nuestra heredad con vigilante dedicación, salvando sus eras de la cizaña que teorías espúreas ajenas al núcleo de sus patriarcales tradiciones, creencias e ideología, intentan adventiciamente inficionar.

Será oro auténtico, será mies pletórica de la nacionalidad argentina si salvamos la raíz de la latinidad, el tallo ibérico y la espiga americana, del contagio e injerto con teorías heridas de muerte que necesitan la extraordinaria vitalidad y la generosa magnanimidad de nuestras pampas para echar por un instante sus raquíuticos tentáculos antes de una extinción definitiva. Y así como el Estado es el amo del labradío, el maestro es el labrador curvado sobre el surco que converge en la solar perspectiva del ideal. No otra la cosecha, que los hijos de nuestra labor y de nuestro ensueño; porque no de otra manera se crea el devenir sino con la sangre y el espíritu del presente, que como cosecha generosa ha de llenar los graneros de la vida cuando nuestra generación caiga segada por el tiempo.

Responsabilidad sacerdotal la de un gobierno que así concibe su misión y su función de Estado y participa de la intuición profetizadora del que ve en las entrañas de su sociedad los signos del porvenir en gestación.

En el discurso del Coliseo Podestá —fundamento básico de la reforma emprendida— el Señor Ministro de Gobierno, doctor Roberto J. Noble, dijo que nuestra escuela será nacionalista o no será nada... Y, para que tal cosa sea, para que nuestra nacionalidad emergiera inconfundible, plena y potente, menester era, señoras y señores, que, desde el asiento de la escuela se fuera forjando, sintiendo y amando la patria legada por nuestros mayores; indispensable, y a breve término, había que acendrar el culto de nuestra epopeya heroica, y el gesto de nuestros mayores, y el espíritu que los impulsó a la empresa grandiosa de crear esta nueva nación a imagen y semejanza del ideal que les dió aliento.

Mal podía avenirse con semejantes propósitos una escuela que no contribuyera a la formación homogénea, fuerte y firme del senti-

miento nacional, ni a la tradición piadosa y moral de quienes todo lo sacrificaron en aras de la fe inspiradora recibida de Dios.

Si echáramos una mirada retrospectiva sobre la orientación de las ideas predominantes en cada época de nuestra historia, comprobaríamos que en el orden de la filosofía, como en tantos otros aspectos, hemos sido y continuamos siendo tributarios del pensamiento europeo. Así hemos visto, desde los primeros tiempos de la colonia, predominar en la cultura de la sociedad incipiente el dogmatismo escolástico que tuvo sus principales centros de irradiación en las universidades de Charcas y de Córdoba. En el siglo XVII, la lucha entre el racionalismo cartesiano y el empirismo de Bacon determinaron el imperio absolutista de la razón y abren el sendero del liberalismo de Montesquieu y de Rousseau. Al influjo de estas ideas, Mariano Moreno se convierte en el alma casi jacobina de la Rev. de Mayo, en sus primeros pasos; y el credo del liberalismo continuó señoreando aún en nuestra tierra, cuando había ya declinado en sus países de origen, después de haber conmovido hasta en sus cimientos las instituciones seculares en el orden político, social y religioso.

Algo más tarde penetra también el positivismo.

Nuestra organización nacional se realizó bajo este signo. Se fomentó la riqueza material, se difundió la instrucción pública y se fundó nuestra sociedad cosmopolita proclamando la libertad individualista, autónoma, del hombre sin Dios. Desde Sarmiento hasta Andrada, desde Alberdi a Etcheverría, los hombres luchan más con inspiraciones de la doctrina de la época que con una exacta interpretación del alma y de la vida nacional. Es que el hombre no puede ni debe substraerse a la corriente avasalladora de las ideas. Lo importante es no vivir a la zaga de las mismas.

He ahí, trazado en breve síntesis, el cuadro necesario para interpretar el sentido y el alcance de la reforma escolar bonaerense. El Gobierno de la Provincia cortando resueltamente las amarras que conducían nuestra escuela como a remolque de concepciones caducas, le imprime un vigoroso empuje para adecuarla a la actual doctrina pedagógica pero con la vista y el corazón puestos en la

realidad nacional, en los rasgos peculiares de nuestra personalidad como nación.

Por ello dije que nuestra escuela no será la escuela activa, la escuela del trabajo, la escuela de la espontaneidad, etc. No será tampoco la escuela del idealismo de la libertad, de puro espíritu ateniense, ni del idealismo objetivo con su místico panteísmo, ni la escuela naturalista que explica lo espiritual por lo físico, ni será la escuela del positivismo materialista. Será una escuela que toma de todas las posiciones ideológicas los elementos que conservan su valor para el ideal del futuro hombre argentino concebido como unidad de vida y espíritu, restituído en la dignidad específica que le asignó la determinación divina.

Mientras no tengamos un sistema de filosofía propio, que será **creación del genio de la nacionalidad que ha de venir**, seleccionaremos los elementos adaptables a nuestra capacidad de cultura. Y todos los sistemas nos ofrecen elementos aprovechables, sin caer en exclusividades unilaterales.

Por otra parte hemos visto hasta qué punto se justifica esa posición ecléctica, cuando hasta los más depurados sistemas filosóficos deben echar por tierra sus postulados cuando chocan con la realidad. ¿De qué nos sirven los malabarismos de conceptos abstractos si no han de poder traducirse en normas prácticas para nuestra conducta? ¿Para qué manejar con habilidad de acróbata paradojas metafísicas como las relativas a la identidad de la teoría y de la práctica, la inexistencia de la infancia y la irrealidad del programa y sostener después la necesidad o la existencia de todo ello en la práctica docente? ¿A qué conduce afirmar la tesis incommovible de la absoluta unidad de un pensamiento filosófico con una reforma determinada en la enseñanza y demostrar de inmediato que no existe esa unidad, precisamente en lo fundamental? Esto conduce al confucionismo, a ese confucionismo que seduce a ciertos espíritus negativos.

En la Reforma no encontrarán ustedes la imitación servil de sistemas determinados, propio para otros ambientes o para ideales extraños al medio y a las características de nuestro país. Porque

consideramos como la peor desgracia para los individuos como para los pueblos el imitar lo ajeno para quedarse en definitiva sin la personalidad robada y sin la propia.

La escuela bonaerense tendrá así un sentido **humanista** para la formación del hombre integral, como síntesis armónica de cuerpo, mente y espíritu; hombre social, individualmente capacitado para la lucha por la existencia y para vida espiritual, centrado en la realidad nacional por el ferviente patriotismo, que es su virtud innata, y por su fe en la religión no superada del Mártir del Gólgota.



• Imponíase así, categóricamente para nuestra escuela, que los planes educativos reintegraran y armonizaran su contenido incorporando no sólo aquellos valores utilitarios, sino también aquellos que dan a la vida su más amplio sentido y significación.

Para salvar el abismo entre la interpretación materialista de la vida y la concepción que postula una civilización más humana, alimentada con los valores espirituales que nutren a la cultura occidental, viene la reforma educativa de Buenos Aires reincorporando en su plan pedagógico los contenidos de esos valores, no sometándose a la realidad, sino colocándose frente a ella para depurarla y superarla.

No desconoce las necesidades del presente, ni niega los progresos modernos que el hombre en su incesante afán de dominar los elementos va procurándose para mejor satisfacer aquéllas.

Sólo pretende, por cierto, y **nada menos**, que contribuir a la espiritualización del ser, para que las ciencias y las técnicas no anulen lo que hay de más valioso en la íntima estructura de la personalidad humana: su **esencia espiritual**.

Con este concepto se ha incluido, también, el preaprendizaje general. La Reforma, a la luz de las doctrinas pedagógicas contemporáneas, considera perfectamente compatible con los objetivos de la escuela primaria, la función de despertar vocaciones y afinar aptitudes, pero de modo tal, que contribuya a formar y desenvolver

tanto los ideales con que debe alimentarse el espíritu como las acciones que le dan hábitos y fundamentos para su vida ulterior: es decir, un problema de orientación y no de selección.

En los cursos de perfeccionamiento y extensión cultural, estimados colegas, habeis compartido con vuestro corazón y vuestro espíritu los ideales que alientan la reforma bonaerense.

La empeñosa labor cotidiana desarrollada sin interrupción, a partir del 16 de enero hasta la fecha, ha de rendir óptimos frutos. Ya la vais demostrando con vuestro tesón, con vuestra capacidad, con vuestro entusiasmo.

Al regresar a vuestro hogar, meditad serenamente, en vuestra doble calidad de ciudadanos y de maestros, el aporte que debéis al acervo de nuestra cultura y a la causa de nuestro civismo. Tened presente las palabras que os dirigiera en su oportunidad el Excmo. Señor Ministro de Gobierno manifestandoos que en la obra de la Reforma era menester una larga etapa de elaboración para adentrarse en su esencia y un acendrado amor para lograr que fructifique en magnífica realidad; que, además, de ahora en adelante quedáis convertido en sus esforzados paladines, circunstancia de distinción especialísima que, seguida de cerca en todos los pormenores de nuestra vida docente, se irá consignando en vuestra hoja de servicios como la mejor constancia del esfuerzo realizado y como inestimable contribución al mejoramiento de la escuela de nuestra Provincia.

Por mi parte terminaré diciéndoos que, al esperar de vuestro empeño la transformación en metal precioso de la arcilla elaborada—elemento con el cual, a nuestra vez, hemos elaborado esta Reforma— sólo me guía la íntima satisfacción de aspirar a que, aquellos que deban sucedernos en el transcurso del tiempo, deban recurrir a ella como fuente de pristina consulta, y a vuestra labor como ejemplo de que, así como hubo en la Provincia de Buenos Aires gobernantes que con su honor, con sus ideas y sus desvelos supieron orientar y dirigir a sus gobernados, hubo también maestros que, con todo desinterés, con todo entusiasmo, contribuyeron a cimentar el progreso y la cultura de la Patria.

Cerramos hoy el paréntesis de estos cursos. La labor se ha cumplido satisfactoriamente. El balance no puede ser más simpático.

El Poder Ejecutivo bonaerense quiso suscitar el interés, la curiosidad y la atención intelectual de los maestros alrededor de la Reforma en la convivencia diaria con la misma, en el cálido comentario de los cursos, en la activa polémica de los seminarios, en las conversaciones y corrillos de los comedores, colonias, excursiones, paseos y actos oficiales; tanto en el suntuoso salón de conferencias, cuando en el salón donde aún parece percibirse el eco apagado de alegres voces infantiles: o a pleno aire, frente al lomo tornadizo del mar, sobre la arena acogedora, donde a la par de los castillos de arena puede hablarse con luminosa libertad y sencillez de los problemas más permanentes y trascendentales del hombre; o en el retiro nocturno de los amplios corredores solariegos de las escuelas marplatenses, donde el grupo animado y festivo recuerda no sólo el hogar ausente, las amistades queridas y el pueblo lejano, sino la exposición del profesor, discutiendo sus ideas, adentrándose en ellas, asimilándolas en la medida de su receptividad, conociéndolas y amándolas hasta poseerlas en un acto de nutrición espiritual y de renovación, con la misma naturalidad con que el helio, el yodo y la sal de Mar del Plata penetran y vigorizan su ser corporal.

Al cerrarse el paréntesis, en la hora de la despedida, podemos decir con orgullosa satisfacción, que no hemos defraudado los elevados propósitos del Gobierno de la Provincia.

Maestros de Buenos Aires; Colegas míos:

Hijos de una raza vigorosa, la pasión y el anhelo serán el sentimiento expresivo de cada manifestación; nacidos en esta tierra de América, acaso la de más belleza y de más fuerza natural, de él habéis recogido la amplitud de la Pampa, la inflexibilidad de la montaña y el cantar cristalino de los ríos... Venidos de una falange temeraria de próceres y de héroes, no necesitáis el ejemplo de los otros sino el recuerdo de los vuestros... Nobleza en el alma y nobleza en el gesto os dieron también las generaciones que pasaron un día, agigantando el siglo de oro de nuestra liberación... Vale

decir que habéis heredado la integridad del alma, del cerebro, del brazo y del valor...

Invoco pues la inspiración de nuestra propia grandeza para deciros que de vuestra consagración y de vuestro patriotismo depende el éxito de la inmensa tarea que vais a emprender. No os despedimos definitivamente, sino que os decimos Hasta Pronto, porque estoy seguro que en breve tendremos que reunirnos para ratificar, en el estrecho y cordial apretón de manos, la satisfacción del triunfo.

Nada más.

JORGE P. ARIZAGA

ORIENTACIONES SOBRE LA LABOR ESCOLAR ⁽¹⁾

VAMOS a empezar las clases; vamos a empezar las clases, pero no vamos a iniciar las tareas; los maestros de Buenos Aires no la habían suspendido nunca. Acaban de terminar las jornadas pedagógicas de Mar del Plata. Representantes del magisterio de todos los distritos de la Provincia asistieron a los cursos que allí se dictaron; y puedo anunciaros que el saldo ha sido ampliamente favorable, enteramente satisfactorio. Las finalidades perseguidas se llenaron: los maestros tuvieron la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos y perfeccionar los ya adquiridos; muy especialmente fueron instruídos sobre el nuevo plan educacional que ya entra en vigencia a título de ensayo, en varias escuelas de la Provincia; y disfrutaron también, de una temporada relativamente larga, que fué así de estudio y a la vez de recreo, en una de las mejores y más importantes playas de América.

Se ha contado para todo lo primero, con la cooperación eficaz de muy distinguidos profesores, cuyo valioso aporte a dichos cursos apreciamos debidamente.

No hubo divergencias

En lo fundamental, considero que todos hemos estado de acuer-

(1) Conferencia pronunciada por el Sr. Inspector General de Escuelas el día 9 de Marzo de 1938 durante las jornadas pedagógicas realizadas en la Dirección General de Escuelas

do. Las divergencias, si las hubo, han sido más bien de detalle, y en consecuencia no han podido pesar o gravitar sobre la obra misma. Bienvenidos sean; lleguen en buena hora, todos los que quieran colaborar en el mejoramiento de la educación y en el engrandecimiento sin límites de esta Provincia.

Porque es conveniente que se sepa que en la Provincia de Buenos Aires no hay egoismos; lo que se quiere es que la obra se haga; interesa menos que la obra tenga dueño.

Cuando aquel general que con sus soldados iba en auxilio de otro ejército que estaba seriamente en peligro, ve a la distancia la forma heroica en que se estaba batiendo, y la reacción favorable que ya anunciaba la derrota de los enemigos, ordena un alto a sus tropas, diciéndoles: No nos apresuremos, marchemos lentamente, porque aquellos compañeros nuestros están triunfando, están venciendo, y disminuiríamos con nuestra presencia quizás un poco tardía el valor y el heroísmo de esos valientes; llegaremos para festejar con ellos el triunfo, pero no para participar de él. Felizmente no es éste el criterio que reina en nuestra Provincia. Si un miembro del gobierno hubiera escuchado las palabras de aquel general, las habría rectificado, invitando seguramente a la lucha a los que espontáneamente venían. Porque aquí no hay interés en que triunfe determinada persona, sino que se triunfe; y que el triunfo se haga extensivo y alcance y abarque el mayor número posible.

La Escuela Normal de Paraná

De ahí, pues, repito: en buena hora, bienvenidos sean y bienvenidos serán los que participando con nuestros ideales, vengan con nosotros a colaborar, a enseñarlos y a difundirlos. Personalmente, y en mi nombre, debo agregar que además de los profesores tan calificados de la Fundación Argentina, y de otros que no pertenecen a ella, hemos tenido algunos de la Escuela Normal del Paraná, a la que me ligan y me unen afectos tan grandes, ya que en esa escuela me he formado y en ella obtuve mi título de maestro. Todos los

que han cursado en esa Escuela, están siempre en ella con su corazón y ven con profunda simpatía, con un inmenso cariño cuanto de ella emana. Esta Escuela Normal fundada por Sarmiento y el histórico Colegio Nacional que fundó el vencedor de Caseros, fueron siempre motivo de orgullo para Entre Ríos y supieron irradiar su luz aún en los momentos más oscuros que ha tenido el país y la influencia que la primera alcanzó durante muchísimos años en la orientación educacional, no la tuvo instituto ni universidad alguna. Puede decirse que ella guió espiritualmente durante una época a la juventud argentina, con directores como José María Torres, Alejandro Carbó, Leopoldo Herrera y Maximio Victoria. Pero pareciera que este último cerró un ciclo. Había algo que cambiar, había algo nuevo que hacer. Yo veía en la escuela normal del Paraná algo así como un águila gigantesca que aleteaba; hasta diría que sentía el golpe inconfundible de las alas. Y así la hemos visto alzarse y levantar vuelo por encima de sus barrancas, por encima de la estatua del glorioso general; contemplar desde esa altura el panorama de toda la República; y manteniéndose en suspenso mientras reflejaba su figura en las aguas del majestuoso río, buscar así, con los ojos puestos en la distancia, un lugar propicio hacia donde arrancar el vuelo. Y ese lugar ha sido aquí, la Provincia de Buenos Aires. Por eso es que yo en sus profesores he visto un pedazo de Escuela Normal, y por eso es que mi simpatía hacia ellos ha sido doblemente fundada.

La tendencia materialista y la tendencia espiritualista

Naturalmente que en cuestiones educacionales hay que andar con precaución; con mucha precaución. La tendencia materialista no es nueva; la tendencia espiritualista no lo es tampoco. Ya en el siglo XIX las dos se disputaban el predominio o la hegemonía de la educación. Los extremos nunca son buenos, nunca son convenientes. Malo es el materialismo puro y malo es el espiritualismo absoluto, porque los dos tomados en forma exclusiva y excluyente,

estarían fuera de la realidad; ni el hombre es materia solamente ni el hombre es solo espíritu. El hombre es materia y el hombre es espíritu, y la educación debe dirigirse a lo uno y a lo otro. Se ha dicho y con razón esto que aquí repito: "Don Quijote es admirable, recto, cumplido, caballero, valiente, instruído, caritativo"; sólo tenía un defecto: vivir fuera de la realidad.

La leyenda del gigante Anteo puede servirnos en este caso de admirable ejemplo. Anteo era invencible cuando pisaba tierra, cuando estaba en contacto con ella. Separado, aislado de la tierra, perdía todas sus fuerzas. Por eso fué muerto fácilmente cuando conocido el origen de esa fuerza se lo separó de su madre la tierra. En el espacio pudo ser vencido sin dificultad.

Esto puede ser de aplicación en muchos casos y encierra una saludable lección: Nos dice que seremos fuertes e invencibles en nuestras empresas, mientras vivamos en el mundo de lo real, pero que, por muchos esfuerzos que hagamos caeremos derrotados en cuanto nos entreguemos al idealismo puro, olvidando que el hombre necesita vivir, que el hombre ha nacido para vivir, y que si es cierto que la felicidad no está tan sólo en las cosas materiales, también lo es que no puede haberla si hacemos abstracción absoluta de ellas, y que todo debe tender a hacer más felices a los hombres, porque la felicidad es el centro al que convergen todos los anhelos, así como van "al centro todos los rayos de una circunferencia", cualquiera que sea su tamaño.

Los métodos y procedimientos en la enseñanza: la pedagogía del amor

En lo referente a métodos de enseñanza, no soy por cierto muy optimista, y no creo que en este asunto hayamos adelantado o avanzado en la misma relación que en otras ciencias. En la transmisión del conocimiento se requiere ante todo la comprensión, para aprender hay que comprender; para retener hay que repetir. La comprensión y la repetición son entonces los dos elementos indispen-

sables para adquirir el conocimiento; y de ese proceso o de esa forma de adquisición no hemos avanzado mayormente. Lo que se ha hecho, y se procura hacer, los métodos y los procedimientos pedagógicos a lo que tienden, es a hacer más fácil la comprensión y menos frecuente la repetición, pero ambos elementos deben subsistir siempre.

Decía Compayret, y con mucha razón, que la primera cuestión que debe resolverse cuando se estudian sistemas de educación, es la forma cómo se hicieron pedagogos los autores de tales sistemas. Los mejores, agrega, son quizás aquellos que se hicieron tales por haber amado mucho. En materia pedagógica no acostumbro mucho a elogiar; mejor dicho, no es que no acostumbre mucho a elogiar, sino que no acostumbro a elogiar a muchos; para mí, por eso los más grandes maestros son los que podrían calificarse como los pedagogos del amor, y estos pedagogos, a quienes recordé especialmente al rendirles un justo homenaje en el día del maestro, no son otros que Sócrates, Pestalozzi y Don Bosco. Ninguno de los tres han dejado puede decirse obra escrita, sin que haga la excepción Pestalozzi, por cuanto lo mejor de su obra ha sido hecha y no escrita. Estos tres maestros, desde luego, tienen sus rasgos propios, inconfundibles; el método en Sócrates; la intuición en Pestalozzi, el sistema preventivo en Don Bosco. Pero a los tres los une y los asemeja y los iguala y los identifica, el amor inconmensurable por los niños.

De mi corazón penden los niños, repetía Pestalozzi. El amor y la dulzura es nuestra diferencia específica, lo decía Don Bosco. Amad y seréis amado, eran palabras del maestro. Y esto es cierto. No se quiere a quien no quiere, como no existe un ser amado a quien no pueda transformarlo aquel que lo ama.

Si queréis haceros temer, debéis haceros amar; eso es también de la esencia del sistema preventivo. Por eso entiendo que aquel que no quiere a los niños, que aquel que no ama ciertamente a los niños no puede llamarse maestro; desempeñará el cargo de tal; cobrará un sueldo como si lo fuera. Pero seguramente no merece el nombre de maestro; y si lo lleva, se me ocurre que lo ostenta injustamente. Todo se resuelve bien teniendo como base el amor. El

•

Dos aspectos de la Colonia de Vacaciones para niños débiles, que la Dirección General de Escuelas inauguró este año en Avellaneda.

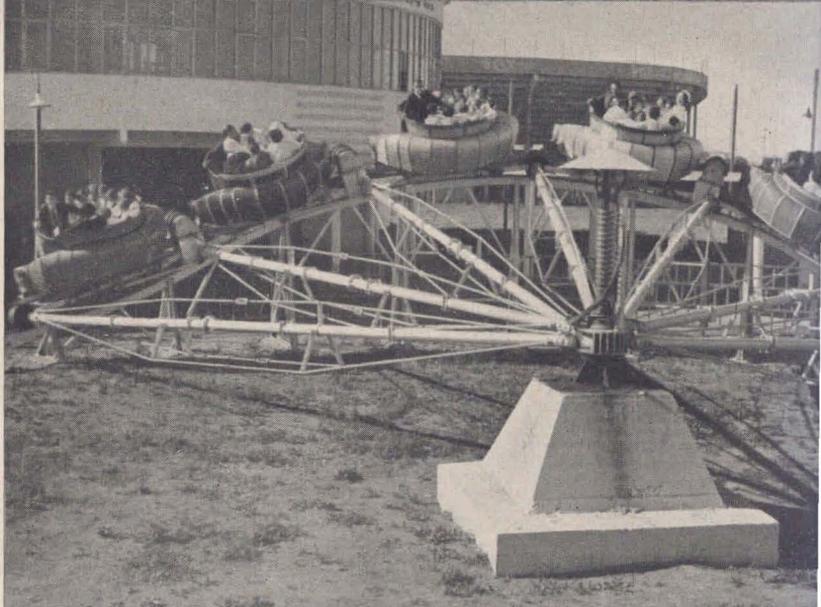
•



●

Niños de la
Colonia de
Vacaciones de
Mar del Plata,
en un parque
de diversiones.

●



maestro tendrá más paciencia, sentirá menos fatiga, tendrá más placer en enseñar; y los alumnos se sentirán más alegres, más contentos y sobre todo en la clase habrá mayor interés, porque todo lo que sale de boca de quien se quiere, es siempre interesante, aunque falte el interés mismo.

Alguna vez ya les dije y hoy lo hago con mayor extensión: No olviden que en la historia de la enseñanza hemos de encontrar un período, una época en que se daba preferencia casi diría exclusividad a la educación física; se perseguía con ello formar hombres fuertes, valientes, guerreros; encontramos también períodos en que predominó la educación intelectual, lo esencial era cultivar la mente, pero lo que no encontramos en la evolución de la humanidad, es que sistemáticamente se hubiere perseguido educar el corazón del niño: hacer buenos y mejores a los hombres, y ese período es el que corresponde a la actualidad.

El día en que lo logremos, el día en que el niño salga de la escuela aplicando estos dos principios: el primero en forma de omisión, en forma negativa, no hacer a otro lo que no se desee para sí, y el segundo en su forma positiva, en forma de acción, haciendo al prójimo, lo que para sí se quiere, no harán falta más leyes, y se cumplirá aquello que el lobo pacerá con el cordero y se habrá cumplido el sueño de aquel gran jurista y filósofo, que anunciaba que llegará el día en que desaparecerán todos los códigos; y todas las leyes se sintetizarán en dos artículos: el primero, no hagas a tu vecino lo que no desees para ti; el segundo, cumplido esto has todo lo que tú quieras.

Este ensayo del nuevo código, ya Don Bosco lo había aplicado; el lema para sus niños, para sus alumnos era éste: podéis hacer todo lo que tú quieras, menos pecar.

Una experiencia de Don Bosco

Si el cariño, si el amor no transforma a los hombres, entonces no los transforma nada; el amor puede siempre más que el dolor y

más que el rigor. En ese sentido, el que ha hecho la experiencia más extraordinaria que se haya conocido en el mundo y que prueba de cuánto es capaz el amor, ha sido Don Bosco. Esta experiencia no será tal vez demasiado conocida; no está hecha tampoco con niños, sino con delincuentes. Un día se le ocurre a Don Bosco realizar un paseo con todos los penados de la cárcel de Turín; eran 350; él, que los había asistido, que había vivido con ellos, y en consecuencia que había sufrido por ellos, quería darles un día de libertad, y pidió la autorización para hacerlo. El pedido produjo risa en el primer momento, desde que se creía que se trataba de una broma, y luego se convirtió en estupor cuando se vió que el sacerdote hablaba en serio. La respuesta del director del presidio no podía ser otra: el NO sin vacilación. Don Bosco no se detiene en ello; no se cruza de brazos; ni se le caen los brazos ante las adversidades ni ante las negativas, y va más allá y más allá, hasta donde obtiene el permiso, pero con la condición de que las fuerzas armadas lo acompañen y en número tan suficiente como para impedir cualquier tentativa de evasión. Don Bosco no lo acepta. La vigilancia haría menos alegre el paseo; y ese hombre extraordinario se responsabiliza de llevarlos él solo y traerlos él solo a la caída del sol. Y un día se abrieron las puertas de la cárcel, y una procesión de trescientos y tantos penados salían de la ciudad para dirigirse tres leguas afuera, sin más guardián que el sacerdote, quien caminaba con tranquilidad y a paso lento, como un pastor que lleva diariamente su rebaño, y a la noche, cuando se hacía el recuento, cada uno de los que había dejado su celda, estaba nuevamente alojado en ella.

Esto es a mi juicio la demostración más extraordinaria de lo que es capaz la bondad, de lo que puede hacer el amor.

Yo, que entiendo que hay que acariciar menos al delincuente; que el que está preso debe saber que está preso; debe sentir que está preso, reconozco también de lo que es capaz el amor y de lo que es capaz la bondad, cuando este amor es sincero y sobre todo cuando sabe llegar al corazón.

Síntesis de aspiraciones en materia educacional

Y aplicando todo lo que he dicho a lo nuestro, al fin que nosotros perseguimos, afirmo, que de los más grandes propósitos no podría excluirse el amor. Si alguien me dijera: sintetice sus aspiraciones en un sistema educacional, lo sintetizaría respondiendo que está basado:

- 1º En el amor a Dios;
- 2º En el amor a la Patria;
- 3º En el amor a la familia;
- 4º En el amor al prójimo;
- 5º En el amor al trabajo.

Y entonces, fomentemos el amor. Pero demos el ejemplo: seamos buenos, recordando con Amado Nervo que "La vida por excelencia es la del hombre cuyas actividades diarias se emplean en el bien".

Hemos hablado del mejor instrumento para modelar el corazón del niño, y al decir del niño, comprendemos el hombre. Porque, como decía Milton, "el niño anuncia al hombre como la alborada anuncia al día". Pero conviene también que toquemos, aunque no sea más que al pasar, algunos vicios ya arraigados y que como misión fundamental de la educación en su aspecto moral, debe dirigirse por la línea más recta, por el camino más corto, para combatirlos. Ya habíamos empezado. Recuerdan que el año pasado, el señor Director General, en un decreto que mereció el auspicio de la opinión pública y de la prensa, dispuso que en las escuelas se fomentara la lealtad y se combatiera la mentira. Sobre la lealtad hablamos ya ampliamente en mis instrucciones anteriores.

La veracidad, la lealtad y la adulación

De los vicios nos ocuparemos hoy. Comenzaremos con la mentira, tan arraigada como ta nantigua y que ha sido desde tiempos muy remotos intensamente combatida. Tan vil era, que se la consideraba sólo

propia de esclavos. En algunos pueblos la mentira producía la infamia, y como consecuencia, la incapacidad para ocupar posiciones públicas, y hasta era causal de la privación de derechos políticos. La mentira, se ha dicho y con razón, es como la deuda: la una trae siempre la otra. Acostumbremos al niño a la sinceridad, a decir la verdad, aun aquellas verdades que suelen calificarse de peligrosas. Recordemos sobre el particular las palabras del Señor Director: "Es deber ineludible de la escuela inmunizar a sus alumnos contra la mentira, acostumbrándolos desde el aula a hacer de la lealtad y de la veracidad un culto de honor".

Y algo debemos decir también de la adulación, que es como la mentira, tal vez uno de los vicios más despreciables y más difundidos. En el adulador hay dos elementos, o deben existir dos elementos: la vanidad en el que la recibe y el interés en el que la produce. He dicho que es uno de los vicios más despreciables, porque todo adulador es seguramente un miserable; y es el más difundido, por cuando dígase lo que se quiera, en cada uno de nosotros hay un campo propicio para ser adulado. Nos agrada un poco de adulación; por insignificantes que seamos, siempre somos los últimos en darnos cuenta de ello. La opinión que nosotros tenemos de nosotros mismos es siempre excelente. Conviene aquí recordar las palabras de Terento: "Sé que me adulas. Yo sé bien que tú me mientes; mas, continúa mintiendo, porque me das un gran placer cuando lo haces".

El que os adula, os aborrece, reza un proverbio árabe. Yo no lo creo así; no todo el que adula, odia. Pero, eso sí, podría decir que el que os adula, no os quiere.

Todo adulón es ingrato; porque, como ya lo he dicho, un elemento de la adulación es el interés; obtenido lo que se desea, desaparece la adulación, porque desaparece el interés. Combatamos al ingrato como al adulón; en el mismo individuo suelen encontrarse unidos, casi diría tomados de la mano, estos dos defectos. Pero conviene no confundir la adulonería con el elogio sincero, desinteresado y leal; el estímulo es en la vida tan indispensable como el amor, y venga de donde viniere, de arriba o de abajo, de los superiores o

de los subalternos, siempre es provechoso y benéfico, **porque el mérito reconocido invita a producir nuevos actos meritorios.**

En el mismo plano de pasiones bajas se encuentra la envidia. El envidioso es siempre ingrato, siempre desleal; pero la ingratitud y la deslealtad constituyen su ser; no es algo que pueda sacarse o abstraerse del mismo; el envidioso está hecho con deslealtad y con ingratitud; es, diría, su materia prima; y es, también, adulón, se humilla ante el poderoso, y es arrogante con los débiles. Tal vez porque se humilla hasta la tierra con el poderoso, recobra todo el ímpetu y la violencia con el desamparado. No olvidemos aquel dicho de un antiguo y notable moralista: "la misma pasión que le hace ser elefante con la hormiga, le convierte en hormiga con el elefante".

Combatimos también la pedantería. La pedantería es al orgullo lo que la cobardía al temor. No hay que amarse demasiado a sí mismo; cuanto más nos amamos nosotros mismos, menos nos quieren los demás. El hombre ha nacido para amar y para ser amado, y no para amarse a sí mismo.

Significado concreto del plan de educación

Sintetizando mi pensamiento expresado en ésta y en anteriores reuniones, les significo que nuestro plan, reducido al menor número de palabras y concretamente expresado, es el siguiente:

LO QUE NO QUEREMOS.

No queremos analfabetos;
No queremos físicamente inferiores;
No queremos inmorales.

LO QUE COMBATIMOS:

Combatimos la mentira;

Combatimos la adulonería;
Combatimos la ingratitud;
Combatimos la pedantería.

LO QUE EXALTAMOS:

Exaltamos el amor;
Exaltamos la bondad;
Exaltamos el valor.

LO QUE EXIGIMOS:

Exigimos la lealtad;
Exigimos el trabajo;
Exigimos la honestidad.

La Reforma Educacional y la Ley de Deserción Escolar

Entraremos ahora a considerar así, a grandes rasgos, la labor del presente año. El programa es, desde luego, el que nos trazáramos el año anterior. Pero deseo muy especialmente llamar la atención de los señores inspectores y de todo el magisterio, y reclamar toda su más entusiasta colaboración sobre estos dos importantísimos aspectos de la tarea a cumplir: la Reforma Educacional y la Ley de deserción escolar.

La reforma educacional va a ser aplicada de inmediato. Mucho esperamos de Vds., y casi podría decirse, todo depende de Vds. Ya lo he expresado antes de ahora y lo ratifico en esta oportunidad; las disposiciones legales, los mejores preceptos por sí solos nada significan; las mejores leyes resultan malas cuando no se cumplen o cuando se aplican deshonestamente. La eficacia del arma, más que todo está en la pericia del que la maneja. Auguro pues al empe-

zar, el triunfo, porque el instrumento es eficaz y porque sé que nuestros maestros suplirán como siempre, con su abnegación y su patriotismo, las dificultades que, desde luego, toda obra nueva lleva en sí aparejada su aplicación.

La Comisión de Reformas, que con tanta inteligencia y conocimiento ha trabajado, estará en contacto continuo con los maestros para sortear los inconvenientes o aclarar las dudas, como lo harán el propio señor Director General y el Inspector que habla.

Como ya lo anunciara el Señor Ministro de Gobierno, la ley de deserción escolar entrará en vigencia también este año. Los fundamentos de esta ley elocuentemente expuestos por el Señor Ministro, me eximen de mayores comentarios. Solo puedo decirles que si la interpretamos bien y la aplicamos con inteligencia, no pasarán muchos años para que podamos repetir las palabras del representante del Japón en Buenos Aires: "Señores, en mi país no hay analfabetos".

La radio y el cine en la escuela

No constituye para ustedes tampoco una novedad el especial interés y la constante preocupación del Señor Director General de Escuelas para arbitrar los medios y resolver en forma permanente la incorporación de dos inapreciables elementos didácticos que harán más fácil y más amena la enseñanza: la radio y el cine, y creo y casi podría anunciaros ya, que durante el presente curso escolar toda escuela tal como se la provee de tiza y de libros, será provista también de un aparato receptor.

La educación física

Dos palabras debo decir también de la educación física. En agosto, a fines de agosto del año escolar que ha terminado, entró en vigencia el proyecto de la Dirección General de Educación Física y Cultura, por el que se implantaba la media hora de gimnasia dia-

ria, la concurrencia de los niños a los campos de deportes y el tiro reducido con carácter de obligatorio para los varones de los cursos superiores y optativo o voluntario para las niñas.

Estamos muy satisfechos de la obra cumplida. Es realmente imposible creer que en tan poco tiempo se haya podido hacer tanto. Nos halaga y nos alienta que los maestros hayan interpretado tan bien el pensamiento y el propósito del gobierno en este aspecto de la educación, esto es, de que la educación física no es algo más que se agrega, sino que es algo fundamental que se impone. No he de ocuparme aquí de su importancia, ya que decir que es importante, es, se me ocurre, disminuir su importancia. No olvidemos aquello de que así como el vino tiene cierto sabor del casco que lo contiene, el alma lleva en sí algo del cuerpo en que se aloja.

Pero si mucho se ha hecho el año pasado, este año esperamos mucho más aún; contaremos con mayor capacitación del magisterio, con más elementos y materiales para la enseñanza y con la comprensión y por consiguiente con el apoyo decidido y unánime de los padres de los niños que han recibido esta nueva orientación educativa, con alegría y con aplauso.

Palabras finales

Y para terminar, señores, debo volver a algo de que ya hemos hablado y tal vez con alguna extensión: la bondad en la escuela. Ya lo decía el maestro a quien más de una vez he citado: No hay que confundir "dulzura con flojedad"; la bondad sin disciplina es un semillero de faltas, tal otra de las bases de su sistema.

Sobre este aspecto de la pedagogía mucho se ha dicho y mucho se ha escrito, y los sistemas a mi juicio podrían escalonarse desde eso que yo llamaría el estado de sitio en las escuelas, a la anarquía en las mismas; desde la rigidez absoluta a la libertad sin límites del alumno. Ambos procedimientos son muy malos y ninguno de los dos debe aceptarse en nuestras escuelas, pero declaro, si yo me encontrara en el deber de elegir alguno de los dos, preferiría el primero,

que por lo menos produce y mantiene el orden, que permite el trabajo, y no el segundo que provoca la demagogia, que aunque escolar, es siempre pernicioso, como siempre mala donde quiera que ella se manifieste.

Señores Inspectores:

No volveré a ocuparme de la función del inspector; de la misión que le toca desempeñar, desde que muchas veces hemos hablado de estas cosas. El que ha llegado a inspector le corresponde, se le debe dar el lugar de tal, y es conveniente que él ocupe el asiento en su función. No lo hemos de fiscalizar sin que ello no signifique que no fiscalicemos su obra.

Les reitero sean buenos con sus subalternos. La regla es ésta: trátelos como usted quisiera que sus superiores lo traten a usted. Y sea justo. Nada hay peor que una injusticia. Para ello excluya los favoritismos y las excepciones. Estas últimas rompen la justicia; exigir a uno lo que no se exige a otro, demuestran o revelan preferencias que son síntomas de falta de equidad. Termino, recuerden: distribuyan la justicia, como lo indicara aquella Vieja Ley de Partidas: una, una sola, igual para todos, como la luz del sol.

DAVID KRAISELBURD

LIBRO DE HISTORIA

*¿Qué habrá sido de aquel texto de historia,
tapas forradas en papel madera
y a prueba de borrones y de golpes,
en aquel viejo banco de la escuela?...*

*Bien lo recuerdo: en la primera página
estaba escrito en caracteres lentos
(y era un milagro de caligrafía)
los consabidos, conocidos versos:*

*“Si este libro se perdiese,
como suele suceder,
suplico al que lo encontrase
me lo sepa devolver.
Y si no sabe mi nombre,
aquí lo voy a poner”.*

*Un misterioso mapamundi había
sobre las tapas de cartón, modestas,
surcado por veleros y con rutas
marcadas con puntitos y con flechas.*

*Eran el viejo y nuevo continente
con sus exploradores afiebrados.
Era el globo terráqueo con sus polos,
sus paralelos y sus meridianos.*

*Estas palabras: los conquistadores,
el oro del Perú, selva intrincada,
zona de las tormentas, continentes,
Magallanes, Caboto y Hernandarias...*

*La muerte de Solís, la misteriosa
muerte de tan inquieto caballero,
todavía me llena de un sagrado
temor de que quizás "eso" fué cierto.*

*Don Pedro de Mendoza, el esforzado
de la terrible, bíblica odisea:
tenía un casco altivo y barba hirsuta
y el escudo y la cruz y la bandera.*

*Y aquel plano etnográfico traía
las razas y las tribus a su modo.
¿Y aquel grabado ingenuo que mostraba
a unos indios "posando" frente a un toldo?*

*¿Y la "galera", cuando Sobremonte
huye de los ingleses?... Ruedas altas,
entre crujidos y entre barquinazos,
tres jinetes de poncho la escoltaban.*

*Después... Las guerras de la Independencia,
y San Matín, y Güemes y Balcarce...
(La escena del Cabildo me empapaba
de una emoción grisácea e importante).*

*Recuerdo de un dibujo inolvidable:
nuestro Gran Capitán, la mano al pecho,
con su firmeza de daguerrotipo,
mirando altivo para el lado izquierdo.*

*Y el momento solemne en que Parera
en la casa de Thompson ensayaba
el Himno de la patria, electrizante...
(Y Mariquita Thompson, y sus damas...)*

*Y los gauchos de Rosas: barba y poncho,
vincha roja, cuarteles de Palermo,
un rebelde mechón sobre los ojos
y "al costao" un machete mazorquero.*

.....

*¿Qué habrá sido del viejo libro amigo,
tapas forradas en papel madera?...
¡Ah!, se quedó sin duda con mi infancia
en aquel viejo banco de mi escuela...*

VICENTE BARBIERI

VENTAJAS HIGIENICAS Y PEDAGOGICAS de la ESCRITURA DERECHA EN 1° y 2° GRADOS de la ESCUELA PRIMARIA

LA ESCUELA COMO FACTOR DE PROFILAXIS

CUANDO la escuela da hábitos higiénicos se convierte en un centro de medicina preventiva. Para serlo, debe evitar el arraigo de hábitos perniciosos para la salud del niño. De estos hábitos forman parte las actitudes viciosas que el niño adopta con frecuencia en los trabajos escolares, principalmente en la escritura. Varios factores concurren en estas posiciones viciosas: el tipo de escritura, el banco inadecuado para la talla total o segmentaria, la iluminación deficiente, la fatiga física y mental por trabajos desproporcionados a la edad cronológica o psíquica; la escasa vigilancia del maestro, el cuaderno demasiado voluminoso, como en el caso del cuaderno único adoptado; o demasiado ancho, con una ilógica igualdad de dimensiones para niños de muy distintas edades.

En muchos casos intervienen también los defectos de refracción, no siempre diagnosticados y menos aun corregidos, constituyendo una tortura constante para los niños afectados, los que integran los grupos de atrasados y desatentos que pierden lastimosamente el curso, alteran la disciplina y son la pesadilla de sus maestros.

Veamos el papel que juega el tipo de escritura.

BREVE COMENTARIO HISTORICO

El uso de la letra vertical estuvo en auge hasta fines del siglo XVIII; la invención de la pluma de acero en la primera mitad del

siglo XIX, trajo la letra inclinada, más rápida, pero menos legible. La fuerte inclinación con que se difundió y las posiciones extremadamente viciosas que entrañaba, desataron en su contra una fogosa campaña de los ortopedistas y oculistas, dando lugar a largas polémicas y a la formación de dos bandos opuestos: Javal, al frente de la Liga de la escritura derecha, contra Desnoyers, al frente de la Liga pro escritura inclinada. El resultado de esta campaña atenuó la excesiva inclinación del nuevo tipo de escritura y dió margen a la creación de un tercer partido ecléctico que sostuvo la tesis de que con una u otra forma de escritura el niño puede conservar una actitud correcta.

Veamos si esta tesis es verdad.

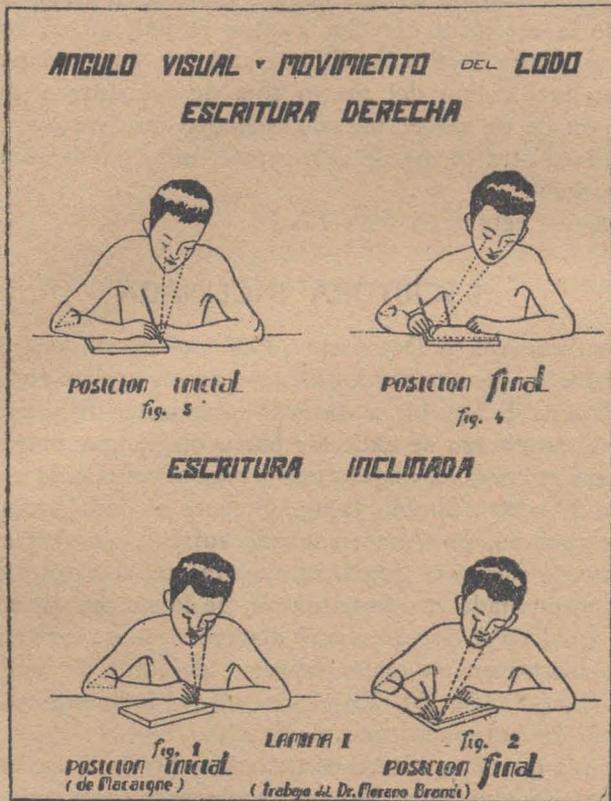
ESCRITURA INCLINADA

Según Genevrier y Descomps (1933), el mecanismo de la escritura inclinada es de este modo: el niño apoya ambos codos sobre el pupitre (lámina I, fig. 1), el derecho permanece fijo; para escribir una línea el antebrazo se extiende haciendo un movimiento que toma como eje el codo. El ángulo que forma el antebrazo con el brazo se abre de 30 a 90° (lámina I, fig. 2), pero el codo permanece fijo. Esto no es exacto, pues veremos que sufre leves desplazamientos.

Durante la escritura la cabeza ejecuta una rotación de izquierda a derecha, combinada con la extensión de la misma (lám. I, fig. 2), porque el final de la línea es más distante que su comienzo y además se encuentra en un plano superior, debido a la inclinación del cuaderno (lám. II, fig. 5). En efecto, el ojo izquierdo se encuentra más alejado de este punto que el derecho.

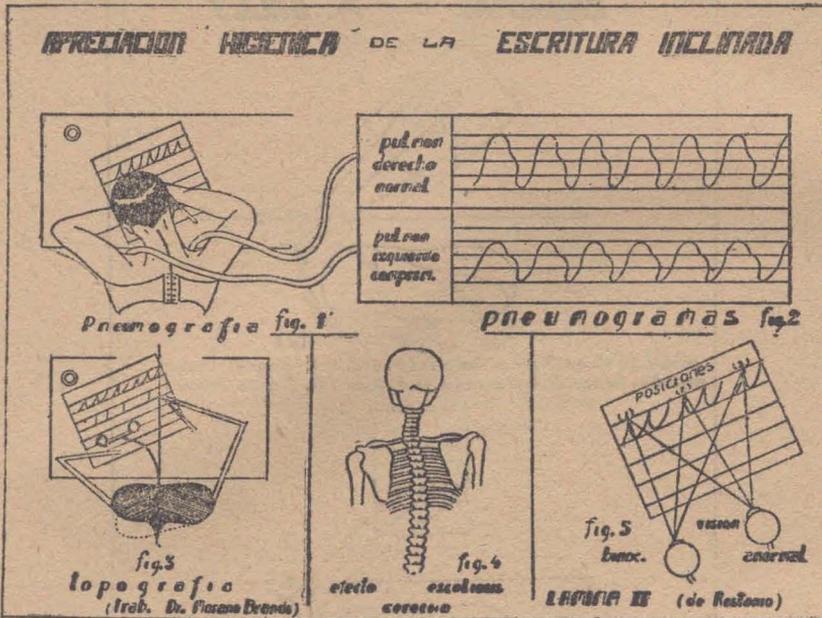
A medida que la escritura es trazada sobre la línea, el antebrazo se desplaza siguiendo una porción de circunferencia cuyo centro es el codo (lám. III, fig. 1); de este modo, el renglón escrito viene a ser la cuerda de un arco; para recorrer esa cuerda el niño debe flexionar sus dedos o retroceder su codo para acortar el radio en la posición media del renglón (lám. III, fig. 1, a'); luego, debe extender sus dedos o avanzar su codo en la posición terminal de aquél

(lám. III, fig. 1, a"). La traslación del codo resulta, sin embargo, insignificante. Esto permite al niño tomar punto de apoyo de ese lado tanto como del izquierdo; así puede conservar su tórax en actitud correcta. En la práctica, esto tampoco es verdad, porque el



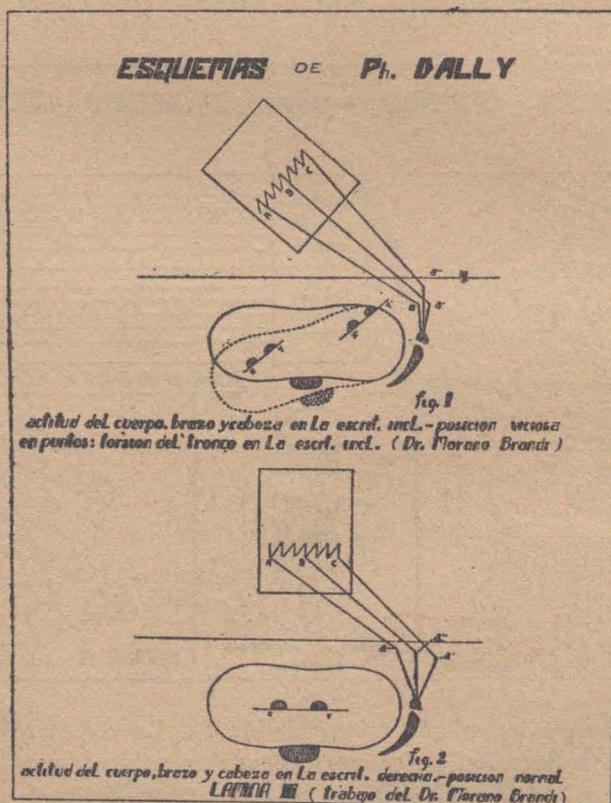
niño tiende generalmente a inclinar su tórax lateralmente hacia la izquierda (lám. II, fig. 3, línea de puntos; lám. III, fig. 1, id., id.; lám. IV, fig. 2), tratando de colocar su línea biacromial paralela al renglón, para reposar con su hemitórax derecho en el borde posterior del pupitre y para atenuar la fatigante flexión de la cabeza

hacia la izquierda, a que lo obliga la inclinación del cuaderno, pues la línea biocular busca su paralelismo con la línea de escritura (lám. II, fig. 3); de ahí, también, una torsión de la columna cervical hacia la izquierda, con reproducción de curvaturas de compensación en la columna dorsal (lám. II, fig. 1, 3 y 4). La distinta distancia de la escritura a cada ojo, implica desigualdad en la acomodación, es-



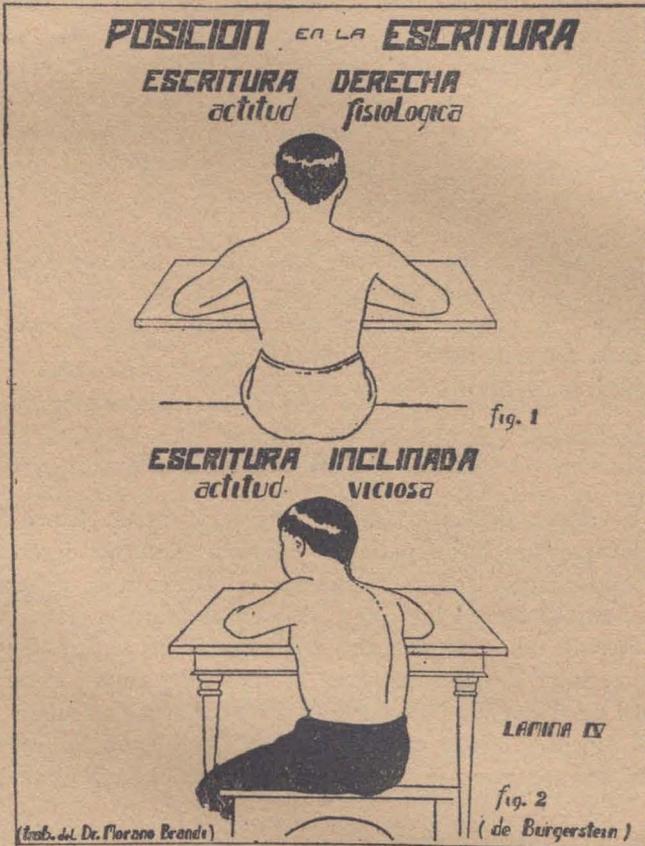
fuerzo y fatiga del mismo (lám. II, fig. 5). La circulación se dificulta y la respiración sufre perturbaciones perfectamente estudiadas y demostradas por Badaloni con su pneumógrafo y ratificadas luego por Binet. El pulmón izquierdo respira menos que el derecho (lám. II, fig. 2). El raquis es sometido a incurvaciones que en los niños predispuestos por hábitos asténicos y en los raquítics, pueden hacerse definitivas. Por eso un autor moderno, Ombredanne, en su Tratado de Cirugía Infantil (1931), sostiene que la columna

vertebral puede deformarse durante la niñez, bajo la influencia de la carga, a la manera de la rodilla que se deforma en genu-valgum; y éste es, precisamente, el gran factor de producción de la escoliosis. En cuanto a las causas intermediarias, agrega, que regulan esta de-



fectuosa y anormal repartición de las cargas, invocaremos la deplorable costumbre de la estación lateralizada, las malas posiciones en actitud sentada adoptadas en la escuela, la hipotonicidad muscular, la insuficiencia ligamentosa; todo esto contribuye a provocar una

incorrecta repartición de las cargas sobre huesos en períodos de crecimiento incontestable y permite entrar en vigor a la ley de Delpsch. (Esta ley biológica se refiere a modificaciones que se operan en la forma y dirección del crecimiento de los huesos, bajo



la influencia de presiones anormalmente repartidas). La preponderancia de la escoliosis en las niñas se explicaría, según otros autores, por el trabajo manual más intenso y la vida sedentaria más acentuada que en los varones.

Respecto a la miopía, dice May que sus causas determinantes están asociadas con las exigencias de la civilización y de la educación que requieren el empleo de la visión de cerca. Raramente es congénita, aunque con frecuencia hay una tendencia hereditaria para su desarrollo. Es una anomalía adquirida que comienza en edad temprana, cuando en el período de desarrollo se usan con exceso o impropriamente los ojos para el trabajo de cerca. Dinner afirma que en Alemania y Austria, donde el porcentaje de miopes en las escuelas primarias y secundarias es enorme, se ha hecho esta curiosa observación: el ojo derecho, que es el que más se acerca al cuaderno en la escritura inclinada, es el más miope (lám. II, figura 5).

Y en cuanto a las ventajas que ofrece este tipo de escritura, dice Aguayo que según las experiencias de Mc Allister y otros investigadores, la rapidez es su característica, siendo tanto mayor cuanto más acentuada es la inclinación.

Comparemos ahora con el otro tipo.

ESCRITURA DERECHA

La escritura derecha llena el desiderátum de Jorge Sand:

Escritura derecha; Cuaderno derecho; Cuerpo derecho.

Su mecanismo, según Genevriér y Descomps, difiere del anterior; el sujeto apoyó los dos codos en el pupitre (lám. V, fig. 1), pero el ángulo del codo derecho no varía (lám. I, figs. 3 y 4). Para escribir la línea el niño desplaza el miembro superior en masa; el codo está en movilidad constante. El cuaderno no debe inclinarse (lám. V, figs. 1 y 3); la cabeza es recta, los ojos están sensiblemente a la misma distancia de los puntos de comienzo y final de renglón (lám. V, fig. 5).

Durante la escritura los ojos recorren la línea y al final de ésta, en la posición de llegada (lám. I, fig. 4), la cabeza ha ejecutado una rotación de izquierda a derecha, pero no ha necesitado efectuar la extensión, como en la escritura inclinada, porque el renglón es paralelo al borde del pupitre (lám. V, fig. 1); la línea biocular ha

permanecido paralela a ambos (íd., íd., fig. 3); no se producen incurvaciones de la columna (íd., íd., fig. 4); el tórax simétrico permite la amplia función de ambos pulmones, como lo demuestra el pneumograma (íd., íd., fig. 2); la circulación tampoco sufre alteraciones.

Sin embargo, la obligación de desplazar el codo derecho a medida que avanza la escritura, constituye el mayor cargo que se le reprocha a la escritura vertical, porque el codo y el antebrazo deben ser móviles y no pueden reposar sino de una manera muy ligera o nula (lám. III, fig. 2). Este desplazamiento es perjudicial a la rapidez, porque interrumpe forzosamente la acción de escribir, puesto que debe ser repetido varias veces en el curso de una misma línea. Además, puede llevar al niño por acción de la fatiga a la posición unificiaria, con incurvación del raquis y descenso del hombro derecho. Pero esta eventualidad puede evitarse en gran parte, reduciendo la duración del trabajo, obligando al niño a descansar en su antebrazo y codos derechos, los que deslizará a medida que progresa la escritura del renglón. Otro recurso importante es reducir la longitud de éste tanto más cuanto menor sea el niño. Siendo breve el recorrido de la mano (lám. III, fig. 2, A, B, C), el desplazamiento del codo resultará insignificante (íd., íd., a, a'', a').

Como vemos, la escritura derecha reúne condiciones higiénicas indiscutiblemente superiores a la inclinada. Su única desventaja es la lentitud relativa que su ejecución demanda.

SUS VENTAJAS PEDAGOGICAS

Según el nuevo Diccionario de Pedagogía de la editorial Labor (1936), la letra vertical es la universalmente adoptada como lo más fácil y clara. La doctrina paidológica moderna sostiene que la enseñanza debe ser dada de acuerdo con la medida de las aptitudes del niño. Se plantea el problema, dice Dottrens, de saber si conviene que los niños pequeños, de primera intención, realicen todos los movimientos de la escritura como lo hace el adulto. Creemos que no, agrega; el adulto, en la escritura rápida, reduce al mínimo

el movimiento de los dedos, la mano no llega a apoyarse casi y el antebrazo se desliza insensiblemente de izquierda a derecha; así la escritura se realiza por el desplazamiento de la mano, debido al gran desarrollo de sus músculos, su entrenamiento y la gran ligereza adquirida. Pero el niño no podría hacer otro tanto, pues no tiene todavía una suficiente coordinación de los diferentes movimientos necesarios. Considerando la cuestión desde el punto de vista del niño, agrega, los estudios relativos a la psicología, la observación atenta de los dibujos infantiles especialmente, han demostrado la diferencia de naturaleza que existe entre el niño y el adulto. El niño utiliza en primer lugar elementos simples; después, lentamente, adquiere el procedimiento del adulto. Ha nacido así la idea de una escritura progresiva, en cuya enseñanza se tiene en cuenta la ley biogenética.

Vogt ha estudiado la anatomía y fisiología comparadas de la mano del niño y del adulto: la radiografía de la mano del niño demuestra que el esqueleto de los dedos está formado por huesos y porciones cartilaginosas que poco a poco se irán calcificando y transformándose en tejido óseo. La torpeza fisiológica del niño se manifiesta en la presión de la mano durante la escritura, que según las experiencias de Goldscheider, Rupp y Binet, es mayor en los niños de 1^o y 2^o grados.

La escuela tradicional ha sostenido la herejía de considerar al niño como al hombre en miniatura. Hasta ahora, dice Dottrens, se ha cometido el grave error de enseñar el mismo tipo de escritura, cualquiera fuera la edad del alumno y su grado de desarrollo.

Pero los innovadores europeos, en desacuerdo con los métodos americanos de escritura, proponen una técnica completamente diferente para aprender a escribir: la escritura con los dedos y no con la mano y el antebrazo. Apoyando la mano —lo que obliga a que se desplace cuatro o cinco veces en una misma línea— y extendiendo y flexionando sus dedos es como el niño debe aprender a escribir, según tales innovadores. Y ya hemos visto que éste es el mecanismo de la escritura derecha.

Finalmente, agrega el mismo autor, somos partidarios de la

escritura vertical, por razones de higiene conocidas, aunque sea menos rápida que la inclinada. A nuestro entender, no es éste un inconveniente; el fin de la enseñanza de la escritura no es aprender a escribir de prisa, sino aprender a escribir bien. Poseer la escritura corriente es tener la posibilidad de escribir con soltura. La escritura rápida es una necesidad en un cierto número de profesiones, pero no en todas; el factor rapidez no interviene en la enseñanza sino muy tarde; no creemos que tenga una gran importancia en la escuela primaria, donde los niños adquieren la técnica de la escritura. Y termina diciendo: "en el grado superior de la escuela primaria los alumnos mayores escribirán si lo desean y lo hacen mejor, con escritura inclinada, con la condición de conservar una correcta posición del cuerpo". Una prueba evidente de que la escritura vertical es más sencilla para el niño pequeño es que, según Amelia Hamaide, la haya adoptado el Dr. Decroly en su escuela de párvulos.

También la Dra. Montessori la ha implantado en la **Case dei Bambini**, destinada para niños de 3 a 6 años. "Nuestros pequeños, niños de 4 y 5 años, dice la eminente educadora, previamente ejercitados con técnicas especiales de dibujo y de educación motriz y sensorial, a los seis meses de aprendizaje pueden compararse a los alumnos del tercer grado; escriben espontáneamente con una gran seguridad, palabras enteras sin levantar la pluma, manteniendo un perfecto paralelismo en los trazos verticales y distancias iguales entre letra y letra. **Si no lo viese no lo creería**, ha exclamado más de un visitante". (Método de la Pedagogía Científica, pág. 217).

Se justifica, pues, que Patrascoiu haya dicho de la letra vertical que no sólo es la más higiénica, sino también la más legible, mejor formada, homogénea, más fácil de ejecutar y menos cansadora; y que Víctor Mercante sostenga en su Metodología (pág. 97), que "el tipo vertical ofrece sobre el inclinado la ventaja de que el niño de nuestra escuela consigue en tres años lo que con el otro obtiene en cinco".

EL DUALISMO DE TIPOS DE ESCRITURA

Mery y Genevrier aconsejan que para habituar al niño a una

posición correcta, se le enseñe a escribir con letra vertical, al principio, cuando la escritura es muy lenta y las sesiones son de corta duración; cuando el niño comienza a escribir corrientemente se le hace adoptar una escritura medianamente inclinada.

Javal, el leader de la escritura derecha, admitió al final, que el empleo de la escritura derecha, preferible para los primeros grados de la escuela primaria, no ofrece ningún obstáculo para la adopción ulterior de la inclinada; y que siendo aquélla necesaria a los niños pequeños, por razones de higiene, podía ser reemplazada más tarde por ésta, que ofrece ventajas indiscutibles desde el punto de vista de la rapidez.

Y ya hemos mencionado la opinión ecléctica de un educador moderno —Dottrens— que aconseja la escritura vertical en los primeros grados y admite la inclinada en el grado superior.

En nuestro país existe ya una larga experiencia del dualismo de tipos de escritura, pues está implantado desde el 27 de julio de 1910 en las escuelas primarias de la Nación. Sin duda sus resultados han de ser satisfactorios, porque 27 años de práctica no han promovido aún su revisión.

CONCLUSIONES

En mérito de los argumentos científicos que anteceden, estimo conveniente la implantación de la escritura vertical en 1º y 2º grados de nuestra escuela primaria, porque es más fácil de ejecutar, porque permite una posición más correcta y ofrece menos riesgos para la salud de los niños de tierna edad; porque habituando al alumno a una posición higiénica, presentará menos peligro la adopción ulterior de la letra vertical, a partir del 3er. grado, cuando recién puede ser necesaria la rapidez en la escritura.

JOSE F. MORANO BRANDI

LAS COLONIAS DE VACACIONES EN ITALIA

LAS colonias estivas para los niños tienen antiguo origen en Italia; hasta de las marinas se sabe su fecha de fundación, siendo iniciadas, como medio de lucha para combatir la escrófulo-tuberculosis, por mérito de la ciudad de Lucca que, en 1841, empezó a enviar durante la estación veraniega, grupos de niños escrofulosos pobres a residir en la playa de Viareggio.

El ejemplo fué imitado luego por otras ciudades y la institución se difundió y desarrolló especialmente después que en 1853 el Sr. Barellai, médico florentino, se hizo pregonero de la utilidad de la cura marina para los niños escrofulosos e incitó a instituir las colonias marinas, aprovechando el extenso desarrollo de la costa que tiene Italia, bañada por sus tres mares.

En 1917, además de las numerosas pequeñas colonias, establecidas en locales temporalmente adoptados, ya existían en Italia 44 institutos con edificios propios y construídos expresamente, que disponían de 7.500 camas y hospitalizaban, en varios turnos, casi 20.000 niños.

Pero el contraste entre el deseo de los filántropos que querían aprovechar el mayor número posible de niños los beneficios de la colonia, en perjuicio de la duración de los turnos de permanencia en el mar, y el parecer de los médicos que, comprobando los efímeros resultados de una cura climatérica demasiado breve, proclamaban la necesidad de alargar los turnos, trajo una diferenciación en

la colonia marina, dos tipos bien distintos: la permanente y la temporal.

La primera tuvo carácter hospitalario, con el nombre de "**Hospicio marino**", y fué destinada a niños escrofulosos que necesitan una larga permanencia y que, por lo tanto, son enviados sin preventiva determinación de tiempo, variable según las necesidades de cada uno y que determinaría el médico residente, para que llegue a modificar su constitución física y a asegurar su curación.

Estos hospicios modernos, racionales y a veces grandiosos como el de Venecia en la playa del "Lido", el de Bologna en la playa de "Rimini", el de Milán en "Pietra Ligure", el de Génova en "Bergeggi", etc., están ahora en continuo aumento, poseen más de 20.000 camas y son considerados verdaderos institutos hospitalarios, que constituyen un importante coeficiente para la lucha contra la tuberculosis.

El otro tipo de **Colonia marina** ha conservado su carácter inicial de institución temporal, estiva, de colonia de vacaciones y hospeda por espacio de casi 30 días los niños de pobres condiciones que, al parecer del médico, puedan obtener por una temporal permanencia al mar y por los numerosos coeficientes dietético-climático inherentes, un beneficio para sus condiciones físicas, transitoriamente aminoradas.

A continuación de las colonias marinas surgieron bien pronto las **Colonias serranas**, para niños débiles, anémicos, convalecientes, para los que sería más conveniente la acción benéfica de la residencia en las sierras.

También éstas alcanzaron en poco tiempo un gran desarrollo, porque se pudo fácilmente constatar las ventajas que proporcionaban a los niños.

Pero como la orientación de los médicos y de la opinión pública obligaba a pedir un número de lugares siempre mayor para la asistencia climatérica de los niños, se inició, hace ya unos 30 años, como complemento de las colonias, una tercera institución más sencilla y económica, denominada **Colonia diurna**, o más exactamente: **Campo solar**. Mientras la verdadera colonia tiene por pro-

grama el cambio radical de las condiciones climatéricas donde vive el niño, es decir, el pasaje de la llanura a la sierra, de la zona continental a la playa o viceversa, para tener así un cambio completo de clima y de todas las condiciones del ambiente, necesita por lo tanto de locales apropiados, aptos, y de un material completo para la permanencia diurna y nocturna; en cambio, el Campo Solar o Colonia Diurna no cambia de lugar, se desarrolla en donde reside el niño, entreteniéndolo, como lo dice su denominación, durante las horas del día.

El **campo** se instala en un parque, en un jardín sombreado, a orillas de un río, en cualquier lugar, es decir, donde se pueda hacer pasar a los niños el día al aire libre, para beneficiarlos de aire puro, de luz, de sol, completados por baños o duchas, por un régimen dietético abundante y apropiado y por un racional régimen físico.

Estos **Campos Solares** que no requieren particulares edificios y pueden funcionar con simples pabellones o carpas para los servicios accesorios (cocinas, duchas, letrinas, etc.) y para repararse de eventuales aguaceros, han demostrado ser muy útiles para aquellos niños que viven en ciudades, privados de aire puro, que por sus condiciones económicas no podrían ir al campo y que, sin necesitar una cura climática, les hace falta una vida higiénica, al aire libre, un alimento sano y alimenticio y el alejamiento diario de la calle que, en las viejas ciudades pobres de luz y de aire, son ricas a la vez de peligros materiales y morales.

Naturalmente las tres instituciones esquemáticamente ilustradas, antes de conseguir la actual organización han pasado por varias fases y períodos de desarrollo. Primeramente tanto las **colonias serranas** como las **marinas** se constituían con ayuda de la suerte, pues las entidades que las abastecían recurrían casi siempre a la beneficencia pública, y dada la escasez de medios, se aprovechaba generalmente menos en algunas grandes municipalidades, de instalaciones improvisadas, la mayor parte de las veces en locales escolares gratuitamente concedidos por las municipalidades de pueblos marítimos o serranos, o en casas alquiladas a privados, la mayor parte de las veces sin aquel mínimo de comodidades que son indispen-

sables para tantos niños reunidos, casi siempre privados de aquella vigilancia y de aquel control médico necesario en colectividades infantiles, particularmente expuestas, por su edad, al peligro del contagio de enfermedades infecciosas, y por su debilidad a una mayor sensibilidad a los efectos del cambio radical de clima y de modo de vivir. A esto tenemos que agregar todavía que la elección y designación de los colonos no era hecha siempre con exclusivo criterio médico y así la destinación al mar o a la sierra era subordinada a la posibilidad de cada entidad local.

Hoy todo esto ha cambiado radicalmente, porque al subir al poder el Gobierno Fascista, que asumió como principio y deber del Estado la tutela de la infancia, la colonia no es ya considerada una obra de beneficencia, basada sólo en la filantropía y generosidad de privados, pero sí una función social de altísima importancia a la que la colectividad debe proveer por su mismo interés, a fin de favorecer el mejor desarrollo de las nuevas generaciones, para obtener una juventud siempre más fuerte, adultos más lucrativos y sobre todo el mejoramiento de la raza, que debe ser el propósito fundamental de un gobierno previsor.

Considerando este nuevo panorama de acción, se establece ante todo una gradual conexión y disciplina en todas las instituciones que se proponían la asistencia climático-dietética del niño, así ahora todas, excepto los hospicios marinos que, como se dijo, son considerados institutos hospitalarios, son guiados por el Partido Fascista, que tiene todo bajo su control, valiéndose de técnicos competentes, dictando las normas directivas para la selección de los niños, para la constitución de la colonia, para su funcionamiento, etc.

En base a tales directivas el criterio de selección es siempre médico; en cada provincia se ha constituido una **Comisión médica** de control, compuesta por médicos competentes en pediatría, tisiatría y medicina escolar, la que recibe la propuesta de los médicos escolares, en los lugares donde hay, de médicos municipales u oficiales sanitarios, donde no hay médicos escolares realmente nombrados, y asigna los varios tipos de asistencia: **hospicio marino, colonia marina, colonia serrana, colonia diurna**, según la naturaleza y el grado

de las deficiencias físicas que los médicos proponentes han comprobado y anotado en una **ficha individual**, redactada para cada alumno.

Naturalmente que el control debe ser muy severo, para evitar el envío de enfermos contagiosos o sólo sospechosos, y a este fin se hace siempre una visita antes de salir para la colonia.

La ficha individual acompaña al niño a la colonia que hoy tiene su sede casi siempre en edificios modernos, expresamente construídos con laudable espíritu de emulación por varios entes provinciales, que responden a las más racionales exigencias de la higiene edilicia.

Observando la edad, sería prescripto el período que va de 5 a 12 años, pero generalmente se empieza de 6 años, y el período de estadía está determinado en 30-40 días, haciendo turnos separados de varones y mujeres o, también, en colonias distintas, cuando se consiguen más edificios.

Cada colonia tiene un **Director técnico sanitario**, ayudado, donde sea necesario, por otros médicos, con residencia fija en el Instituto, y una **Directora administrativa-disciplinal**.

Cooperan además los asistentes de colonias, particularmente instruídos con especiales cursos de preparación en las delicadas funciones que tienen que cumplir en la colonia.

Todo el personal, sin excepción, tiene que pasar la visita médica de control, para saber sus condiciones de salud, antes de asumir su cargo.

Especiales inspectores provinciales y centrales son designados para hacer periódicas e improvisadas inspecciones, informando luego a las autoridades competentes.

Se hacen recomendaciones particulares a los dirigentes para que los niños saquen de la colonia no sólo la mayor ventaja física, sino también aquella educación patriótica, moral y espiritual que irá a completar la obra asistencial y hará de los ciudadanos física y espiritualmente mejores.

El **horario tipo**, apto a variaciones, según los tipos de colonias, a otras circunstancias, es el siguiente:

REVISTA DE EDUCACION

- 6.30 horas — Despertarse: diana.
6.30 a 7 — Aseo personal.
7 a 8 — Gimnasia resp., plegaria, saludo a la Bandera.
8 a 8.30 — Desayuno.
8.30 a 9 — Recreo, visita médica.
9 a 11.30 — Varias curaciones (helioterapia, paseos, etc.).
11.30 a 11.45 — Aseo.
11.45 a 13 — Almuerzo.
13 a 13.30 — Recreo.
13.30 a 15 — Descanso.
15 a 16 — Lectura, conversaciones, envío de correspondencia.
16 a 18 — Paseos, juegos colectivos.
18 a 19 — Educación física, cantos corales.
19 a 19.15 — Aseo.
19.15 a 20 — Cena.
20 a 20.45 — Recreo, plegaria, saludo a la Bandera.
21 — Descanso. Silencio.

La tabla dietética es la siguiente:

Mañana: Café con leche y pan.

Mediodía: Fideos o arroz secos; un plato de carne, o pescado, o fiambres; verdura y fruta.

Tarde: Mermelada, o fruta, o chocolate y pan.

Noche: Sopa de arroz o de verduras; queso o huevos, con verduras o legumbres; fruta.

CUANTITATIVOS

MAÑANA

Café	4	gramos
Leche	200	„
Azúcar	15	„

LAS COLONIAS DE VACACIONES EN ITALIA

MEDIODIA

Fideos	75 gramos
Arroz	75 ”
Carne	80 ”
Pescado	80 ”
” en conserva	40 ”
Fiambres	40 ”
Verduras	100 ”

TARDE

Mermelada	30 gramos
Fruta	50 ”
Chocolate	25 ”

NOCHE

Verdura para la sopa	40 gramos
Arroz	50 ”
Queso	30 ”
Huevos	1 unid.
” para tortilla	1-2 ”
Condimentos	30 gramos
Pan para todo el día	350-400 gr.

EQUIPO

Uniforme de gala: Divisa sportiva de la Organización Nacional Balilla (de material fácilmente lavable).

Uniforme diario en las colonias:

Varones: calzoncillos blancos o rayados blanco y azul. Delantal azul.

Mujeres: calzoncillos blancos o rayados blanco y rosa. Delantal rosa.

Uniforme de baño: Bombachas de baño, azul con adornos blancos. Para las niñas más desarrolladas traje entero de baño en los mismos colores. Sombrero grande de tela.

Además, cada niña, por su cuenta, traerá un pequeño ajuar personal que tendrá:

Dos camisas, 2 calzoncillos, 2 camisetas, 6 pañuelos, 2 pares de medias, 2 pares de sandalias, 2 toallas, peine, cepillo de dientes, jabón.

Para el viaje los niños se pondrán el uniforme reglamentario de las O. N. "Balilla".

También las colonias diurnas o campos solares tienen sus normas establecidas para los 45 días de duración, con turno único para todos los niños y consumición en colonia de las tres comidas del día.

Los niños por lo general se concentran en lugares determinados, para ser transportados con medios oportunos al campo solar y también para ellos rige, como ya se dijo, el criterio médico para la selección, mientras un médico luego tendrá la dirección técnica y la vigilancia de la colonia.

El **Horario tipo** para las colonias diurnas es el siguiente:

- 7.30 horas — Concentración en un lugar oportunamente fijado por la Dirección.
- 8 a 9 — Llegada a la Colonia. Plegaria. Saludo a la bandera. Desayuno.
- 9 a 10.30 — Visita médica. Descanso a la sombra. Vigilancia y aseo personal. Educación higiénica.
- 10.30 a 11.30 — Cura (baños de sol).
- 11.30 a 12 — Descanso a la sombra.
- 12 a 13 — Almuerzo.
- 13 a 14.30 — Recreo y descanso a la sombra.
- 14.30 a 16 — Lecturas instructivas; juegos intelectuales a la sombra.
- 16 a 17 — Merienda. Juegos libres.
- 17 a 18.30 — Educación física; canto coral; saludo a la bandera.
- 18.30 a 19 — Regreso de la colonia.

Para el régimen dietético se recomienda el siguiente tipo:

DESAYUNO

Leche	200	gramos
Café	15	„
Azúcar	20	„
Pan	100	„

LAS COLONIAS DE VACACIONES EN ITALIA

ALMUERZO

Fideos secos o arroz	100 gramos
Carne	100 „
o pescado	80 „
„ huevo	1 „
Fruta seca	50 „
Pan	200 „

MERIENDA

Mermelada	30 gramos
o chocolate	25 „
„ fruta	50 „
Pan	100 „

Como se desprende por esta sumaria exposición, la asistencia climática del niño en el período escolar constituye un sistema orgánico con carácter nacional y en continuo desarrollo.

Valen de ejemplo algunas cifras: en 1928 los niños asistidos fueron 80.000, distribuidos en 422 colonias; en 1930 eran 110.000, en 700 colonias; en 1936 llegaron a 700.000 niños, en 3.821 colonias de vacaciones.

La **Muestra Nacional de Colonias** de vacaciones y de asistencia a la infancia, organizada este verano en Roma ha ilustrado con datos estadísticos, acotaciones, gráficos, modelos, representaciones simbólicas, un cuadro panorámico clarísimo y completo de las colonias estivales en todos sus más mínimos y particulares detalles de organización y funcionamiento, demostrando cómo la asistencia climática ha llegado, por la voluntad del Duce, a un imponente, perfecto armamento, orgánico y uniforme, que absuelve, en el cuadro de la vida nacional, de deberes constructivos y decisivos para la salud de la raza y al mismo tiempo para la elevación espiritual y moral de las nuevas generaciones.

MARIO RAGAZZI

LOS TRIBUNALES DE MENORES

LA acción intensa, aún cuando desordenada por la carencia de una sola dirección, que en el orden nacional se realiza, para resolver el problema de la infancia abandonada y delincuente, está solicitando con impaciencia una legislación reguladora.

La Provincia de Buenos Aires, en poco tiempo merced al interés de sus hombres dirigentes y en especial de su Gobernador el Doctor Fresco, se ha puesto a la cabeza en materia de legislación de menores.

El plan ordenado y planteado de antemano ha tenido su exteriorización legislativa en la creación de la "Dirección General de Protección a la infancia" que, munida de los poderes y recursos propios necesarios, estará capacitada para resolver en un futuro no lejano tan arduo problema, creando los establecimientos necesarios para aplicar en la práctica, la teoría de la legislación.

Se ha completado el conjunto de instituciones que combatirán el delito y el abandono en la infancia, con la creación de los "Tribunales de Menores", que termina una vez por todas y definitivamente con la "Alcaidía" todavía no extirpada en la Capital y suprime la promiscuidad de los menores delincuentes o simplemente abandonados, con los adultos, portadores en más de una ocasión de un abultado prontuario policial.

Obra del senador provincial Dr. Rocha, mereció la atención preferente de sus colegas y del Poder Ejecutivo de la Provincia que ya había tenido oportunidad de utilizar en su proyecto, hoy ley de

creación de la "Dirección General de Protección a la Infancia", ideas expresadas por el mencionado legislador en proyectos afines a la ley comentada.

Es trascendental la importancia de la misma, pues crea instituciones que ya consideradas como imprescindibles en EE. UU. y naciones europeas, funcionando hace años en varias de ellas y a pesar de los proyectos de los Dres. Bard y Pinto en el orden nacional y Pucciarelli en el provincial, no habían sido creadas en el país con caracteres propios a pesar de la urgencia de la solución del problema que así lo exigía.

Bien ha dicho un autor: "Los llamados Tribunales de Menores carecen de atribuciones suficientes, de personal especializado, de una adecuada jurisdicción civil y criminal, de reglas procesales convenientes".

La ley de la Provincia de Buenos Aires, N° 4664, crea tribunales unipersonales a cargo de abogados, mayores de 30 años, casados y especializados en la materia. Excelente criterio, pues no es de desear que un Juez de Menores sea el magistrado que aplique recta, inexorable el criterio legal, para decirlo con el no por conocido menos exacto aforismo latino: "Dura lex sed lex"; sino más bien el "buen padre de familia" que encamina, a quien, salvo la necesaria excepción, es un producto del medio social en que actúa; hacia una justa regeneración.

El único juez elimina las discusiones a veces ociosas de los cuerpos colegiados, máxime cuando al decir de la ley "El Juez interrogará personalmente sobre las particularidades de la causa, si se le imputase delito o falta, pero en todos los casos su interrogatorio tenderá a conocer la capacidad mental, afectividad, tendencias, hábitos y demás circunstancias de orden psíquico o de ambiente referentes al menor".

Cada uno de los Juzgados a crearse, tendrá un médico especializado en psico-pedagogía y su informe médico-psicológico será obligatorio en todos los casos, y versará "sobre las condiciones actuales de salud del menor, sus antecedentes hereditarios, como así datos sobre enfermedades sufridas o que hayan padecido sus padres o

hermanos. "Consignará los datos antropológicos, un diagnóstico sobre las características psicológicas del menor y un dictamen acerca del destino u ocupaciones apropiadas a su naturaleza". Todo esto constará en una ficha que será completada con los exámenes psicológicos y psiquiátricos necesarios para conocer y determinar la personalidad intelectual del menor.

Completa este conocimiento personal y científico por parte del Juez de la personalidad del menor, la del medio en que ésta se ha desenvuelto ,tarea encomendada a dos visitadores especializados, uno de los cuales debe ser del sexo femenino, quienes tan pronto surjan indicios vehementes de la existencia del delito, cuya sanción pueda ser pena corporal y motivos fundados para creer es su autor o partícipe, ya por orden del Tribunal o del instructor que practique la investigación, decretará su detención y ordenará una amplia información de concepto, medios de vida y ambiente concernientes a la persona del menor, sus padres, tutores o guardadores, solicitando de quienes corresponda testimonio de la partida de nacimiento del menor.

La ley comentada resuelve la comisión conjunta o conexas de delitos por mayores o menores, especificando que en tal caso se practicará una doble instrucción sumaria que se elevará a los respectivos Tribunales poniendo desde el primer momento a disposición del Juez de Menores el menor detenido. El Tribunal de Menores autorizará la comparecencia del menor, si la requiriera el juez de la causa principal, únicamente a una audiencia privada. Se evita en esta forma la promiscuidad entre viejos delincuentes y menores que redundan siempre en perjuicio de los últimos.

Si los mayores co-procesados fueren absueltos o condenados a pena inferior a la aplicada a los menores, procederá la revisión de oficio del proceso.

Los Tribunales de menores no sólo son competentes cuando menores de 18 años aparecieren como autores ó partícipes de un delito, a los efectos de su sanción y de la corrección del menor sino también cuando la salud, seguridad, educación o moralidad de menores se hallare comprometida por actos de inconducta, contraven-

ciones o delitos de sus padres tutores, guardadores o terceros, o por infracciones a las disposiciones legales referentes a la instrucción o al trabajo; o cuando por razones de orfandad o de cualquier otra causa, estuviesen material o moralmente abandonados, corrieren peligro moral o estuviesen expuestos a ello; depararán protección o amparo y procurarán educación moral o intelectual al menor, sancionando en su caso la conducta de sus padres, tutores o guardadores. Estos podrán recurrir a la autoridad para corregir y educar al menor, cuando actos reiterados de inconducta de éste haga menester el auxilio de la misma.

Siempre las actuaciones serán secretas, evitándose la publicidad de hecho y cuanto concierne a la persona del menor ya sea durante la investigación o cuando fuere detenido o conducido a cualquier parte.

Se prohíbe cualquier publicación en que apareciere un menor como autor cómplice o víctima de un delito, aplicándose a los Directores o propietarios del periódico que lo hiciera una multa de 100 a 1.000 pesos o arresto de 10 días a 6 meses, sin perjuicio del secuestro de la edición incriminada y de las acciones criminales a que hubiere lugar.

Excelente medida que evitará la apología de crímenes repugnantes o el endiosamiento y enfatuamiento de los criminales precoces o la ignominia de la inocente víctima de un delito. Es del caso contar lo que he sentido a un menor que por una serie de "golpes afortunados" llegó a tener durante algún tiempo una triste celebridad. Decía: "el primer asalto que efectué con un revólver descargado y que salió bien, me inclinó a proseguir probando fortuna en ellos, además que mis hazañas comentadas en primera plana en los diarios me hacían sentir orgulloso de las mismas. Si mi primer asalto se hubiera resistido y me hubiera golpeado, no era yo el que hubiera seguido la carrera de "asaltante solitario". El "periodismo amarillo" sufrirá con esta disposición un serio revés, celebrado por quienes hemos visto con dolor, en ocasiones demasiado frecuentes, el honor y la dignidad de las personas puestos a merced de la pasión incontrolada e irresponsable.

No se admitirá en ningún caso la acción de particular ofendido como querellante, pudiendo optar éste o un tercero por ejercer la acción civil sobre daños y perjuicios, la que correrá por "cuerda separada". Esto acentúa las características de estos Tribunales en los que el Juez debe ser un especialista, una especie de tutor, que debe tratar de conocer la psicología del niño y procurar su enmienda, un hombre que al decir de un autor "va al Tribunal, no para castigar a un culpable y a pasar a otra causa, sino para hacer el diagnóstico de un enfermo y dirigir su tratamiento durante meses o años, si es preciso". No se conseguiría esto con la intromisión de un elemento extraño a esos deseos y que en la mayoría de los casos persigue le indemnización material o el castigo corporal.

La ley admite el defensor, no aconsejado por las modernas corrientes y por su eliminación se pronunció el congreso penitenciario internacional reunido en Washington en 1910. En EE. UU. se considera su intervención más perjudicial que útil, por el carácter educativo y no represivo de los Tribunales de Menores.

Queda así someramente y a grandes rasgos comentada esta ley, que tanta importancia tiene, por ser única en el país, y porque de su aplicación ha de surgir la experiencia y la emulación para resolver en forma amplia, ordenada y eficiente, el mal de la infancia abandonada y delincuente de nuestro país.

JUAN N. LUCERO SCHMIDT

EL LEGAJO INDIVIDUAL DEL EDUCANDO

La necesidad del conocimiento del educando en sus aspectos físico y psíquico, como base indispensable para una adecuada y eficiente acción pedagógica, ha venido afirmándose cada día con mayor insistencia.

Muchos son los trabajos aparecidos en los últimos años y no hay congreso sobre temas higiénicos o educacionales en que no se trate el asunto.

Correlativamente, varias son, también, las tentativas hechas para implantar, sistemáticamente el registro de los datos de orden somático de los educandos y en algunos casos aislados, los de orden psíquico.

El esfuerzo más serio, a nuestro entender, es el que realiza el Cuerpo Médico del Consejo Nacional de Educación y el de la Dirección de Escuelas de la Provincia de Mendoza, que efectúan un examen clínico del reducido número de alumnos que le permiten sus escasos medios (personal médico y auxiliar, etc.) en comparación con la extraordinaria cantidad de los inscriptos en sus respectivas jurisdicciones.

Es frecuente ver cómo se abordan y resuelven los más importantes aspectos del cultivo de la personalidad del niño, sin tomar conocimiento de sus necesidades y peculiaridades esenciales, tanto de orden individual como ambiental, tarea sólo posible mediante tales investigaciones realizadas prolijamente y con riguroso espíritu científico.

No está demás, pues, insistir en oportunidades como ésta, sobre la necesidad y conveniencia de efectuar tales estudios sobre la base de un sistema racional de registro de datos del educando, señalando al mismo tiempo, los medios que faciliten su aplicación en la práctica, a fin de iniciar cuanto antes los ensayos necesarios para fundamentar una más amplia difusión de sus ventajas, que permita su implantación definitiva en todos los medios escolares del país.

Las dificultades que hasta aquí se han opuesto a la organización de una labor tan necesaria, son múltiples y de diverso orden. Comenzando por las de carácter general, cabría señalar el desconocimiento que los políticos y gobernantes tienen, en general, de la importancia de este problema en la formación del individuo, lo que a su vez es causa de que no se provean, en los presupuestos de gastos de la Nación y de las provincias, los recursos indispensables, siquiera sea para efectuar ensayos serios precursores de más amplias realizaciones.

Sin desconocer la validez de este aserto, debe reconocerse que falta aún una conciencia clara, tanto de la necesidad y de la conveniencia de una tarea semejante, del "por qué", en fin, debe ella realizarse cuanto del "cómo" y "para qué" de la misma.

Puesto que si esa conciencia hubiera existido, lógico es pensar que habría sido percibida por los legisladores y al ser concretada en una legislación adecuada, habría permitido pasar del campo de la teoría y de las aspiraciones, al de las realizaciones.

Y ello se origina, a su vez, en la falta del conocimiento preciso del niño, no ya solamente en sus aspectos físico y psíquico, sino también como ente biológico y social, conocimiento indispensable, sin embargo, para orientar la acción a desarrollarse en cualesquiera de las actividades tendientes a resolver los problemas que él plantea y en particular el de la Educación.

Este nuevo enfoque de los problemas del niño que trata de estudiarlo considerándolo en la totalidad de los aspectos que integran su personalidad, una e indivisible, viene adquiriendo, cada día, importancia creciente.

A ello responde el hecho que creemos deber consignar de la creación del "Instituto de Pediología" de la "Asociación Por Los Derechos del Niño", integrado por un ponderado núcleo de trabajadores sociales, educadores, médicos, higienistas y otras personas vinculadas a estos problemas y que aspiran a hacer de él un Centro de Investigación y Estudio Superiores que, al ahondar esos problemas y al elaborar y difundir los nuevos conceptos, ha de contribuir a dilucidarlos y establecer normas prácticas, acordes con nuestra realidad social.

La importancia de estos estudios para el conocimiento preciso de la personalidad del niño, a que nos venimos refiriendo, se impone de tal modo al espíritu, que se hace imprescindible para toda labor educacional eficiente, y sería inútil abundar en mayores razonamientos para demostrar "por qué" es impostergable su realización.

No es indiferente, por otra parte, el segundo aspecto señalado de "cómo" ha de realizarse esta tarea cuya vasta complejidad conduce, a menudo, al escepticismo respecto de su posibilidad.

Esta tarea se ha intentado concretar en la implantación de las denominadas "Fichas antropométricas o Psico-médico-pedagógicas" que no se han impuesto, en parte, debido a la ausencia de ese concepto claro de su necesidad, a que he aludido, y en parte también, por haberse a menudo confeccionado en forma tal que no han logrado llevar al ánimo de los ejecutores, la convicción respecto de la eficacia de las mismas, sea por creer de poca utilidad las preguntas en ellas incluídas, sea por la dificultad de su respuesta por personal no especializado o por carencia del mismo, e inclusive de un organismo especialmente montado para ese objeto.

No es que se pretenda hacer una crítica a los estudiosos especializados en este orden de actividades que se han esforzado por resolver este asunto de acuerdo a los postulados científicos predominantes en cada época. Lejos de esto, sería fácil demostrar que sólo en los últimos tiempos, la evolución de los conocimientos al permitir comprender la importancia que los factores biológicos

y sociales tienen en la formación del educando, ha hecho posible darle una solución adecuada.

Un rápido análisis del curso sufrido por esa evolución, nos permite apreciar, en efecto, que desde los orígenes de la organización de la enseñanza, no era posible atribuir al funcionamiento y desarrollo del organismo infantil, el valor que hoy todos le reconocemos.

Baste recordar que el descubrimiento de la participación que en ese desarrollo del niño tienen múltiples factores, hasta entonces desconocidos, sólo ha permitido aquilatarlos en toda su amplitud, desde el advenimiento de la era preventiva de la medicina, que se inicia con Pasteur y del desarrollo alcanzado por las ciencias médicas en las últimas décadas, así como de las biológicas, de la psicológica, etc.

Otro tanto puede decirse de otros conceptos precisados en el orden higiénico, social, etc., de aparición relativamente reciente gracias al desarrollo de cada una de las ciencias en general.

Tampoco es ajeno, en fin, a este nuevo criterio con que deben abordarse los problemas del niño, la tendencia ya señalada, que cada día va imponiéndose con más fuerza, de enfocarlos con espíritu comprensivo, sometiendo su personalidad a un estudio simultáneo, en todas sus facetas, y no a una observación aislada y sucesiva de cada una de ellas, aplicando el método particular a las respectivas ciencias, tal como ha venido haciéndose hasta el presente.

Es al estudio así entendido con espíritu comprensivo, al que denominamos *Pediología*, para distinguirla de todas las denominaciones hasta aquí empleadas al abordar el conocimiento del niño.

Señaladas así someramente las deficiencias de que adolece el estudio de los problemas del niño, en vivo contraste con la necesidad de adoptar las nuevas orientaciones teóricas a que nos hemos referido, deberíamos ser pesimistas ante la magnitud del esfuerzo a realizar.

Pero, afortunadamente una reacción promisoriosa viene ope-

rándose en todas partes, tratando de corregir las deficiencias señaladas y orientando la acción en el amplio sentido que acabamos de expresar.

De ella quizás sea la expresión más visible la sanción por el Honorable Congreso Nacional de la Ley 12.341, que al crear la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia con la alta finalidad de "propender al perfeccionamiento de las generaciones futuras por el cultivo armónico de la personalidad del niño en todos sus aspectos", le ha dado el instrumento para encarar el estudio de un vasto sector de la niñez: el de la edad preescolar, de la enseñanza media y el de la infancia abandonada, estudio que ha de permitir acumular la información indispensable para establecer las modalidades de orden biológico, físico, psicológico, etc., propias del niño argentino en relación a los distintos ambientes en que vive, única forma de llegar un día a perfeccionar los medios de estudio e investigación necesarios para fijar las normas a que ha de ajustarse la acción, en el cultivo integral de la personalidad infantil.

Ese espíritu cada día más difundido, se traduce en realizaciones concretas y eficientes de las que es un anticipo el sistema de "Registro o Legajo Individual del Educando", adoptado por la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia y que puede considerarse como la historia progresiva y más completa posible de su vida escolar y extraescolar y que traduce todas las particularidades de su desarrollo.

Los caracteres que distinguen a este "Legajo" de las "Fichas" hasta aquí utilizadas, además de los datos antropométricos, clínicos, psíquicos y odontológicos, comúnmente registrados son, de una parte, la inclusión de la encuesta social como parte fundamental del mismo, y de otra, como su nombre lo indica, el agregado de todos los datos que pueden ir acumulándose a través del desarrollo del educando durante su paso por la escuela.

Tarea aparentemente abrumadora e imposible, habituados como estamos a ver el escaso interés y los ínfimos recursos que

comúnmente se asignan a este orden de actividades.

No se nos escapa que esta será una de las principales objeciones que pueden hacérsenos.

Pero preguntamos: si estamos convencidos de su necesidad y de su conveniencia, si afirmamos que no es posible ya ninguna acción educacional eficiente sin el conocimiento preciso de las modalidades del organismo infantil en los múltiples aspectos reiteradamente mencionados, ¿cómo no hemos de intentar satisfacer esos justificados reclamos?

¿Hemos pues de cruzarnos de brazos ante obstáculos materiales? ¿Hemos de renunciar al trabajo serio y honesto que exige la probidad científica puesta al servicio de los más caros intereses de la sociedad representados por el niño, realizando una tarea inútil por lo incompleta?

De ahí que, a pesar de la conciencia que tenemos de las extraordinarias dificultades de orden práctico que hemos de encontrar en nuestro camino, hayamos iniciado ya la aplicación de esta ficha en algunos Colegios Nacionales de la Capital Federal, Jardines de Infantes e Instituciones de Infancia Abandonada, y nos propongamos luchar para obtener todos los recursos necesarios para que ella sea aplicada a todas las instituciones educacionales cuya vigilancia higiénica y sanitaria nos compete.

De ahí también que nos propongamos luchar para formar la conciencia, en el ánimo de los educadores, médicos y gobernantes, de su imperiosa necesidad para todos los niños del país, convencidos de que por este camino, tarde o temprano, hemos de llegar a obtener de los Gobiernos Nacionales y Provinciales, los recursos que hagan posible esa aplicación.

Debemos agregar que, indudablemente sería muy difícil la realización de una tarea semejante con todos los niños del país, si pretendiéramos organizarla de inmediato.

Y esto mismo sería hartamente difícil, aun cuando sólo quisiéramos aplicarla a los alumnos que cursan sus estudios en los establecimientos mencionados.

Por ello es que procederemos paulatinamente, a medida que

dispongamos de los recursos y del personal adiestrado necesarios.

Contamos ya con un número de médicos, de técnicos y de visitadoras sociales, capacitados para aplicar este Legajo en el examen de los alumnos que ingresen el año próximo a los Colegios Nacionales y demás establecimientos de nuestra jurisdicción, continuando así la labor ya iniciada.

Esta tarea que se realiza habitualmente en los meses del Verano, será continuada en el transcurso del año, tratando entonces de que, antes de finalizar el mismo, todos los alumnos ingresados al primer curso tengan su Legajo Individual.

Dependerá, como lo hemos dicho, de los recursos que dispongamos, el que nos sea posible extender ese estudio al resto de los alumnos que cursan en dichos establecimientos. Pero aun en el caso en que ello no fuera posible, si como esperamos conseguimos examinar en cada año a los alumnos que van ingresando, habremos efectuado en un período de tiempo no muy largo el examen de todos ellos.

Cabe destacar el interés que el Servicio Social tendrá en la utilización de estos Legajos al procurar remover los obstáculos que se opongan a la salud del niño y al aprovechamiento de sus estudios, dando en particular a los padres los consejos necesarios y tratando de que se cumplan las prescripciones que resulten del estudio efectuado con cada uno de ellos.

Asimismo —y esta es sin duda la mayor contribución que este Legajo prestará a la enseñanza— su estudio, unido a las observaciones de orden pedagógico efectuadas por los educadores, han de permitir formular las indicaciones precisas conducentes a la adecuada adaptación de esa enseñanza a las condiciones y posibilidades individuales de los educandos.

Esta vasta labor tendrá su lógico complemento el día —esperamos no muy lejano— que nos sea posible instituir el “Registro de Recién Nacidos” y la “Ficha Sanitaria Individual” que, como lo establece la reglamentación de la mencionada Ley 12.341, ha de implantarse en todo el país y deberá ser presentada por el alumno a su ingreso a las instituciones de enseñanza.

LUIS SIRI

LA ESCUELA Y EL MAESTRO FRENTE A LOS FINES DE LA EDUCACION

SOBRE los fines de la educación no se ha llegado a un acuerdo general. Acaso ello se deba a la magnitud objeto, a la consideración de aspectos distintos o a la diferente naturaleza de los principios básicos esgrimidos en la amplitud del concepto. Lo cierto es que la cuestión continúa debatiéndose y siempre está el afán renovado con la frescura de nuevas teorías sostenidas aún hoy por filósofos y pedagogos contemporáneos, teorías que se colocan sobre estos dos planos de choque: la concepción individualista y la social, es decir, la de centrar la especulación en el niño y la de buscar el objeto en el hombre como elemento de la sociedad.

No obstante parece prevalecer un concepto ecléctico de conciliación: ni el niño debe desenvolverse sin direcciones, ni el medio debe ejercer su coacción absoluta, pues en ningún momento se pueden olvidar los principios del desenvolvimiento, vale decir, el aspecto biológico, así como tampoco se debe olvidar el aspecto ético. La educación sería, pues, la dirección natural y cultural del desarrollo.

En efecto, no bastaría educar con referencia exclusiva a lo natural sino también con miras a un mejoramiento de las condiciones de vida en lo futuro; es la concepción kantiana de que la educación debe preparar para un porvenir idealizado, no para un porvenir concebido como un presente lejano, lleno de miserias como éste.

Frente a la magnitud del problema solo algunos ingenuos pueden suponer que la escuela es el "factotum" capaz de realizar tales propósitos. Sería, sí, la escuela, si no la contrariaran otros factores ex-

ternos del medio natural y social. Tal concepto nos induce a agregar que si el hombre es el objeto mediato de la educación, expuesto, en el proceso formativo de la personalidad, a las alteraciones que va imponiendo el medio, se nos presentan en primer término a la consideración estos dos aspectos: 1º, la necesidad de que el educador sea conciente de los fines y conozca la amplitud del cometido educativo; 2º, que tenga en lo posible conocimiento de la forma y el grado en que puede trascender al adulto la obra de la educación, tratando al niño como un portador de valores.



La visión entera del complejo educativo y el concepto de los fines plantea, por sí, esta interrogante: ¿qué tiene mayor o menor valor en la obra que se cumple en la escuela? Creemos que no es aventurado afirmar que si cada maestro, previo concepto de aquellos fines, se formulara tal pregunta, ganaría la enseñanza más de lo que pretende ganarse todos los días con el ensayo de prácticas metodológicas de menor cuantía, que más se amenguan cuanto más claro es el concepto de la estructura total del complejo educativo.

Sin esa noción de los fines, la obra es ciega; sólo se logra éxito en un trabajo cuando hay una visión clara de la meta que evita extravíos y rodeos, ya que no podría de otra forma verse objeto más lejano del esfuerzo que el cumplimiento del programa. ¿Podría haber de otro modo noción clara del valor relativo de las funciones parciales que integran el conjunto? ¿Podría ubicarse en ese conjunto, para apreciar cabalmente su valor, el segmento que representa lo que casi absorbe la totalidad de la obra de todos los días: la instrucción informativa? Es el caso del pintor que no se separa del cuadro para ver los efectos.

Preciso es, pues, que el maestro desarrolle su acción sobre un esquema conocido, que le servirá para establecer una jerarquía de valores entre los fines inmediatos perseguidos, entre los medios de que se sirve y aún entre las materias del programa, ya que es fundamental para el desenvolvimiento conocer las posibilidades que

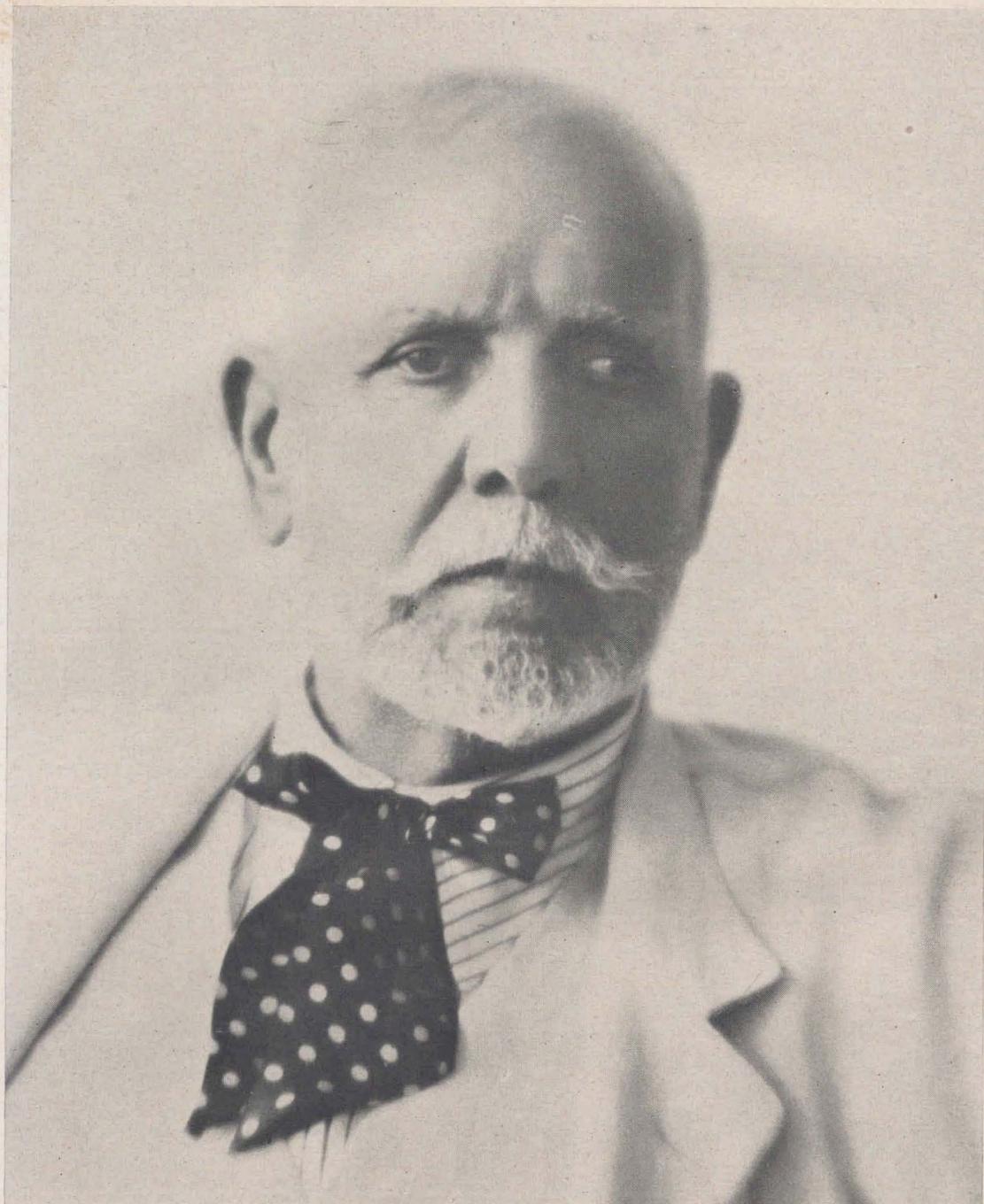
ofrecen éstas como disciplinas formativas, más aún que por su valor específico.

No es dable atribuir a una sola causa esta anomalía de nuestra enseñanza de considerar solamente uno de los aspectos de la esfera educativa —tal es el de la instrucción— pues son muchos los factores que conspiran para mantener tal carácter: tiranía de programas, sistemas de promociones y exámenes, que requieren referencias objetivas, falta de ambiente y aún coacción del medio. No obstante, lejos estamos de restar valor a la instrucción como medio educativo. Ahora que se reacciona un tanto contra ella, hay que salir en su defensa por no olvidar que el individuo no podría asimilarse al medio sin impregnarse de su cultura, resultado de la cual será su concepción del mundo y de sus cosas, lo que puede muy bien trazarle toda su línea de conducta. He aquí, sin más, el valor educativo de la instrucción. Es conveniente dar a ésta la importancia que realmente tiene, por lo que el saber supone y por el margen que ofrece en la escuela a las actividades formativas, formación que puede extenderse por el campo de vida volitiva y aún de la vida afectiva.

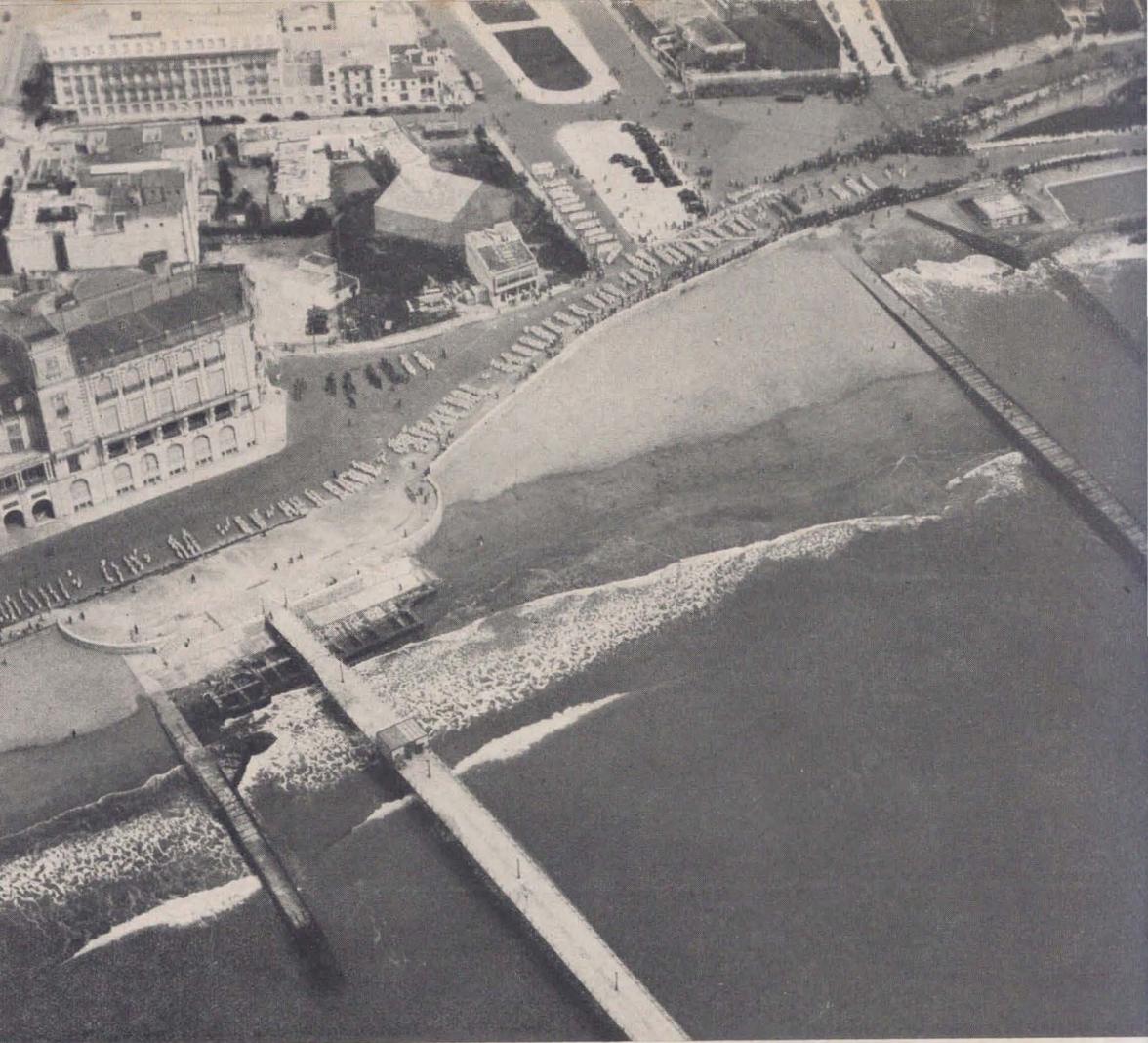
Corresponde subrayar esta posibilidad ya que la riqueza de esas esferas espirituales tiene gran poder sobre la conducta y da más capacidad para el actuar ulterior que la que puede dar el desarrollo del intelecto. Los hombres valen, más que por lo que saben —nos referimos al saber común— por sus inclinaciones, por el volumen de sus deseos, por los ideales que persigan en la vida.

He aquí cómo la observación inteligente del vivir ordinario va ensanchando el campo de cultivo de la educación y cómo se hace necesaria una reestructuración de nuestro sistema educativo, necesidad de la que es consecuencia el plan de reformas a la enseñanza que va a ser ensayado en la Provincia.

El segundo de los aspectos cuya consideración nos hemos impuesto es el de la trascendencia de la obra escolar, tema íntimamente ligado al anterior, ya que es su desprendimiento, y cuya amplitud



Sr. Don Julio A. Costa, actual Consejero General de Educación, que ha tenido la deferencia de enviar un trabajo inédito para la Revista, recordando la época de su actuación junto a Sarmiento.



Mar del Plata. - Un desfile escolar.

nos obliga a dejarlo planteado en espera de otra oportunidad para tratarlo.

Si el proceso evolutivo que tanta substantividad toma en el niño, se completa en una unificación de conciencia que llega a la adultez sin plena resolución, y si el objeto mediato de la educación es el hombre, ¿cómo influye la niñez en el hombre que la continúa? ¿Qué perdura y qué se pierde? ¿Qué esfuerzos resultan vanos? Si al decir de Goethe, las capacidades innatas determinan más que nada el destino del hombre, y es evidente que tales capacidades son modificadas favorable o desfavorablemente por la educación, ¿prevalecen esas condiciones modificadas o son, a la postre, absorbidas por las capacidades innatas? Si es cierto que el niño pervive en el hombre, ¿qué fenómenos vitales ponen de manifiesto esa pervivencia? Si el desarrollo completo de las facultades del niño aseguran una vida plena en el adulto, ¿por qué ocurre tal fenómeno? ¿Qué hábitos subsisten? ¿Qué se apaga o crece en la vida afectiva o volitiva? ¿Cómo se van estructurando los recuerdos que constituyen la riqueza de la vida interior? ¿Cuál es el curso ulterior de las vocaciones que se esbozan en el niño?

A muchas preguntas más daría motivo la consideración de este aspecto, en que se plantean problemas de difícil solución, soluciones que podrían modificar la forma y el contenido de la enseñanza, aunque siempre con el debido respeto a la realidad biológica.

Se hace necesario un ahondamiento en la investigación de la psiquis del joven y del adolescente, edad la de este último bastante obscura, edad de los ideales, de las revaloraciones y de las antinomias, edad que es, se dijo con acierto, el filtro de la niñez. La vida es irreversible y progresiva y en ella todo período encierra el secreto del que le sigue y aclara el entendimiento del anterior.

El concepto clásico de que "educar es preparar para la vida del adulto" está en descrédito por impreciso, inconducente, pero permanece en pie la interrogante que plantea implícitamente sobre lo que es posible hacer en el niño para que se transforme en un adulto continuamente mejorado.

DICTINIO ALLER

LA ORIENTACION PROFESIONAL DE LA ADOLESCENCIA

EL hombre, si tal nombre ha de merecer, tiene que cumplir en la sociedad en que se desenvuelve alguna actividad que sea doblemente útil: para sí y para los que con él conviven.

Estas actividades se clasifican generalmente en oficios o trabajos eminentemente manuales, empleos y profesiones libres, pero tanto unas como otras deben ofrecer a quien las abraza un medio de subsistencia para sí y para la familia que tenga o que tendrá a su cargo algún día.

Como se verá en el curso de este trabajo, del éxito de la elección, depende, muchas veces, el éxito en la vida de un individuo, y tiene para la sociedad vastísimas proporciones.

Es en la adolescencia cuando el hombre y muchas veces la mujer abrazan determinado oficio llevados por mil circunstancias a veces fortuitas.

La necesidad de orientar al adolescente antes que tome a su cargo una tarea, que cumplirá tanto más eficazmente cuanto menos la cambie en su vida, ha sido sentida desde muy antiguo, pero no siempre con el criterio de consultar las aptitudes e inclinaciones del sujeto a quien se pensaba orientar. La autoridad despótica del padre y los gremios a que pertenecía éste, eran factores dirimentes en la elección del oficio que había de desempeñar el joven de otras épocas.

Pero aún en nuestros días no se ha llegado a soluciones prácticas y en la mayor parte de los casos las iniciativas parti-

culares de los diversos países fracasan por falta de uno de sus más necesarios recursos: la ayuda oficial que les confiere la vitalidad necesaria para vencer la indiferencia, cuando no los ataques, de quienes, por inercia, ponen trabas a su desenvolvimiento.

Hoy resuelve el mismo adolescente por su propio capricho o siguiendo consejos más o menos bien intencionados pero sin base científica ni psicológica, esta espinosa cuestión.

Para hacer una eficaz acción en este sentido es necesario tener en cuenta varios factores: 1º) las aptitudes del sujeto; 2º) las aptitudes necesarias para las diferentes profesiones, y 3º) las necesidades del mercado en donde el sujeto ha de actuar, porque sería del todo inocuo cuando no contraproducente, dar a un joven un pronóstico que lo oriente hacia actividades marítimas o portuarias, si se sabe que por su situación es difícil que pueda alejarse de su provincia natal: San Luis.

Y si consideramos a la sociedad como un organismo en que cada célula ha de ocupar su lugar para que el producto de su todo armónico sea la vida, es necesario que cada individuo ocupe en ella el lugar que le corresponda y no usurpe otro, al que llevado por influencias extrañas a la índole del trabajo mismo, se sienta ajeno y fuera de lugar ya que una vez encontrado su centro de gravedad podría desempeñarse con eficiencia.

Nuestra juventud necesita y reclama imperiosamente una racional orientación para que sus exuberantes energías encaucen en aquel trabajo que mejor las requieran para su bien y el de la patria.

Es la adolescencia, sobre todo en su segunda fase, el momento más propicio para la determinación del oficio o carrera en que se ha de volcar nuestras actividades, una vez que hayan aparecido todos los elementos, es decir, aptitudes e inclinaciones que formarán su complejo espiritual.

Si hacemos una reseña histórica de los medios de que se ha valido el hombre para dar al conjunto trabajo y obrero (en el más amplio de los sentidos) la mejor acomodación, nos encon-

traremos en la Edad Media con el **aprendiz** que después de años de trabajo que lo capacitaban llegaba a obtener el título de maestro.

Esto no es sino el criterio empírico que aún hoy se usa en la pequeña industria, pero que no hace sino una selección; los aptos quedan y triunfan, ¿pero, dónde van a parar los que no pudieron adaptarse a tal oficio?

Y cuando se buscó por medios científicos el descubrir los secretos del alma humana no fué por cierto pensando en la orientación profesional, sino que la aplicación de tests en la guía vocacional ha sido un justo mérito que reclamo para el siglo XX.

Poder hacer un diagnóstico de las inclinaciones y aptitudes de un individuo es en realidad ofrecer un pronóstico sobre su conducta futura, y el hombre, constreñido siempre por los límites del espacio y del tiempo, ha buscado, de todas maneras, desentrañar ese gran misterio que le ofrece el alma de sus semejantes. No era otra la misión de la adivinación, la quiromancia y otras pseudociencias que en otra épocas florecieron.

Pero si se quiere consignar las tentativas, ya científicas sobre sondeos del alma humana, han de tomarse como antecesores a La Chambre en su "Arte de conocer a los hombres" que data de 1662, y su contemporáneo Baldo; luego las sucesivas experiencias de Porta, Lavater, Gall, Galton, Ricger, Lombroso, Oerhn, que se van acercando poco a poco a lo que más tarde fueran los verdaderos tests.

Catell fué el primero que utilizó esta palabra, test, hoy universalmente difundida para denominar a estas pruebas.

A esos nombres de antecesores ilustres, deben agregarse los de actuales psicólogos que se han especializado en la confección de tests mentales: Binet, Simon, Terman, Toulousse, Henri, Vermeglin, Monroe, etc.

Y en los últimos años es asombrosa la cantidad que aparecen anualmente ya sea para corregir otros anteriores o completamente originales.

Pero para ver claro en esta misión tan delicada, es necesario

darse cuenta que es la adolescencia una época con características propias y especialísimas, con límites señalados y que tiene por lo tanto sus exigencias diferentes de la edad que le precedió y de la que le sigue.

Puede decirse que sus límites están constituidos en nuestro medio y ambiente por los 11 y 18 años respectivamente y dentro de esa caracterización de adolescente pueden encontrarse tres fases bien marcadas: un período **prepuberal** en que el organismo parece sufrir una detención para dar el gran salto que será un nuevo nacimiento, como lo califica Mendousse; un período **puberal** en que aparecen los caracteres diferenciales de los sexos y las funciones correspondientes, y un período de **nubilidad**, o sea de afirmación de esas funciones recién nacidas.

Si bien son éstas las características físicas de la adolescencia, hay en ese momento variaciones psíquicas que bastarían para justificar la delimitación de esta edad; Stern dice que es un "aún no" y un "no más", y Marañón estudiándola la define como edad borrascosa y breve, porque en el corto lapso de la adolescencia y más especialmente en la pubertad, sacuden al joven cuerpo que es una promesa y al espíritu nuevo del muchacho, las luchas más enconadas entre el egoísmo, la gratitud, el temor de no parecer suficientemente importante y la necesidad de compañía, y en medio de toda esta tempestad de sentimientos, una admirable sinceridad y la falta de medios para expresar sus mal definidas emociones.

Mercante, en sus valiosas investigaciones acerca de la pubertad nos muestra que la crisis deja al joven de 14 a 16 y a la niña de 13 a 15 casi desarmados en cuanto a medios se refiere para la lucha con éxito en la vida.

Hay pérdida de memoria lógica y mecánica, una pasajera obnubilación de la acuidad táctil, auditiva y motora, porque la vida, tan promisoría siempre, está derrochando sus mejores energías en la aparición y estabilización de los caracteres del hombre o la mujer de mañana y queda muy poco para el progreso espiritual. Y lo confirman diariamente nuestros muchachos y joven-

casos que en los grados superiores y primeros de las escuelas secundarias son una verdadera calamidad ante el asombro de los padres y maestros que a los 10 años conocieron un infante correcto y generoso convertido a los 15 en un ser provocativo y hostil, tímido a la vez; o a la niña graciosa y desenvuelta de los primeros grados en una perezosa contempladora de la naturaleza, coqueta o mística, pero reñida con las matemáticas y la física.

Dejando de lado las consecuencias pedagógicas que este especial estado de cosas puede traer y teniendo en cuenta la orientación vocacional solamente, es necesario no perder de vista las tendencias del adolescente porque la exageración de cualesquiera de ellas puede llevarlo por caminos erróneos que tendría que rectificar más tarde o conformarse para siempre con el error que significó su juventud.

Dijimos más arriba que es una verdadera detención cuando no un retroceso lo que ocurre en la pubertad; de ahí que no pueda anticiparse la orientación profesional a la estabilización de todas las aptitudes y conocemos los muchos casos en que hombres geniales han sido desahuciados por sus maestros y jovencitos prodigios que no han respondido a las ilusiones de sus familiares y profesores.

Ahora bien, queda entonces deducido que la orientación profesional, ya que debe y puede hacerse recién pasados los 15 o 16 años, escapa a la escuela primaria nuestra, pero, ¿nada podrá hacerse por los adolescentes que justamente en el primer período abandonan nuestras aulas, muchos de ellos para no ponerse jamás frente a un banco escolar?

Es esa una delicada misión de la escuela común; con el estudio físico y psíquico del alumno, las particularidades sobresalientes de su actuación escolar, antecedentes familiares y su inclinación demostrada en las prácticas manuales y datos de un examen médico, debe proveer al que abandona sus aulas de una guía para determinar en un futuro próximo el camino a seguir.

Nada para ello, como dijimos antes, más apropiado que los

tests ya que sus datos son objetivos, claros, se prestan a comparación y libran del peligro de la subjetividad del que valúa, las capacidades del sujeto.

Pero es necesario hacerlos; en nuestro país los niños tienen diferencias muy marcadas con respecto a los europeos y aún con los de América del Norte, por eso es que toda aplicación al pie de la letra de tests extranjeros nos dan resultados falsos que no muestran la realidad de nuestra niñez y de nuestra adolescencia.

Una vez organizados los tests viene la tarea de contrastarlos para ver su constancia y objetividad y luego aplicarlos con criterio uniforme y honestidad, porque de ello dependen las estadísticas que se trata de confeccionar y la delimitación del nivel mental.

Pero ya que de tests se trata es menester buscar por una parte el **nivel mental** de los alumnos o jóvenes a determinada edad y por otra el **perfil psicológico** o sea el desarrollo de cada una de las aptitudes por separado, en grupos determinados de educandos; por ejemplo la sensibilidad térmica en los alumnos de 5º y 6º grado o la dinamometría de la mano derecha en los alumnos que concurren al taller de carpintería.

La determinación de los perfiles psicológicos de cada profesión o sea los **psicogramas profesionales**, sería interesantísimo determinarlos para nuestro medio y no sería difícil hacerlo contando como base las espléndidas investigaciones de Munsterberg sobre motoristas, mecanógrafas y de otros investigadores sobre relojeros, telefonistas, etc.

Ya se sabe que trascienden la edad escolar, pero una acción eficaz y valiosa de las agrupaciones post escolares, cooperadoras, club de ex alumnos, llevarían esa orientación y guía profesional a los que hubieran dejado las aulas y que de esa manera, recibirían indirectamente los beneficios de la orientación que proveyendo al país de los individuos capacitados para cada oficio, haría descender el número de la legión de descontentos y fracasados que tarde o temprano son candidatos para el asilo, el hospital o la cárcel.

Así, con una ficha biopsíquica profesional, con la presencia y

acción de los niños que inician su adolescencia en talleres donde puedan desarrollar las fuerzas vivas de su organismo, y con oficinas de guía profesional para los adolescentes que entrarán en las escuelas secundarias, de artes y oficios, nacionales y liceos, normales, industriales, etc., según los dictados de la oficina aludida podría llegarse al descongestionamiento de ciertos establecimientos secundarios y universitarios con la consiguiente producción de profesionales en determinadas ramas mientras otros sectores de la actividad se ven poco menos que abandonados.

Hacer prácticamente una campaña de tan vastas proyecciones es elevar el nivel del trabajo y de la cultura general de un pueblo.

MARIA ESTHER MUSIS DE MANINI

LA ESCUELA Y EL HOGAR

EL siglo XX se caracteriza, en materia educativa, por un anhelo de renovación que se manifiesta a través de grandes personalidades pedagógicas que culminan en Dewey, Kerchensteiner, Claparede, Cousinot, Montessori, Decroly. Tendencias modernas que traen consigo el descubrimiento más grande de todos los siglos: el de la individualidad, con caracteres inconfundibles, del niño centro, eje, objeto de la escuela primaria. Doctrinas que reconocen la delicadeza, el amor, el respeto que merecen los pequeños, tratados otrora como hombres pequeños. Teorías, ensayos y más ensayos y teorías movidas por el afán de llevar al niño a lograr el máximo desarrollo; a alcanzar en el orden intelectual, físico y moral equilibrados, el ser pleno. Teorías engendradas por hombres distintos, de miras diversas o de opiniones encontradas, sin que sea posible su traslado en forma sistemática. Teorías nacidas en la holgura de grandes establecimientos educativos dirigidos por cerebros privilegiados y movidos por inquietantes aspiraciones, chocan, en cuanto salen a la periferia, con ingentes dificultades que surgen ora por error interpretativo, ora por la falta de recursos para llevar a la educación por el camino que trazaron los fundadores de las teorías.

Los escollos aparecen a millares: con los elementos con que aquéllos contaron, con sus recursos, con su serenidad de pensamiento, en fin, con todas las fuerzas originales, podría ensayarse el transplante. Pero he ahí que se manifiestan, si no la pobreza de los estados, la falta exacta de penetración de conceptos, sea porque fueron

expresados de manera incompleta o porque no se tiene espíritu de acomodación y de aplicación suficientes.

Pero sean cuales fueren los entorpecimientos que presentan estas teorías —calificadas de antiintelectualistas, vitalistas, biologists— coinciden ellas en presentar la educación como un proceso trifásico: a) moral; b) físico; c) intelectual, en consonancia. La escuela no sería ya el imperio de la educación por la instrucción, la escuela del conocimiento científico: su equilibrio sólo sería ostensible por la intervención de las tres fuerzas al lado de la actividad intelectual, conviven la actividad física y la moral, faltando cualquiera de las cuales no sería dado hablar de escuela propiamente dicha. El niño, pues, sería educado física, intelectual y moralmente. Sería considerado ya idealmente, el niño que marcha hacia lo que debe ser, hacia el hombre sano, bueno, con la cantidad mínima de conocimientos, capaz de desenvolverse en el medio social en que actúa, capaz de respetar a la sociedad, robusto de cuerpo y de espíritu, sin ser una tara para la comunidad.

Pero desgraciadamente, como dice Grigorieva en "El diario de una Maestra", "el niño concurre a la escuela pero vive en su casa". Fuera de las escasas horas de clase, el resto del día lo pasa, ora con sus familiares, ora en la calle. Y es precisamente fuera de la escuela cuando está en contacto directo con la vida, con las preocupaciones y trabas que engendra el diario vivir; es fuera de la escuela donde aprende —oyendo, mirando— mil extrañas sugerencias y enseñanzas, donde generalmente se va formando su sentido moral. Porque es triste verdad confesar que en general la escuela hace centro de sus cuidados, el conocimiento intelectual; lo que triunfa —mal de todos los tiempos— es el ansia enciclopedista, la distribución del saber científico; se cambia la manera de llegar a él; su adquisición será de fuera adentro, o de adentro hacia afuera según la tendencia, pero siempre parecería notarse que la meta está en conseguir sabios en miniatura, niños que tengan noticia de todo un poco aunque nada recuerden; se hastía el niño con la enseñanza libresca, se almacenan en su cabecita conocimientos y más conocimientos, en tanto quedan desguarecidos el cuerpo y el alma. Estos dos últimos pasarían a ser

de formación extraescolar. Lástima grande que no es siempre el hogar como debiera ser. Las palabras de Grigorieva antedichas, encierran un enojoso significado. Está la calle llena de malos ejemplos, están muchos hogares realizando una acción contraria a la que el maestro puede buenamente dar. Se constatan en la escuela todos los días, mil pequeñas tragedias que atormentan a los pequeños debido a la incomprensión del hogar, desde los castigos corporales a que se les somete, hasta la más completa negligencia y falta de dedicación paternas. Y bien sabido es que, según la calidad del factor hogar —importantísimo en la formación cultural del niño— serán sus sentimientos, sus actos, su lenguaje. Fácil es comprobar que un gran porcentaje de hogares está lejos de ser un modelo para los niños, por sus condiciones de vida, por despreocupación voluntaria o bien por esa ignorancia que todo lo justifica aunque poco comprenda.

Del cuaderno de anotaciones de un maestro entresacamos estas observaciones: "Juan R. se hallaba en el patio, cabizbajo y pensativo. Finalizaba el primer mes de clase y ya desesperaba entender lo que pasaba en aquella almita. Hubiera dado no sé qué para atisbar hasta en los recovecos de su corazón. Me acerqué con distracción y trabé conversación con él. Me miró con sus ojos azules, tristes, impenetrables.

—¿Qué tienes? — le dije. — ¿No te gusta la escuela?

—Sí, señor — respondió con cierta timidez. — Me gusta mucho.

—¿Por qué no juegas? ¿Por qué no vas con tus compañeros?

Entonces me abrió su alma y me confesó la vida insoportable que llevaba en su casa. Llegó a contarme que su madre lo había castigado primero y encerrado en un cuartito a oscuras después, por haber llegado a su casa con el guardapolvo manchado. Por eso no jugaba, por eso se mantenía alejado de sus camaradas.

Otro niño, en una composición "Las manos", escribió esta oración: "Odio las manos de mi padre porque me pegan mucho". Los cuentos escolares de Alvaro Yunque pintan, con descarada realidad, el abandono de muchos hogares.

La culpa de esta desidia, de esta incomprensión, es en buena parte de la escuela, aunque parezca exagerado. Y es que la escuela

cierra sus puertas a los padres, o no se preocupa de atraerlos, de enseñarles lo que se debe hacer con los niños, cómo tratarlos, cómo guiarlos en el camino escolar y aun más en el post-escolar. Decía Patri, en "La Escuela del Porvenir": "Es preciso que la escuela franquee resueltamente la valla que la encierra y penetre en la vida cotidiana de las gentes a su flanco a fin de acrecentar las responsabilidades de cada uno, dándole un sentimiento más alto de los deberes y valores sociales".

Basta en nuestro medio educativo plantear las siguientes preguntas:

¿Qué ha hecho la escuela primaria para establecer un lazo de comunicación entre ella y el hogar? ¿Qué relaciones vivas existen entre ambas? Las dos preguntas serían negativas. Fuera de los ligazones con las Cooperadoras, la escuela no mantiene con los padres más comunicación que la estrictamente obligatoria. Y es el de las comisiones directivas un número reducido de padres (unos 15 o 20 sobre 500 alumnos o más) voluntariosos, que persiguen una finalidad utilitaria (un poco alejada de la colaboración directa que necesita el maestro para cumplir con su obra educativa): el aporte de fondos para dotar a la escuela de aquellos elementos que el Estado no le puede brindar. Son padres que se reúnen, no para ser adiestrados con respecto a sus hijos, sobre la manera de orientarlos fuera de la escuela ni para aprender ellos mismos, sino con propósitos filantrópicos muy loables por cierto. Nótese que para ello se eligen los padres más acomodados monetariamente o preparados intelectualmente, dejándose de lado a quienes por parecer rudimentarios o escasos en saber, más necesitarían de la escuela. Escuelas de puertas abiertas para todos los que quieran ponerse en comunicación con la dirección, ha de ser el lema. Entiéndase bien esta expresión que no se refiere al solo acto mecánico de tener abierta la puerta. El propósito va más lejos: a la escuela de puertas abiertas, de dirección abierta, de aulas abiertas, pronta a acoger al padre, al visitante, pronta a prodigar el consejo pedido, a dar la orientación recabada. Porque hay escuelas que tienen abierta la puerta, pero no son de puertas abiertas. Adentro reina una frialdad que abruma, la bondad,

la cortesía, el consejo didáctico faltan. Son escuelas que mejor fuera que dejaran cerrada la puerta.

O la escuela llena su misión de captar la vida, de llevar la vida a sus aulas, de enseñar a ser sociables, o bien se aísla actuando en un plano independiente a la familia y a la sociedad, con lo cual no será propiamente hablando, una escuela. La escuela de hoy, la verdadera escuela, es la que prepara al individuo como miembro de la comunidad. El ser aislado de Rousseau, sólo es utopía de un extraviado mental. El ser sin relaciones sociales no puede existir sino en una teoría sin fundamento. Y si la escuela ha de vivir en un círculo de relaciones sociales, ¿qué mejor que extenderse, desbordarse al hogar, llevar hasta él su anhelo educativo?

SOCIEDAD DE PADRES

La modernísimas tendencias con sus novedades educativas, se han preocupado hasta hoy, casi con exclusividad del niño, tratando de rodearlo de la mayor cantidad posible de comodidades, inclinándose a una educación múltiple entre cuyos recursos han tenido predominio la actividad y la libertad bien entendidas. Es decir que su tutela tiene lugar mientras el niño forme parte de su alumnado. Pero en cuanto el niño egresa, ya queda bajo la responsabilidad única del padre, y es cuando recibe en la totalidad de las horas de su existir la influencia del hogar. Si el ambiente del hogar es cálido en afectos, si se rige por leyes de sana moral, así irá creciendo el púber afianzado por puntales sólidos. Si, por el contrario, ha de formar su espíritu en un medio corrupto o indiferente, no puede caer sino en desviaciones de consecuencias funestas para sí y como miembro de una sociedad en la cual deberá manejarse en desequilibrio.

Hasta el hogar, hasta la casa donde el niño vive, ha de extender su acción la escuela; a todos los hogares sin distinción, pues aún en aquellos que se muestran cultos, falta siempre el detalle, el consejo profesional que ha de ser de utilidad para los hijos y que pasa desapercibido para los padres.

La escuela no puede ir a todos los hogares porque no es omnipotente; pero sí puede atraer el hogar a la escuela, avasallar con todo obstáculo. La escuela primaria debe ser el norte moralizador; debe ser el centro del que irradie la enseñanza, en los tres órdenes: instructivo, moral y físico.

Hasta hoy el padre concurre a la escuela cuando es exigido por la dirección y en los casos en que los hijos descontentan al maestro con su inconducta o con su falta de dedicación para el estudio. Pero hay miles de casos en que maestros de niños aplicados o de buena conducta en el aula, necesitarían estar en contacto con los padres aunque no fuera más que para ciertos detalles de naturaleza física que los padres ignoran o cuyas consecuencias olvidan.

El padre, pues, debe acudir a la escuela sencillamente por atracción, por simpatía, pronto a interesarse en problemas frente a los cuales permaneció impasible por apatía o indiferencia. Su ida a la escuela tendrá cuádruple beneficio: a) Para el maestro que tiene en cada padre un colaborador incondicional. b) Para el padre, que eleva su nivel y el de su hogar. c) Para el niño, que tendrá en su padre el amigo y el maestro, ya que la escuela le enseñará a serlo. d) Para la comunidad, cuyos miembros adquieren un verdadero concepto de responsabilidad moral.

Nada mejor pues, que reunir los padres o tutores en asociaciones organizadas y con miras preestablecidas, bajo el contralor de la dirección de cada escuela y de su personal docente. La escuela es quien debe abrir el camino, la escuela es quien debe hacerlo accesible.

El maestro debe extender la acción social de la escuela, hasta el hogar a fin de compenetrar a su jefe, de la responsabilidad que como padre tiene, de intervenir en la formación educativa integral de sus hijos.

El maestro conciente, el que hace apostolado de su profesión, al tomar cualquier iniciativa tendiente a determinar un cambio entre sus alumnos, seguramente verá asomar en su conciencia la inutilidad de su esfuerzo, si no va en un todo de acuerdo con lo que realizan los padres en el hogar. Comprenden que necesitan las fuer-

zas morales del hogar para poder triunfar y sin embargo, ante la imposibilidad de alcanzarlas, no pocas veces baja los brazos y con escepticismo, se entrega a una labor cuyos resultados él mismo conceptúa como problemáticos.

El maestro, a quien se le asigna el papel de formador de las generaciones del futuro, está obligado a pedir la colaboración que necesita. Debe allegarse hasta el hogar y saturarlo con ese mismo anhelo que lo hace vivir para los niños. Debe hacer vivir a los padres, la vida que vive con sus alumnos; y todas sus intranquilidades deben ser también intranquilidades para el hogar. Debe instruir a los padres. Hablarles de educación. Hacerles experimentar el deseo de contribuir en una obra común. Debe compartir con ellos, conversar acerca de las aptitudes y defectos que presentan sus alumnos. Debe hacer conocer a cada uno de los padres el concepto que le merecen sus hijos. Debe, en fin, hacer prolongar su mano que acaricia, en la mano del padre. Su mirada que exhorta en la mirada del padre. Su consejo que alienta, en el consejo del padre. Su sonrisa que besa, en el beso sonriente del padre.

Antes de hablar de la organización de la Asociación de Padres, es necesario recordar que el interés de los niños está por encima de todo. Y que el verdadero educador, según el pensamiento de Kerchensteiner, **renuncia de su vida para volcarla en el alma de los educandos**. El maestro ríe con los niños, juega con los niños, trabaja con los niños, vive con los niños y muere por los niños y para los niños. Ese renunciamiento desinteresado, es la condición fundamental que debe tener el que sienta inflamada su alma por el santo ardor que nace ante el mirar de unos ojos inocentes, que imploran comprensión. Con este criterio, el verdadero maestro, no deberá oponer ningún reparo cuando las necesidades de la educación exigen un esfuerzo un tanto mayor. La escasa remuneración no puede ser nunca un motivo suficiente para que el maestro abandone las armas y se despreocupe de los problemas, que se le presentan en su labor diaria. **El niño no es nunca** el culpable de las irregularidades que podrían presentarse en la vida económica del maestro. ¿Por

qué, pues, ha de ser él el perjudicado? ¿Hay derecho a cargarle con una culpa que no tiene? Los culpables pueden ser otros, no se discute. Pero el niño es ajeno a todos los negocios de los hombres y solamente pide que sean justos con él. Pide que lo dejen nacer y desarrollar íntegramente, de tal manera que en un mañana se sienta conforme consigo mismo y conforme con una sociedad que vive, que ama y que sabe.

La iniciativa que pasamos a detallar, no podría ir jamás dedicada a los maestros, que desempeñan su misión como simples empleados públicos. A los maestros que trabajan para cobrar. Ellos jamás podrían interpretar el espíritu que la anima. Va dedicada a esa otra gran falange de maestros argentinos, que en el diario vivir del aula, sienten nacer en su alma de educadores las inquietudes propias de su misión, y que no omiten esfuerzos para entregar a los niños todo lo que tienen, porque viven para ellos y al darse, se dan porque gozan.

LA ORGANIZACION DE LA ASOCIACION DE PADRES

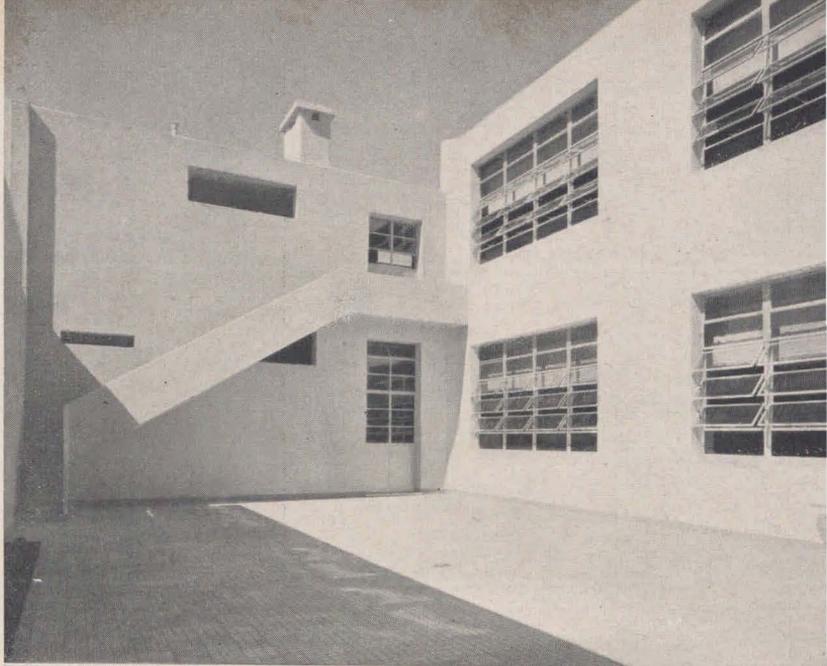
El problema como queda planteado no encierra ninguna novedad. La cuestión es hallarle una solución dentro del marco de organización de nuestra escuela primaria, sin pretender cataclismos ni cambios fundamentales.

He aquí un plan que se aviene con las modalidades de nuestra escuela primaria:

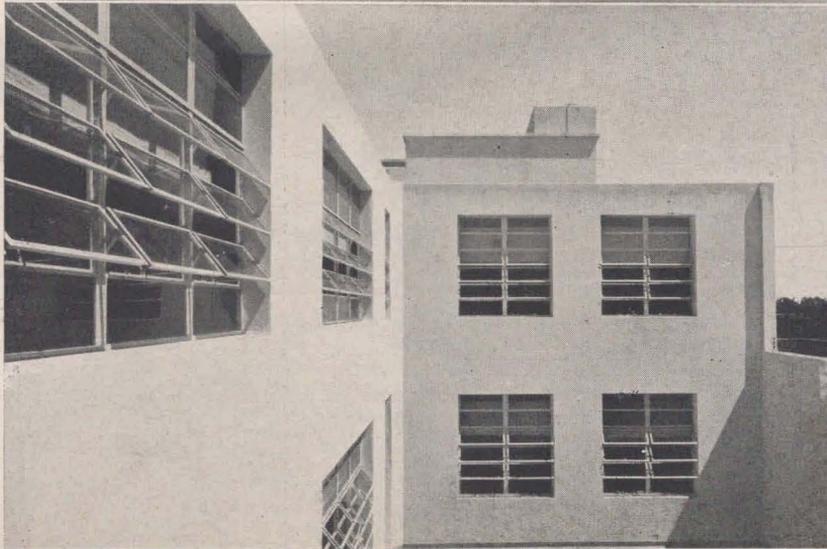
“No se trata de un mero ensayo, sino de un plan que ha sufrido la prueba de la experiencia. Lo pusimos en práctica durante varios años con no poco entusiasmo y los resultados obtenidos nos obligan a difundirlo”.

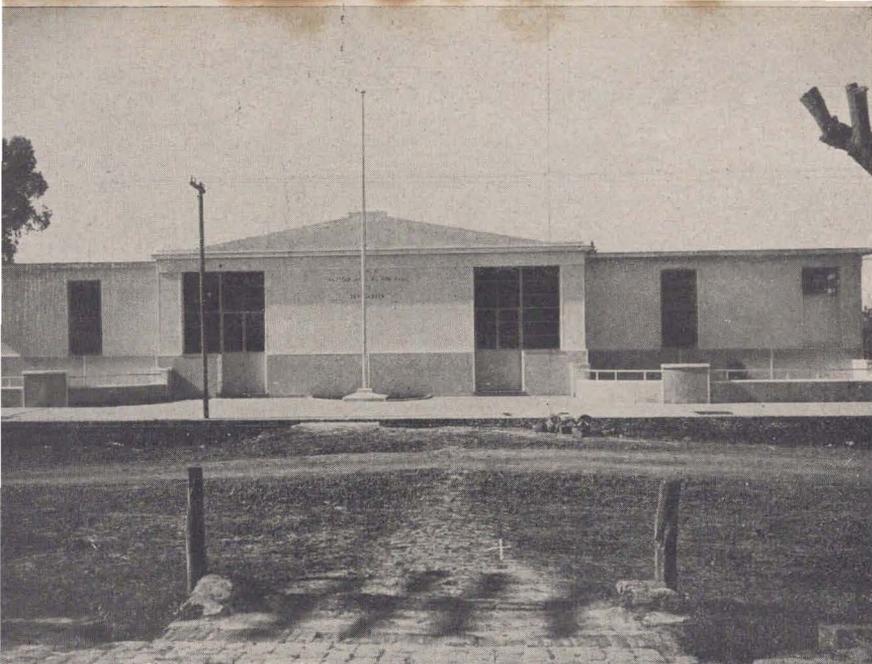
El primer paso consiste en atraer a los padres invitándolos a una reunión de carácter cultural que se realizará en la misma escuela: son generalmente pocos los padres que acuden, pues o no alcanzan a comprender su objeto o temen que se los llame por otros fines, o porque no están acostumbrados a esta clase de relaciones.

Nuevos edificios
escolares en la
Provincia de
Buenos Aires



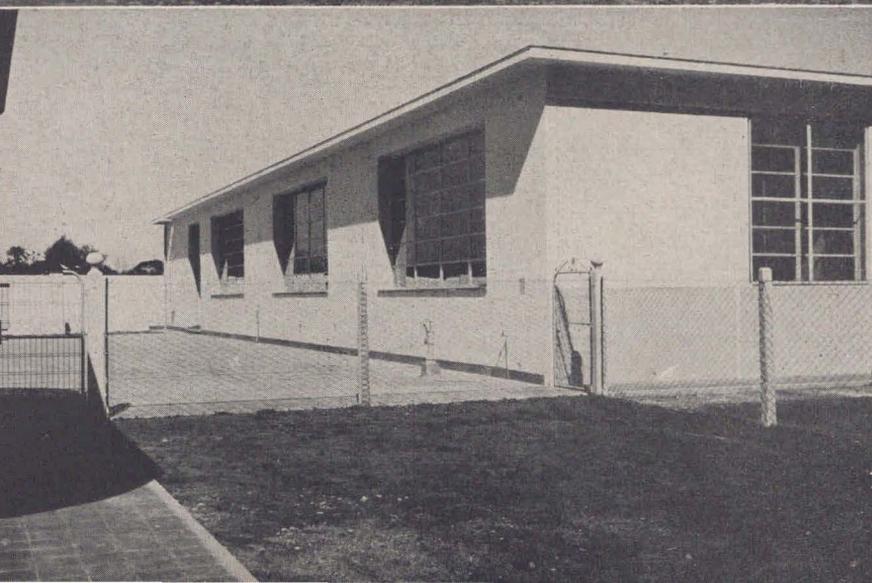
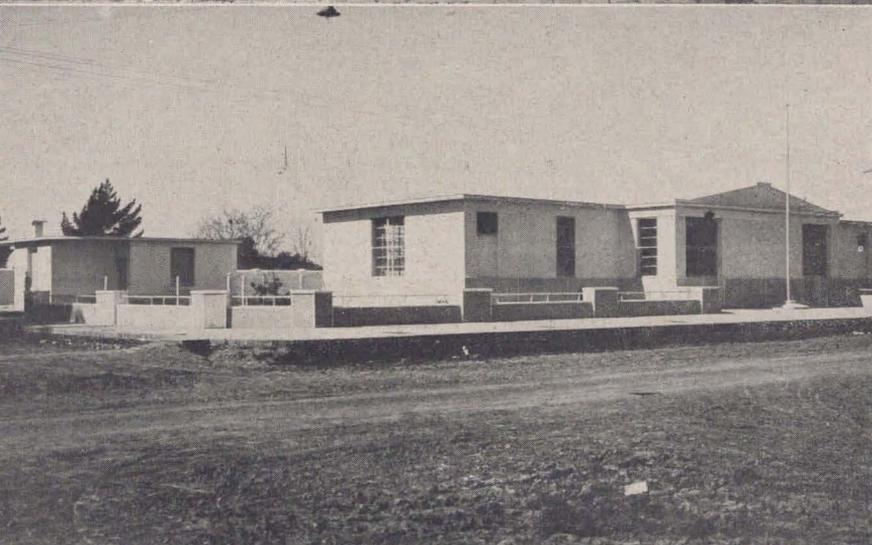
Escuela N°. 16
de
San Martín





ESCUELA N° 5
MARCOS PAZ

Copia de la nota
la Comisión Fiscalizadora del edificio:



Marcos Paz, Septiembre de 1937. — Señor Director General de Escuelas, Doctor Rufino T. Bello. — La Plata. — De mi mayor consideración: Comunico al Señor rector que las obras de Escuela N° 5, han quedado terminadas a entera satisfacción de este Consejo y de la Comisión, lo mismo se podría decir de toda la población que admira con orgullo la hermosa escuela que tiene su pueblo, no sólo por su imponente aspecto exterior sino también por todos los detalles internos, donde se ha descuidado nada. — Saludo a Vd. muy atentamente: — Firmado: Rómulo Despósito, Pte. — Fco. V. Caro. — José Bosini. — Margarita R. de Despósito S

Es entonces cuando se les explicará el porqué de aquella primera reunión y los propósitos que la mueven. Es casi seguro que habrá quienes acepten la iniciativa y quienes se muestren refractarios; la habilidad está en conocerlos, en hacerles ver las utilidades, en hacerles comprender que su presencia es imprescindible para la escuela, para llenar los fines que se propone la educación en su aspecto trifásico.

Una vez en plena reunión, un padre espetó a un maestro estas palabras: "¿Para esto se me hace perder tiempo?" Se necesitó toda la argucia del docente para que se convenciera que era tiempo ganado, nunca perdido; se le hizo ver la obligación moral del padre de brindar a cada hijo lo mejor de sí mismo; que si las reuniones no tenían proyecciones más grandes era porque se hacían sin otro aporte que la buena voluntad de cada maestro, de la escuela, por iniciativa espontánea, por la unión de esfuerzos voluntarios y no por una imposición superior; porque la escuela se consideraba en el deber de aliviar el camino de los niños por la vida, y en este sentido la escuela quería facilitar también la tarea de los padres. Si hubo en lo sucesivo un defensor de la Asociación de Padres fué aquel que, antes de comprender, se había formulado en contra. Por lo demás, una cuestión de amor propio, una especie de competencia estimulante, lleva a los padres a multiplicarse en favor de la escuela.

Otro padre, en cambio, revelada su emoción por sus palabras entrecortadas y una lágrima que vanamente quiso retener, dejó constancia de la satisfacción que le producía de aquel primer paso hacia el acercamiento de la escuela y el hogar.

El llamado debe ser hecho por cada maestro individualmente; es decir, que cada maestro invitará a los padres de sus alumnos, reuniéndose cada grado una vez por mes.

Con la anuencia de la dirección hacíamos las invitaciones, en media horita dedicada a lenguaje. Iniciamos así una vez por mes, una clase de correspondencia, abandonando la vieja costumbre de las cartas dirigidas a Nadie, tan comunes en la escuela. Otras veces las hacíamos con plancha hectográfica que manejaban los mismos

alumnos. Actuaban así los niños bajo el estímulo de necesidades sentidas, fundamento de la escuela activa.

No se puede exigir que los padres pierdan su trabajo, ni puede sacrificar el maestro las horas de su labor: es prudente que la tarea se realice en **día domingo**, hecho que demuestra la buena voluntad que debe tener el personal.

EL DIA DE LA REUNION

Impuestos los padres de los propósitos de aquellas reuniones, se reparte a cada uno un sobre que contiene un número o una letra clave, y que corresponde en el cuaderno de anotaciones del maestro, al nombre y apellido de un alumno. En todas las reuniones posteriores, y toda vez que sea necesario, el maestro se dirigirá a los presentes mencionando la clave, cuando quiera referirse a un alumno determinado. Así se evitará herir susceptibilidades y el maestro tendrá más libertad de acción. Por ejemplo: "En el caso del alumno Alberto Gómez, cuya letra clave es H., haciendo omisión del nombre y apellido, el maestro dirá: El alumno H..."

En cuanto el padre presente oye esta letra, como corresponde a la que tiene en su poder, sabrá solamente él que van a darle informe del hijo.

Cada reunión constará de tres partes:

- a) **Una conferencia;**
- b) **El informe individual;**
- c) **Opiniones de los padres presentes.**

LA CONFERENCIA

La conferencia, corolario y síntesis de los propósitos que guían la fundación de la Asociación de Padres, a cargo del maestro, nace de las **necesidades colectivas del aula**. Por ello no puede establecerse un plan general uniforme e invariable. Dentro de cada barrio hay modalidades distintas como hay notas diferenciales dentro de cada aula.

“Un maestro observó un día en clase que en la gran mayoría de niños había un visible descuido de la dentadura; ello fué motivo de una conferencia de **higiene dentaria**, en la cual se indicó a los padres las consecuencias de carácter orgánico y psíquico que podría acarrear tal descuido.”

Por otra parte, la experiencia demuestra cuán distinto es un barrio de otro. Así, mientras en Villa del Parque, compuesto por elemento exclusivamente obrero y de grandes diferencias raciales, fué necesaria una conferencia sobre el lenguaje y su formación, en Flores, por ejemplo, ese tema hubiese estado fuera de lugar. Debe pues procederse también, de acuerdo a la psicología del barrio.

Más que conferencias propiamente dichas, serán conversaciones de modo que reine en el aula un ambiente gratamente familiar. De fondo sencillo, de contenido comprensible, ni han de ser tan extensas como para resultar abrumadoras, ni ser tomadas como ocasión de lucimiento. Estarán encaminadas a conseguir con la ayuda complementaria del hogar, el desenvolvimiento total de los educandos. En esas conferencias se permitirán interrupciones y estará el maestro pronto a aclarar el punto que pueda aparecer oscuro. Junto al padre intelectualmente ilustrado, podrá estar el de poca preparación, o el no avezado a tales manifestaciones culturales; de allí que el conferenciante deba usar un lenguaje accesible a todas las mentalidades, abandonando los términos que podrían confundir a los oyentes. Que los padres sepan sobre todo que los niños deben ser estimulados, no perseguidos. Será preciso recordarles aquel pensamiento de Guyau: “El niño será aquello que nosotros le hayamos persuadido que él es. Entonces no le hagamos creer que es perezoso, malo, incapaz de hacer nada de provecho. Démosle por el contrario confianza en sí mismo, librémoslo de su timidez natural.”

En cuanto a las conferencias de carácter moral, se convencerá a los padres de no herir el amor propio de los pequeños, que la mejor manera de enseñar es dando el ejemplo; porque el niño será así como lo son sus padres. Abandonarán las palabras huecas; los sermones cansadores; hay que hacer el bien de modo que los niños vean hacer y no solamente vean predicar.

En lo relativo a la educación física, se impartirán nociones de higiene y profilaxia de las enfermedades más comunes, para el perfecto equilibrio funcional de los educandos. **Que sepan ser buenos padres**, celosos de la educación física, intelectual y moral de sí mismos y de sus hijos.

Los temas principales de las conferencias que desarrollamos fueron los siguientes:

- 1) Impotencia de la escuela sin la colaboración del hogar.
- 2) La escuela, el hogar y la sociedad. Sus relaciones en el desarrollo formativo del individuo.
- 3) Los adenoideos y la desatención. Injusticias producidas por ignorancia de estos casos.
- 4) La influencia del medio ambiente en la educación moral del niño.
- 5) Las caries dentarias y la higiene bucal.
- 6) La curiosidad en los niños.
- 7) La educación intelectual y la ayuda del hogar.
- 8) La disciplina y el castigo corporal.
- 9) La influencia de la mala lectura en los niños.
- 10) El niño mimado. Errores del hogar.

EL INFORME INDIVIDUAL

En esta segunda parte de la reunión se dará el informe de cada uno de los alumnos, refiriéndose el maestro a los tres aspectos de la educación: a la Educación Física, a la Educación Moral y a la Educación Intelectual.

Por ejemplo:

“El alumno H. dice que se resfría con frecuencia y que tiene una de las fosas nasales permanentemente obstruída. Además se queja de dolores de cabeza. Por otra parte, en la **Ficha Fisiológica Antropométrica** que le corresponde están anotados los diámetros torácicos con una marcada disminución. Es un niño que tiene el tórax poco desarrollado. Sería conveniente que el Sr. papá lo hiciese revisar por un facultativo a fin de que indique cuál es el tempera-

mento que conviene adoptar. Es útil subsanar esta deficiencia orgánica, para evitar las continuas inasistencias en que incurre este alumno y para poner su organismo en las mejores condiciones de asimilación. Haciéndolo así se regularizaría su situación en el estudio, ya que desconoce muchos de los temas de Matemáticas y de Lenguaje que se han desarrollado en clase durante su ausencia.

Debo advertir al Sr. papá que se trata de un niño capaz e inteligente, por eso bastaría su normal asistencia a clase, para subsanar satisfactoriamente los inconvenientes presentados.

En cuanto a sus sentimientos, debo manifestar que en clase es un ejemplo de virtud. Es obediente, sincero, cumplidor, cariñoso y buen compañero. En cuanto a esto último, quiero hacer conocer al Sr. papá lo que sucedió días pasados. Un niño, sin querer, había hecho caer sobre el asiento del compañero, una mancha de tinta. Cuando llegó el momento de sentarse, para evitar que el condiscípulo se ensuciara el guardapolvo, el alumno H. se abalanzó sobre el banco y puso su mano encima de la mancha. De esta manera evitó que el compañero manchase su guardapolvito blanco; pero su mano quedó negra de tinta.

Todos alabamos la actitud del niño H., y aproveché esa oportunidad para destacar sus cualidades ante los demás educandos. Otra vez, él mismo, durante uno de los recreos, se acercó y me dijo: Señor maestro, el otro día leí en un diario que una pobre anciana enferma no podía comprar medicamentos por falta de dinero. Hice una colecta entre mis compañeros y logré juntar un peso. He redactado esta carta para enviárselo, pero quisiera que la revisase antes.

Estos rasgos espontáneos, son suficientes para descubrir en el alma del alumno H., todo un cúmulo de sentimientos que lo enaltecen. Quiero que el Sr. papá los anote, a fin de que tenga más elementos para aquilatar las relevantes condiciones morales de su hijo".

Otro ejemplo de informe:

"El alumno Z, a pesar de ser estudioso, tiene ciertas dificultades para leer. Aconsejo al Sr. Papá que haga lo posible por someterlo durante diez minutos de lectura diaria y en alta voz, a fin de

enmendar esa deficiencia. Por otra parte, he podido comprobar que tiene varias muelas en mal estado, con caries; por lo tanto, es prudente que se consulte a un dentista, al Cuerpo Médico Escolar, o bien que acuda al Instituto Municipal de Ortodoncia (se le indicará la calle y el número), pues sus muelas enfermas pueden ser la causa de los trastornos gástricos que sufre el niño durante las horas de clase. En cuanto a la faz moral, he podido comprobar **“que goza viendo sufrir”**. Incita a los compañeros a la pelea para gozar el espectáculo; coloca tachuelas en los asientos de los compañeros: trata de buscar colaboradores para poner en ridículo a un niño determinado y, según me ha confesado, su mayor diversión consiste en colocar cohetes en las patas y en la cola de los animales, encenderlos, para después verlos sufrir.”

Se indica los defectos y la manera de corregirlos. Otras veces, al señalar bondades, se indica el procedimiento para encarrillarlas.

OPINIONES DE LOS PADRES PRESENTES

En esta última parte de la reunión, los padres expondrán cuáles son sus puntos de vista y discutirán con el maestro acerca de la mejor manera de subsanar las fallas anotadas.

Cuando no es posible hacerlo públicamente, dada la intimidad de la cuestión, el padre esperará que finalice el acto, e informará particularmente al señor maestro sobre todo aquello que creyere conveniente y necesario.

No pocas veces las opiniones vertidas por el maestro resultan equívocas, pero las aclaraciones eficaces y sinceras hechas por los padres, sirven para hacer rectificaciones oportunas, que benefician directamente al alumno.

Pero se dirá presentando una objeción: ¿Es para esto imprescindible que los padres formen asociaciones? ¿No será suficiente requerir la presencia de los padres o del padre cuyo hijo reclama los consejos del maestro?

Aparte de que con las asociaciones se ejercita la sociabilidad,

cada padre oye las referencias no sólo relativas a su hijo, sino a los de los demás. Va así inconscientemente ampliando su cultura escolar, con las consiguientes ventajas para el hogar y la escuela. Además, no sólo se notifica de los defectos de su hijo, sino de sus bondades, de sus cualidades y la manera de dirigirlas y orientarlas en la buena senda. A veces hay mil detalles que pasan desapercibidos en casa y que capta intuitivamente el maestro: gustos, inclinaciones, vocaciones, que conducidas con certeza pueden ser la base de todo un porvenir.

Desde luego que todas las apreciaciones deben ser recogidas por el maestro con recelosa prudencia. En esta tarea es cuando deberá proceder con amor, con cariño.

El maestro que no haya logrado ganarse la simpatía de sus alumnos, que no haya sabido hacer de cada niño un amigo, fracasará lamentablemente. Lo que el maestro ha de tratar de hacer, es ahondar en la naturaleza del niño, **no para criticarlo, sino para coadyuvar a su mejoramiento.**

Aprenderán los padres a manejar niños, a comprenderlos, a no pretender que sean hombres en miniatura; reconocerán sus condiciones de niños librándolos de la coacción en que vive la mayoría; dejarán que los niños sean niños y no una pretendida imitación de adultos; no querrán ahogar el sobrante de energías que demuestran la gran mayoría de los niños; antes bien, la escuela les dirá el modo de aprovechar este exceso de vitalidad.

LUIS GIORDANO - GERARDO SCHIAFFINO

N O T A S

EL ESPIRITU DE LA REFORMA

Creo no equivocarme si declaro que los maestros de la Provincia hemos comprendido el significado de la reforma de la enseñanza.

La escuela argentina, desde la primaria a la superior, debido al influjo de factores externos desvióse del derrotero trazado por sus creadores, hasta el punto de romper con los vínculos que la ligaban con el desenvolvimiento espiritual del pueblo.

Con la creación de las escuelas normales, proveyóse al país de elementos idóneos para impartir la enseñanza, y con la creación de los colegios nacionales, institutos técnicos y universidades, dotóse al país de un núcleo capacitado para el ejercicio del profesionalismo liberal.

Pero, ni las escuelas normales, ni los colegios, ni las universidades, cuidaron, en la administración de la enseñanza, de atender a la formación del espíritu del educando en armonía con el que animaba la conciencia colectiva de nuestros predecesores.

La enseñanza positivista, proclamada por los pedagogos o pseudopedagogos de fin de siglo, apagó en el interior del aula todo intento de superación que no tendiera al robustecimiento exclusivo de la inteligencia, con un olvido lamentable del desarrollo de los sentimientos nacionalistas, estéticos y religiosos que son la esencia misma de nuestra personalidad.

Para la vida normal del individuo nada vale un almacenamiento de conocimientos, si luego, carente de la responsabilidad que la eje-

cución de todo acto importa, emplea su vasta ciencia en conspirar eternamente contra la estabilidad y armonía que deben imperar en la sociedad de que es parte integrante. La nueva enseñanza abolirá las enciclopedias ambulantes. La nueva enseñanza perseguirá la formación de cuerpos y espíritus sanos, robustos, honestos, dispuestos al trabajo y a los goces exquisitos que nos brindan las artes y los oficios por modestos que ellos sean. La nueva enseñanza se empeñará en forjar una sola conciencia nacional: noble, recta, justa, activa, de cuya intimidad el escepticismo y la indiferencia serán desalojados para dar lugar al entronizamiento de una fervorosa adoración de los símbolos que representan la imagen de nuestro pasado y alumbran el camino que deberemos recorrer en pos de los altos destinos que la Divina Providencia nos tiene reservado.

Las infiltraciones ideológicas de origen extranjero sólo pudieron hallar campo fértil entre nosotros, debido a la generosidad con que nuestras leyes han protegido la inmigración. "Gobernar es poblar", y se pobló con lo que se pudo... Y si bien de esa enorme masa inmigratoria incorporáronse al país elementos ponderables a quienes el medio asimiló fácilmente, contrista la realidad de lo que aconteció con gran parte de los que arribaron a estas playas. La liberalidad de nuestra legislación, la benignidad del clima, la fertilidad de nuestros campos, la holgura de nuestro comercio, la amplia generosidad del espíritu criollo, que jamás reparó en razas ni religiones para brindar su hospitalidad, no fueron dones suficientes para rendir a las plantas de la bandera azul y blanca a muchos que habrán perdido toda esperanza de sobrellevar su existencia al amparo de otros colores...

Fué así cómo en los hogares de innumerables inmigrantes, lejos de cultivarse el espíritu, de sus hijos argentinos en el cariño de lo nuestro, en lo que fué, en lo que es y en lo que será nuestro, se educó en el sentimiento nacionalista de los patrios de sus progenitores. Créese así, alrededor de esos niños argentinos, una atmósfera de indiferencia cuando no de franca hostilidad para con su propia patria. Llegóse al hecho inaudito, de que en muchas escuelas extranjeras de la Patagonia se impartiera la enseñanza, no en el

idioma español reglamentario, sino en la lengua correspondiente a la nacionalidad de los sostenedores de dichos establecimientos. Tamaña aberración no constituía solamente un atentado cometido contra la letra de un reglamento escolar por miembros de colectividades extranjeras, sino que tal proceder implicaba, según yo lo entiendo, demostrar un profundo desagrado a la Nación, en cuyo suelo obtenían los medios necesarios para labrar su prosperidad individual.

Los maestros no descuidaremos el acrecentamiento de nuestra cultura. No he querido decir que debemos atiborrarnos de un cúmulo ingente de conocimientos, sino que habremos de compenetrarnos de los problemas que afectan al desenvolvimiento de nuestra sociedad, ahondarnos en las raíces de su origen, en los hechos que le dieron forma y jerarquía nacional, sin olvidar, como lo pretenden los que inconscientemente pregonan lo contrario, los mármoles y los bronces que en las plazas y en las calles nos incitan a continuar la obra iniciada por los que hicieron imperecedera su memoria. Mármoles y bronces que constituyen la razón de nuestra existencia. Mármoles y bronces que representan a quienes habían nutrido sus espíritus con la sangre de los Pizarro, de los Cortés, de los Rojas. Sangre de una raza que asombrara al mundo con la pujanza de sus hazañas, la hidalguía de sus caballeros, la religiosidad de su alma. Raza que nos legó la magnificencia de su lengua y la nobleza de su idealismo. Ahí tenemos a José de San Martín, templando su acero junto al de Castaños en el fuego memorable de Bailén; ahí está Pringles que con sus bravíos muchachos, al arrojarse a las aguas de Chancay, repiten el gesto heroico de aquellos defensores de Numancia que antes que entregarse al enemigo prefirieron lanzarse a la gran hoguera encendida dentro de los muros de la ciudad; ahí están nuestros marinos en Juncal, en la Vuelta de Obligado y en tantos otros combates cubriéndose de laureles a fuerza de coraje, coraje transmitido de generación en generación y que había culminado en aquel almirante Churruca, rayo y espanto de los enemigos en Trafalgar.

España, vieja España, que te enorgulleciste de haber sido ven-

cida por tus propios hijos, por tus jóvenes retoños, henchidos de savia nueva, que con el andar del tiempo darían más brillo a tus virtudes transplantados en estas tierras vírgenes...

España, vieja España, que al mandarnos el signo de la Cruz en brazos de humildes sacerdotes para redimir al primitivo habitante de las selvas, plantaste en el Nuevo Mundo el leño sublime que arrancara a la humanidad de las garras del vicio y de la corrupción. En el ejemplo de esos valientes cruzados del cristianismo, que no sabían de lecho blando, ni siquiera de almohada donde reclinar la fatigada cabeza, habrían de formarse más tarde los Alberti, Oro, Rodríguez, Castro Barros, Agüero, Esquiú, Segurola y tantos otros ilustres siervos de la Iglesia que iniciaron a varias generaciones en el cultivo de las ciencias y de las artes, y contribuyeron, como verdaderos aristócratas del pensamiento, desde las altas tribunas de congresos y asambleas, a la confección de las leyes en que habría de asentarse nuestra organización política y social.

Lejos de nosotros toda teoría extranjerizante. Lejos de la escuela argentina toda doctrina que atente contra la intangibilidad de nuestros símbolos, el respeto de nuestras tradiciones, el fervor religioso de nuestro pueblo y el ideal que lo ha llevado a su grandeza.

La Nación Argentina, libre e independiente, política y económicamente, brinda a las demás naciones del mundo el concurso de su riqueza material y espiritual, sin embozos, franca la mano y espontáneo el gesto. En retribución sólo pide que se le pague en la misma moneda y en igual cantidad.

Así lo esperamos los maestros de la Provincia, a cuyos gobernantes secundaremos en la obra que se propusieron cumplir, poniendo a su disposición todas nuestras fuerzas y entusiasmos.

FRANCISCO ALLEGUE RIOS

ENSEÑANZA NACIONALISTA

ENSEÑANZA nacionalista, sería, a mi modo de ver, la que cultive el amor a la Patria mediante el conocimiento racional de su propia grandeza.

Nadie es verdadero apóstol de una causa —en el más alto concepto de la frase— sin estar convencido del **valor real** de esa misma causa.

De modo que la enseñanza **basada** en los discursos y conferencias patrióticas por su forma, pero que, a menudo, no son más que meros pretextos para demostrar dotes literarias más o menos brillantes, si bien puede impresionar muy vivamente el alma delicada del niño, nunca, o rara vez, llegarán a persuadirlo y convencerlo de la **verdad fundamental** de los conceptos vertidos.

Pretenderlo sería olvidar esta gran conquista de la Pedagogía moderna: **toda educación es un proceso interior, nunca se irá de afuera adentro, sino de adentro afuera.**

Es una verdad de todos conocida que la enseñanza debe ser intuitiva, de orientación práctica, que prepare para la vida, que modele el carácter y forme los sentimientos del futuro ciudadano en los altos postulados de la moral cristiana y en las gloriosas tradiciones de la Patria.

Pues bien, nada mejor para cumplir tan elevados propósitos, que **hacer conocer** física, política, jurídica y económicamente a la República Argentina.

Todos los momentos son buenos cuando se tiene un plan preconcebido, que yo trazo así:

a) Orientar los ojos del niño hacia el campo. Gran parte, por no decir todos nuestros problemas, están en el campo.

b) Dignificar el trabajo manual y agrícola. Hagamos descen-

para libertar pueblos". Y, cuando en el Perú, antes de terminar su obra, impulsado por la grandeza moral de sus sentimientos "que con claridad le mostraban que en un término fatal su gran personalidad der nuevamente a Cristo sobre la Tierra con sus hermosas doctrinas llenas de luz, de paz y de igualdad.

c) Fomentar el amor a las carreras industriales. Mostremos la producción enorme de materia prima en nuestro país; comparemos esa misma producción con la de los países que marchan a la vanguardia de la civilización y les haremos comprender fácilmente que la industria tiene, en el concepto del progreso económico, la última palabra. El amor a la mecánica es propio de estos niños contemporáneos de la radio, los dirigibles y las grandes pruebas automovilísticas, de la época en que la máquina se abre camino a pasos agigantados; luego, sólo será menester encauzar ese amor naciente hacia las industrias básicas que harán la grandeza de la Patria, forjando su propio bienestar.

d) Hagamos conocer el panorama maravilloso de nuestro suelo que, en sucesión gradual, ostenta los más variados y hermosos paisajes, bosques naturales, montañas ricas en minerales valiosos, pampas inmensas que serán, en un día no lejano, uno de los mayores graneros del mundo; ríos caudalosos, para terminar con la visión de la Patagonia, —que encierra el mañana de la Patria— con sus innumerables rebaños.

e) Mostrar la liberalidad de nuestras leyes. Hacer conocer en todo su amplitud y profundo valor humano el juicio del General Mitre: "La Constitución Argentina es la única en el mundo que haya sido dada no sólo para un pueblo y sus ciudadanos, sino para el hombre en su calidad de tal, cualquiera que sea su condición y el lugar de su nacimiento".

f) Señalar la grandeza moral de los hombres que nos la legaron. Destacar la actitud del General San Martín, que, al ser proclamado Jefe Supremo de Estado (al entrar triunfante en Santiago de Chile, después de la heroica travesía de los Andes), "no acepta tal designación, fiel a la conducta que se había trazado, según la cual sus ejércitos no libraban batallas para conquistar gobiernos sino

se chocaría con la de Bolívar, dando quizás un escándalo al mundo y retardando de todos modos el triunfo de América con mayores sacrificios para ella, prefirió eliminarse como obstáculo”.

La generosidad de Belgrano al donar los 40.000 pesos fuertes con que lo premiara la Asamblea del año 13 para la fundación de cuatro escuelas, por no nombrar más que las muy conocidas y que hablan más elocuentemente al alma de los niños, constituyendo hermosísimas enseñanzas de nacionalismo.

g) Hacer resaltar la pureza de nuestros símbolos que jamás se trocaron en emblema de conquista, opresión o injusticia, sino que siempre reinaron en el imperio de la justicia y de la paz, aun a costa de cercenamientos del propio suelo, como lo demuestran todas nuestras cuestiones de límites.

Y ya que hablamos de paz, cómo no destacar, en estos momentos en que la Europa superpoblada, caldeado su ambiente por las ideas más contradictorias, y angustiadas las almas ante la amenaza —que por momentos parece inminente— de una guerra, vuelve los ojos hacia la joven América como una suprema aspiración, como un refugio para sus espíritus atormentados, como el imperio de la justicia para ellos inaccesible.

Y pensar que de esa Europa que se debate impotente ante sus propios problemas, ante su mañana incierto, puedan pretender salir los apóstoles, los reformadores sociales, y que nos vengan a predicar la igualdad, ¡ellos, que no la logran encontrar!

Ningún niño dejará de comprender que **nadie puede dar lo que no tiene**, y es tal la fuerza axiomática de este principio, que no necesita demostración.

Mencionaremos, además, la acción brillantísima de nuestro ex Canciller Saavedra Lamas, que ha merecido el honor insigne de ser el primer hispano americano a quien se le otorga el premio Nóbel de la Paz.

h) El conocimiento de nuestras tradiciones. Virtudes del gaucho: honradez, hidalguía, nobleza, desinterés, hospitalidad, coraje.

Conocimiento del folklore argentino; que en nuestras escuelas se aprendan los estilos, zambas, gatos, tristes, vidalitas, cielitos,

etc., etc., llenos de ternura y amor al terruño, y que a través de la melodía de sus notas hagan desfilar, ante el alma sensible del niño, el pasado honroso con sus ansiedades y emociones.

i) Realizar excursiones a plazas, monumentos, buques de guerra, museos, exposiciones de productos nacionales, a los asilos, hospitales y escuelas donados por hombres altruistas que muchas veces, siendo extranjeros, labraron su fortuna en nuestro país al amparo de sus libertades.

j) Enseñar y practicar el idioma limpio de barbarismos, desterrando ese afán de dar, hasta nuestra propia lengua, tan rica, armoniosa y expresiva, sello extranjero.

k) Hacer conocer el saneamiento de las finanzas y del crédito interior y exterior del país, mostrar la confianza del pueblo en su porvenir económico, al cubrirse el empréstito interno para la repatriación de la deuda externa en dólares, en un plazo muy inferior a los cálculos más optimistas.

l) Señalar la obra del gobierno en pro de la niñez desvalida y de la clase trabajadora.

m) Celebrar, con la unción y recogimiento que la grandeza y significación del acto, imponen, las ceremonias de levantamiento y bendición de mástiles, izar, arriar y jurar la Bandera.

Creo que este plan, el cual considero perfectamente realizable, reprime (aunque no lo haya indicado) las ideas anarquizantes, pues con él se cumple la sentencia de Clemenceau: "Las ideas funestas se combaten demostrando su falsedad. No hay otro remedio".

La realización del mismo, siempre según mi modesto parecer, puede llevarse a la práctica, dividiendo los diferentes aspectos de la enseñanza anteriormente presentados, en asuntos de Historia, Geografía, Instrucción Moral y Cívica, para los cuales se usará preferentemente la dramatización, por razones obvias.

Se argüirá, y con razón, que el maestro no posee medios para dramatizar la explotación de las industrias nacionales, ni los diferentes aspectos de la vida política y ciudadana, que no podrá hacer intuitiva la enseñanza, ya verse sobre obra vial, diques, canalización, colonización, grandes astilleros, fábricas, de armas, pólvora,

municiones, de material rodante y de comunicaciones, las industrias, textiles, del cuero, los ingenios, aserraderos, frigoríficos, el refinamiento de las haciendas que producen las mejores carnes del mundo, los elevadores de granos, molinos, viñedos, industrias metalúrgicas, principales puertos y su movimiento, la electrificación de los trenes de las zonas urbana y suburbana de la Capital, industrias manufactureras, grandes rotativos, la explotación de yacimientos petrolíferos, las instituciones armadas, los desfiles y las revistas navales en los días patrios.

Y bien, ahí está la misión del Cine, que es el llamado a cumplir esta vasta obra.

Ahí está el programa rico, variado, útil, instructivo, edificante, sano y patriótico de las "matinéés" infantiles, que por desgracia están muy lejos de distraer al niño educándolo moral y patrióticamente.

Como conclusión lógica, es menester depurar el cine nacional de los argumentos basados en el tango con sus consiguientes medios de expresión, que hablan de las bajas pasiones y nos muestran en un aspecto que, por fortuna, está muy lejos de ser la fisonomía moral de nuestra patria. Conceptos semejantes pueden hacerse extensivos a la prensa y radiodifusión, de manera que todos los medios informativos sean cátedra de cultura y no exponentes de mal gusto ni pasiones subalternas.

Y como complemento, como recapitulación de lo intuitivamente enseñado, como cierrepreciado, los discursos y conferencias en las efemérides patrias y siempre que el motivo por su significación lo aconseje, para que, padres y alumnos reunidos escuchen la voz de la escuela, la recojan y esparzan por los cuatro puntos cardinales, solucionando así otro de los problemas que preocupan a todos los maestros de verdad: **la disociación del hogar y la escuela.**

Convenzamos a nuestros niños de la necesidad que tenemos padres y maestros de vivir en armonía, trabajando unidos; si lo logramos, nuestras sanas prédicas de patria grande, libre, próspera, generosa, rica y de amplios horizontes, de la patria, que apenas

vislumbramos de lo que será en un futuro muy próximo, habrán caído en tierra fértil y darán óptimos frutos.

Y los niños ganarán sobre sus padres la batalla que la escuela no logra conquistar. Luego, roto el hielo, los padres viendo felices a sus hijos en el ambiente escolar, no podrán substraerse al ansia de ser felices a su vez, junto a ellos y vendrán a la escuela para las fiestas patrias y siempre que la voz del maestro se haga oír.

Encarada así la enseñanza, habremos abarcado el triple concepto de: "1º) Que la educación en el amplio sentido en que aquí se emplea el vocablo, es el más importante de los intereses humanos, puesto que se ocupa en la conservación de la cultura y de la eficiencia que ha heredado y de su extensión y desenvolvimiento; 2º) Que este interés humano puede y debe estudiarse con espíritu y métodos científicos; y 3º) Que al menos en una democracia es un fracaso toda educación en que no tengan relación íntima los deberes y oportunidades de la **ciudadanía**, dando a este término toda la amplitud que abarque".

Es ardua y difícil la tarea y cuán grande nuestra responsabilidad. Ya lo reconocía el General San Martín al enviar a los maestros desde su campamento en Mendoza, la circular de la que transcribo algunos conceptos:

"Recuerde Vd. que esos tiernos renuevos dirigidos por manos maestras formarán algún día una nación culta, libre y gloriosa. El Gobierno le impone el mayor esmero y vigilancia en inspirarles el patriotismo y virtudes cívicas".

Ha pasado más de un siglo desde entonces, y sin embargo continúa siendo de palpitante actualidad. Hemos logrado nuestra independencia y nuestro país está organizado; nos falta la **personalidad nacional**. "Podríamos simbolizar el momento actual como el resurgimiento espontáneo de la personalidad argentina: todas las energías psíquicas de la tierra convergen, en esta parte del continente, para la formación de la nueva raza, la generación que vendrá, repleta de ideales y nuevos anhelos a marcar rumbos a las decadentes naciones".

Y bien, si nuestras enseñanzas logran imprimir ese sello de

argentinidad que tanto ansiamos, podremos repetir con aquel de quien se ha dicho: "ni nombre de pila, ni títulos son necesarios para designarlo; no hay más que un Sarmiento, como no hay más que un Sol en la inmensidad de soles que pueblan el espacio", que hemos cumplido con la misión "de educar al soberano".

ANDREA F. EMANUELE DE PRIETO

EL INSTITUTO DE DIDACTICA DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Escasa es la bibliografía referente a la investigación pedagógica y didáctica en nuestro país. La labor de búsqueda de fuentes, asimilación de doctrina y difusión de concepciones pedagógicas que se realiza en nuestros centros oficiales no es tan precaria, aunque sí modesta y silenciosa, que no merezca ponerla en conocimiento de los profesionales o estudiosos de un sector tan importante de la cultura como es la educación.

De las instituciones oficiales que se ocupan de esta tarea minuciosa y perseverante del acopio de fuentes para el estudio de los numerosos problemas que van incluidos en la ciencia de la educación, ninguno puede enorgullecerse tanto de su obra efectiva y útil como el Instituto de Didáctica.

Poco se hace contar en las razones que tenga para esta merecida satisfacción el hecho de evacuar a diario numerosas consultas sobre temas de su especialidad ni los préstamos de obras de su valiosa biblioteca aunque ello exige dedicación y trabajo. Finca tal orgullo en la tarea de espurgo que diariamente, desde su fundación, se ha ido realizando en las páginas de las obras de doctrina y revistas que forman su rico acervo bibliográfico. Tarea pacientísima llevada a cabo en el material cada vez más abundante que llega a las mesas de trabajo del Instituto. Como fruto de tal menester científico de selección, lectura y clasificación del material bibliográfico se llevan confeccionadas más de 50.000 fichas, clasificadas por autores, asuntos y países. Fácil resulta obtener fuentes de estudio con tan rico fichero. Existe además en él una sección especial de legislación escolar argentina en la cual se encuentran catalogados documentos que abarcan un período de varios años.

Componen su valiosa biblioteca (6.000 volúmenes aproximadamente) colecciones de las obras más importantes publicadas por las

REVISTA DE EDUCACION

editoriales extranjeras bajo la dirección de destacados educadores o investigadores. Destácase la colección de revistas procedentes de casi todos los países civilizados del mundo y todas las editadas en nuestro país.

Consignaremos los nombres de las más importantes:

“Revue Internationale de L'Enseignement” desde 1881 hasta 1928.

“Revista de Educación” de la Provincia de Buenos Aires, desde 1881 hasta el presente.

“El Monitor de la Educación Común”, desde 1881.

“Revista de Pedagogía”, a partir de 1922.

“Revista Pedagógica”.

“Levana”, desde 1922 a 1927.

“Boletín de Instrucción Pública”, desde 1909.

“Vita Scolastica”.

“School Life”.

“Anales de Instrucción Primaria”, de Montevideo.

“Enciclopedia de Educación”, de Montevideo.

“Publications Bureau International d'Éducation”.

“Bibliographie pedagogique internationale”, desde 1934.

“Revista de Humanidades”.

“Rivista Internazionale per l'Ensegnamento Commerciale” (en tres idiomas).

“L'Enseignement public”.

“Bulletin de Association des Professeurs de Mathematique”.

“La Nova Scuola Italiana”, de 1931 a 1936.

“Boletín de Educación de la Provincia de Santa Fe”.

“Revue Internationale de Pedagogique” (en tres idiomas).

“Les Informations de Bureau International de l'Enseignement technique”.

“Boletín de la Unión Panamericana”.

“Anales de Educación”.

Publicaciones de la “Secretaría de Instrucción Pública de México”.

Se reciben también revistas pedagógicas de Alemania, Suiza,

Bélgica, y todas las publicaciones de carácter pedagógico del interior del país.

También cuenta la biblioteca del Instituto con las obras pedagógicas de las siguientes editoriales:

“La Lectura”, “Revista de Pedagogía”, “Biblioteca Técnica F. A. E.”, “Beltrán”, “Jorro”, “Nueva Biblioteca Pedagógica”, “Aguilar”, “Labor”, “Espasa-Calpe”, “Biblioteca Técnica Amigos de la Enseñanza”, “Paravia”, “Dante Alighieri”, “Filosofía y Pedagogía” Zanichelli Bolonia, “Pedagogisti e Educatori Antichi e Moderni”, Remo Sandron; “Bemporat”, “Biblioteca Pedagogica Antica e Moderna Italiana e Straniera”, “La Nostra Scuola”, “Biblioteca Enciclopédica”, Vallardi; “Scuola e Vita” Lombardo Radice; “La Nuova Scuola”, Vallardi; “Armand Colin”, “Biblioteca de Educação”, San Paulo; “Hacchett et Cie.”, “Félix Alcan”, “Australian Council for Educational Research-Melbourne University Press”, “The Macmillan Company”, “Appleton”, Serie educacional; “Columbia University”.

El Instituto de Didáctica fué creado por ordenanza de 5 de octubre de 1927. Se organizó e instaló en octubre 9 de 1929 bajo la dirección del Dr. Juan E. Cassani, quien actualmente sigue al frente del mismo con igual entusiasmo y fe que en los primeros días de su actuación.

En su propósito de extensión cultural, el Instituto participó en las conferencias del Dr. Estephen Duggan en 1931. Al siguiente año dicta un curso en colaboración con la sección argentina de la Liga Internacional de Nueva Educación. En el año 1933 realiza otro curso sobre temas de nueva Educación (desde el 16 de enero hasta el 17 de febrero), en el cual intervienen los profesores Clotilde Guillén de Rezzano, José Rezzano, Oscar Tolosa, Juan Montovani, José Mas, Salvador P. Aloise y Juan E. Cassani. También en 1936 se dicta otro curso breve sobre escritos pedagógicos de Pestalozzi a cargo de la señora Inés Mendoza de Rodríguez.

Por invitación del Instituto, el Dr. Lourenço Filho, director del Instituto de Educação do S. Paulo pronunció una conferencia en la

Facultad de Filosofía y Letras y otras en diversos establecimientos de enseñanza.

Fué también por iniciativa del director del Instituto que se creó el profesorado de pedagogía en la facultad mencionada. Los seminarios de ese profesorado se dictan en el Instituto aprovechando el material bibliográfico de que éste dispone.

En el plan de publicaciones, cuya realización empezará en breve, figuran:

- a) Un boletín o revista con artículos originales e inéditos sobre enseñanza argentina y extranjera;
- b) Ensayos didácticos, bibliografías, etc.;
- c) Trabajos de investigación y tesis realizados en el Instituto;
- d) Libros y documentos importantes de nuestra historia educacional, etc.

La dirección del Instituto se preocupa de dotar a sus colaboradores de conocimientos especializados en secciones distintas de la materia para servir mejor a los estudiosos que concurran en procura de material o de fuentes de información. El plan de estas secciones es el siguiente:

1º Ciencia de la educación y pedagogía general.

- a) Pedagogía y Filosofía;
- b) Sistemas pedagógicos;
- c) Relaciones de la Pedagogía con las demás ciencias;
- d) Las ciencias pedagógicas;
- e) Los problemas pedagógicos.

2º Metodología general y legislación escolar.

- a) Métodos de enseñanza antiguos y modernos;
- b) La legislación argentina y extranjera;
- c) Tendencias actuales de la legislación en materia de enseñanza.

3º Metodología especial.

- a) Metodología de todas las asignaturas.

4º Orientaciones actuales de la educación.

5º Historia de la educación.

6º Bibliografía pedagógica.

Nuestro país necesitaba desde hacía tiempo una institución de

esta naturaleza. Se precisaba un hogar especialmente destinado a discurrir sobre los problemas didácticos y sus soluciones.

Los estudios pedagógicos sistemáticos comenzaron al nacer las primeras escuelas normales. Antes ya habían aparecido medidas administrativas que encerraban aspectos didácticos. De igual modo implicaban desarrollo de doctrina pedagógica los cursos relacionados con el método lancasteriano y las publicaciones de tratados y de periódicos o revistas. La sistematización pedagógica que realizaron las escuelas normales se refiere principalmente a los problemas metodológicos o didácticos de la enseñanza elemental.

Las investigaciones de la psicología aplicada y la difusión de las informaciones bibliográficas que dieron a la materia un carácter superior, sólo se iniciaron al finalizar el siglo.

La cátedra ejercida en la Facultad de Filosofía y Letras por Berra, Bunge y Senet y las cátedras y laboratorios de la Escuela Pedagógica, más tarde Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de La Plata, con Mercante, Herrera, Senet y Carbó, y los cursos de psicología y pedagogía del Instituto del Profesorado Secundario dirigidos por profesores alemanes dieron al movimiento de ideas o estudios de pedagogía una intensidad y alcance nuevos e incorporaron esas disciplinas a las actividades de tipo universitario. Como consecuencia la didáctica de la escuela primaria recibió una orientación general que la uniformó en todo el país gracias a las escuelas normales y a los maestros y funcionarios surgidos de las mismas.

En los años 1920 a 1922 esta orientación, claramente determinada en los textos de Mercante, recibió el agregado de nuevos aspectos y doctrinas. Se reformaron los planes de la Facultad de La Plata y del Instituto del Profesorado; se crearon cursos de investigaciones pedagógicas en la nueva Facultad de Paraná; se reformaron las orientaciones de los cursos de pedagogía de las escuelas normales y la casi totalidad de las cátedras pasó a ser desempeñada por nuevos profesores: Ramos, Calcagno, Rezzano, Mantovani, Casani, señora Ortiz Origó de Montoya, etc.

Se agregaron a estos cambios un estado general de espíritu fa-

vorable a una renovación didáctica del ciclo primario que agitó la opinión durante varios años y un creciente y extraordinario aumento de la bibliografía argentina y extranjera (española, italiana, francesa, norteamericana y alemana). Como fruto de este proceso se verificaron una serie de reformas en la técnica docente concretadas una vez pasados los primeros momentos de polémica en torno de recursos que mejoran el resultado del aprendizaje y el aprovechamiento en la enseñanza sin alterar fundamentalmente el espíritu y las normas básicas de la escuela primaria argentina.

Constituyen uno de los más apreciables resultados de ese movimiento renovador los nuevos programas del H. C. Nacional de Educación. A consecuencia de la clausura de la Facultad de Paraná y de limitarse los estudios pedagógicos del Instituto del Profesorado, quedaron como centro de investigación superior y de difusión de doctrinas la Facultad de La Plata y la Facultad de Filosofía y Letras. Esta última había organizado una sección de didáctica para los alumnos que seguían los profesorados de historia, filosofía y letras. En fecha indicada más arriba, esta facultad crea un instituto especial de investigaciones pedagógicas que funciona con el nombre de Instituto de Didáctica.

AQUILINO BUEY MORADILLO

ENSAYOS DE ENSEÑANZA ACTIVA

LA escuela nacionalista llega a nosotros con todo un cúmulo de esperanzas y con la fácil inspiración que llevan en sí las obras destinadas a la nobilísima tarea de educar a la niñez.

La vasta obra que el gobierno de la Provincia de Buenos Aires se propone desarrollar en las aulas de sus escuelas, rinde ya, frutos tempranos en los ensayos que, de acuerdo a los recursos y ambientes diversos se vienen realizando en distintas escuelas de su dependencia. De acuerdo a ese plan de reformar y a indicación de la Señora Dolores S. C. de García Rey, Inspectora Seccional del distrito, quien con singular habilidad dió orientación al ensayo, alentándome siempre con su palabra elocuente y cordial, he llegado a dar forma a algunos de aquellos propósitos en mi 6º grado A. de la Escuela N°7 de Quilmes, que dirige la distinguida educacionista Sta. Ermelinda Cuttela.

Con la intención, no de marcar rumbos, sino simplemente de exponer los resultados de mis trabajos, es que me propongo en una serie de artículos, hacer llegar al magisterio de la provincia, los beneficios e inconvenientes que a través de siete meses de ensayo he encontrado en esa labor.

Como pienso que las dificultades principales nacerán en relación directa a las modalidades, idiosincrasia y riquezas del lugar, creo una obligación destacar en primer término el ambiente en que actúo, antes de pasar al tema en sí, haciendo resaltar los principales obstáculos que he comprobado pueden llegar a ser vallas en los albores de este sistema.

En primer lugar, digno es de mencionarse la desconfianza de ciertos padres en los resultados que obtendrán sus hijos con la nueva enseñanza y ha sido común oír algunas protestas al respecto, las que pacientemente deben ser refutadas y aclaradas las dudas,

desde el momento que nadie más que ellos tienen derecho a la censura, si esos tiernos espíritus que confían a nuestras manos fuesen mal encaminados. Esto no es más que la natural reacción de los criterios limitados contra el avance de las reformas; lo que es fácil rebatir con palpables resultados y demostraciones prácticas.

Otro inconveniente con que se tropieza inevitablemente es la disciplina libre que lógicamente hay que ofrecer al alumnado, en sus trabajos de laboratorio, huerta, consultas de libros en la biblioteca del aula, reparto de trabajo en los temas a desarrollar por grupos, libertad absoluta en la exposición a fin de que se introduzca todo aquello que hubiesen encontrado de interés, discusiones que se suscitan a raíz de los comentarios que se hacen de palpitante actualidad, y en general, campo a toda iniciativa que nazca genuinamente de ellos. Nuestros alumnos nunca gozaron de ese saludable ambiente de familiaridad por lo que siempre hay algunos reacios que interpretan mal, obligando al maestro a que sin salir de la línea de conducta que se ha trazado domine ampliamente a los desacertados, para lo que necesita una especial habilidad.

Además, en los trabajos escritos de mis alumnos, noté al principio una marcada tendencia a ilustrar profusamente, pero sin perseguir propósito educativo directo y lo que para ellos constituía una presentación modelo era para mí un desconcierto, de ahí que me vi en la necesidad de inculcarles nueva orientación hasta llegar a que, por propia iniciativa, no buscasen al acaso la ilustración pertinente, sino que fuese el producto de un consciente razonamiento, sobre cuál de ellas responde mejor al tema a desarrollar y que al mismo tiempo pudiese ser motivo de comentarios orales o escritos. Y así logré limitar el uso de la figura, interesándolos también más en la gráfica o esquema, error éste de interpretación, que de no ser desarraigado a tiempo puede llegar a ser una norma por emulación.

En el presente las ilustraciones que hacen llegar a mí no se refieren escuetamente al asunto global, sino que tratan de abarcarlo en todas sus raíces como tendré oportunidad de explicarlo al analizar las diversas materias.

Pero la principal valla que hay que salvar en este sistema es

la antiquísima y siempre nefasta costumbre, arraigada poderosamente en nuestros niños: el estudio memorista y libresco que ha hecho verdaderos estragos en las distintas etapas de la evolución de nuestra escuela primaria. Es contra la que especialmente hay que intensificar la campaña reformadora, a fin de librar a los alumnos de hoy y a los del futuro, de la servil dependencia de ideas circunscriptas a un monótono radio de acción. Este método libra una encarnizada batalla contra ese modismo y a través de esa lucha he visto en la experiencia realizada en mi grado, aclararse los conceptos, e insensiblemente al alumno, desligarse de las pesadas cadenas de la lección limitada, para ir buscando, buscando siempre, nuevos motivos de comentarios con los que al día siguiente coronar orgullosamente su exposición. ¿No es este camino, el camino del esfuerzo propio, el sendero de la libertad de pensamiento, el elegido para triunfar? Creo sinceramente que sí y que con esto la enseñanza en la primera provincia argentina logrará ocupar un lugar aún más encumbrado en el nivel intelectual del país.

Pasando ahora al análisis de los métodos empleados en cada programa, lo iniciaré con "Matemáticas". En esta materia se hace uso de tarjetas individuales, que diariamente renovadas, son motivo siempre de curiosidad; en ellas se destacan dos o tres temas de Aritmética y el mismo número de Geometría, que repartidas, ya en grupos o individualmente, han sido en todo momento objeto de creciente interés.

Se amplió, además, el programa, con proporciones, potenciación, raíz cuadrada, suma y resta de £ con sus respectivas reducciones.

Para este desarrollo se emplea siempre toda la primer hora del día escolar subdividiéndola en sus dos materias componentes: Aritmética y Geometría.

En Idioma Nacional el desarrollo común de los temas en vigencia de gramática y ortografía, se hace no solamente usando oraciones o lecturas aisladas, sino que se busca en los trabajos escritos de los temas pertenecientes a otras materias y en sus propios textos de consulta, a fin de aislarlos de la oración o lectura previamente preparada en la que ya saben de antemano se encuentra lo que buscan.

Se hicieron, además, los siguientes agregados: a) todo tema desarrollado en el término de una semana como **asunto** es motivo al final de un comentario escrito, en el que se exige, no un detalle sinóptico de lo aprendido, sino un concepto general o simplemente una opinión particular. Ejemplos: al tratar Europa en sus distintos aspectos, el tema de composición fué "El papel de Europa en la civilización."

En el curso de electricidad se hizo destacar "La personalidad de Edison y Marconi".

Al estudiar las provincias y gobernaciones argentinas se hicieron comentarios comparativos de sus distintos aspectos, bajo el título general de "La Argentina y sus recursos".

En Botánica, después del desarrollo de las partes del vegetal, se rubricó el asunto con la siguiente composición: "El árbol, activo taller", y así sucesivamente en las distintas materias, con lo que se consiguió que constantemente el niño se viese obligado a redactar en los más variados tema. b) Dos veces en la semana se les inició en el comentario de trozos literarios de la manera siguiente: a un alumno determinado se le entrega libros de valores como "El Santo de la Espada", "Facundo", "Recuerdos de Provincia", "Mis Montañas", "Corazón", etc., y se le determina un capítulo para que lea y comente oralmente, lo que después es motivo de composición escrita por el resto del alumnado. c) Diariamente y en especial, cuando el interés es mayor, se hacen comentarios de artículos de actualidad, los que cuando han llegado a ocupar un primer plano en la prensa del día son igualmente motivo de comentario escrito. Con todo ello se logra acercar la materia al verdadero motivo de su aprendizaje y conseguir, al mismo tiempo, reparar en gran parte una de las fallas más graves de nuestros alumnos: la falta de interpretación en las lecturas que realizan y la carencia de fluidez en el lenguaje.

En Historia e I. Cívica se desarrollan los temas correlativamente, en especial desde que se inicia el período constitucional. Aparte de ellos, en capítulos como la Anarquía y Tiranía, se hicieron estudios especiales por grupos, los que consistieron en un detalle completo de carácter histórico y moral, ilustrándolo en lo posible con proyec-

ciones luminosas y lecturas alusivas y además en un comentario crítico de la época, siempre comparándolo con la actualidad y la benignidad de las leyes en vigencia.

Al tratar los ensayos constitucionales se hizo en especial referencia a las influencias que ejercieron los capítulos del libro de Alberdi "Bases", desarrollándose en esa ocasión una monografía del citado autor, de carácter colectivo (para la ampliación de los distintos temas tratados se hizo una visita al Museo Histórico Nacional).

En Geografía se trataron todos los puntos comparativamente: Europa, Asia, Africa y América fueron estudiados en todas sus partes, teniendo siempre en cuenta sus relaciones en especial con nuestro país, relaciones de carácter económico, social e intelectual.

Al llegar al aspecto económico de los distintos países, se hizo en especial referencia a la importancia que para su incremento han tomado los caminos y con ese pretexto se preparó una colección de vistas de los caminos de aire, agua y tierra de la República Argentina, acompañándola con gráficas y croquis de detalles.

El estudio particular de la República Argentina se hizo dividiendo el trabajo en grupos y asignándole a cada uno un determinado territorio o provincia que debía considerarse en todos sus aspectos y acompañar con croquis de distribución, económico, y vistas alusivas, con lo que los alumnos prepararon una monografía gráfica del territorio completa.

Esos comentarios del grupo correspondiente son objeto después de otro escrito por el resto del alumnado, resumiendo lo oído e ilustrando convenientemente.

Además, todos los asuntos tratados se finalizan con un trabajo escrito o gráfico, de carácter colectivo.

En esta materia se incluyó, dándole preferente atención, "El petróleo en la República Argentina", lo que dió motivo a un estudio minucioso, con la cooperación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales que gentilmente nos envió abundante y valioso elemento ilustrativo (en este tema se hizo uso igualmente del laboratorio de química para la determinación de caracteres físicos y químicos se llegó también

a reunir datos acerca de la importancia que habían adquirido las regiones de explotación en el país y su porvenir, finalizando con la construcción de un paisaje ideal a vuelo de pájaro de Comodoro Rivadavia y una monografía gráfica sobre los sistemas de explotación).

Esta materia ofreció múltiples ocasiones para que saliendo del tema en sí, se llegase a hacer comentarios de los más diversos, siempre basándose en lo que cada alumno conseguía en sus libros de consulta o las lecturas que hacen en momentos libres, de textos pertenecientes a la Biblioteca del aula que ha sido el más poderoso auxiliar que encontraron en la lucha.

En el artículo siguiente continuaré analizando los trabajos y fines conseguidos en otras materias, con la esperanza de llegar a dar así una noción de carácter general del trabajo realizado.

M. ANGELICA BELLATTI DE ALAIMO

LA PROTECCION A LA INFANCIA EN EUROPA

ITALIA

POLITICA Nacional de Cuidado y Educación. — La “Reforma Gentile”, de mayo de 1923, envolvió una radical y completa reorganización de cada tipo y grado en Italia. Al mismo tiempo, el señor Mussolini dijo: “La educación es una. En ella está todo emparentado, desde la escuela para infantes hasta la universidad; y todos los maestros deben comprender que ellos están con la juventud de la nación hasta la plenitud de edad, con la misma porción de responsabilidad moral e intelectual, de los esfuerzos de todos hacia un designio común”. El plan cívico fascista nacional encaró, también, la necesidad, causa de una densa población, de los derechos esenciales de cada niño italiano y consideró la situación económica y social de los padres, cuidado, educación y devoción. Con dirección hacia la prosperidad y con fines educacionales, la línea de trabajo ha sido facilitar los nacimientos, reducir la mortalidad de infantes y asegurar un registro de legitimidad para cada niño. La segunda línea de trabajo ha sido crear un programa para proveer las continuas necesidades y educación de los niños hasta los 6 años y a través del período de atención escolar.

L’Opera Nazionale per Maternità e Infanzia. — En lugar de ser la solución de la maternidad y prosperidad del niño un problema de caridad pública o filantropía, el gobierno italiano asumió desde un principio el cuidado y dirección de toda la infancia. En concordancia con un desenvuelto programa nacional que asume la guía y dirección de este trabajo, la ley del 10 de diciembre de 1925 crea un instituto nacional para la protección de madres y niños bajo el Partido Fascista que es conocido en Italia como la O. N. M. I., las iniciales abreviadas del nombre completo.

La O. N. M. I. es administrada por un comité central de trece funcionarios designados por decreto real, personas representativas

en los campos científicos, sociales y políticos de trabajo, y representado además el Ministerio del Interior y las instituciones públicas de bienestar social. En cada una de las 92 provincias hay un comité local que depende directamente del central, y carga con las necesidades locales de inspeccionar los servicios de dichas comunidades. Las ligas en turno se dividen en 7.311 patrones de comités, correspondiendo a los 7.311 del reino. Los miembros de esas ligas y subcomités constituyen "una movilización permanente de 100.000 personas calificadas enlistadas en la científica, higiénica, política, administrativa, judicial, eclesiástica, educacional de los campos de prosperidad."

Una de las primeras responsabilidades de la O. N. M. I. fué enlistar la cooperación de muchas sociedades particulares para ayuda de las madres y de los hijos. Esto fué considerado necesario como la unificación del trabajo a través del país y la continuación y expansión de éste, especialmente las áreas rurales, donde la cifra de la mortalidad infantil es bastante alta y donde el conocimiento sobre el cuidado y educación del niño ha sido reducido a su mínima expresión. Para facilitar la unificación, los presidentes de organizaciones privadas fueron hechos miembros de la O. N. M. I. y automáticamente el presidente de ésta convenía en ser miembro de las organizaciones afiliadas.

El presupuesto del instituto en 1934 sumó aproximadamente 4 millones y medio de dollars, al cambio actual. Este dinero es provisto por un impuesto especial a los solteros, bonos de estado e impuestos a los Bancos.

Los resultados del trabajo son ahora evidentes. Los anales de la familia e historia personal de cada niño están registrados en ficheros oficiales. El cuidado prenatal y postnatal es prodigado a la madre y al hijo. Muchos de los obstáculos para legalizar criaturas ilegítimas han desaparecido. Una supervisión es dada a la organización y conduce a las "nurséries" los niños para que los alimenten, y han dado resultado los esfuerzos de las leyes para impedir a los niños menores de 16 años comprar vinos, licores y tabaco. Se han hecho colocaciones especiales para asegurar a la mujer los beneficios nacionales de la maternidad fundando el Banco Nacional para Seguro

Social. Se estima que 6 millones de madres e hijos han sido asistidos desde que la O. N. M. I. fué organizada.

Escuelas para niños de 3 a 6 años. — Aproximadamente la tercera parte de los niños italianos dentro de esta edad están inscriptos en escuelas supervisadas y financiadas por distrito o por autoridades municipales de educación u organizaciones bajo la supervisión del Estado. Estas escuelas son asilos de infancia, que se están convirtiendo ahora en una institución moderna o jardín de infantes con maestros y métodos de enseñanza especiales. Están construídos en edificios hechos con ese objeto por las autoridades, algunas veces cerca de fábricas. En casos especiales ha sido usada la escuela como laboratorio para escuela de comercio, y muchas otras como institución de enseñanza. Las vacaciones en las afueras es para aquellos niños inscriptos en las "nurseries" y jardines de infantes que necesitan físicamente esta recreación.

El programa del jardín de infantes es para todo el día; juegos con sus materiales, lectura y escritura para los mayorcitos de 5 años de edad, canto, excursiones y reposo. Los métodos de enseñanza varían, según sean Froebelianos, Azzazi o Montessori, con preferencia general los que llevan al niño a la obediencia y hacen del material escolar un objeto familiar.

Una escuela construída en el pueblo de Brascia, provee a grupos de niños de 3 a 6 años de edad aproximadamente. Los bancos y las mesas son individuales, y dispuestos en formas diferentes en las numerosas clases, pero siempre llena y no de pequeños grupos en cada una. Hay allí mismo una habitación central para juegos; amplios corredores en donde se exhiben los dibujos hechos por los niños mayorcitos; un comedor con la mesa del profesor colocada sobre una pequeña plataforma, los cubiertos especiales para que no puedan lastimar y los platos y vasos seguros y fuertes; numerosos baños con lluvias, lavatorios y un número adecuado de toilettes. El equipo de cada niño ostenta su marca individual. Los más pequeños tienen sus juguetes en forma de animales, frutas, flores, etc.; los "medianos", de 4 años, tienen cuadros de muebles, utensilios, etc., y los de 5, cuerpos geométricos.

Series de conferencias para los padres sobre la educación e higiene del niño son dadas por las organizaciones privadas bajo el control del Gobierno.

BELGICA

Desde los 3 años de edad los niños están bajo la protección de la organización semioficial llamada **L'Oeuvre Nationale de L'Enfance**. Desde esta edad la educación y protección de la salud corre por cuenta de las autoridades escolares; la institución de protección continúa sus cuidados hasta los 7 años de edad.

L'Oeuvre Nationale de L'Enfance. — Es ésta una organización oficial del Gobierno, establecida por ley en 1919, funciona bajo el auspicio de la sección de higiene del Departamento del Interior. El Gobierno vota anualmente aproximadamente 20 millones de francos, para subvenir a sus gastos. Es una institución independiente y su administración es delegada por el Estado en 40 miembros.

Subcomités del central asumen la responsabilidad de llevar su obra a las provincias por comités locales. Un director general coordina la labor de estos subcomités y asume el cargo general de la administración de las clínicas, dispensarios, leche y alimentos para niños, colonias en las afueras para niños débiles, el trabajo social con las necesidades de las familias, las "nurseries", educación, y trabajos generales de publicación sobre la salud e higiene. La asociación alienta las iniciativas privadas y locales en organizar y mantener servicios para niños; y en coordinar las reglas generales para unificar el trabajo.

Programas de la asociación. — Como está establecido por ley, el objeto de **L'Oeuvre Nationale de L'Enfance** es alimentar y extender el cuidado adecuado a la infancia, especialmente para aquellos que no pertenecen a familias privilegiadas; diseminar y ampliar la información de métodos científicos del desenvolvimiento de los niños sin la familia, en los establecimientos públicos y privados de educación; financiar el programa de higiene ejerciendo administración y control médico. Los programas son llevados sistemáticamente, y hay

un aumento en el número de niños de las "nurseries". Este aumento es atribuído a la propaganda hecha a los padres en estos últimos años. La asociación continúa su obra en niños de más edad. Se dan almuerzos a los necesitados, colonias a los débiles y convalecientes; en éstas se les da una regular instrucción, siempre bajo la supervisión del Ministerio de Instrucción Pública. Los libros encaran hábitos de higiene para la salud, y se les da una selección de comidas adecuadas; la limpieza de dientes, baños y otras reglas higiénicas son de suma importancia. El éxito ha coronado estos trabajos, pues la mortalidad ha disminuído.

Escuelas para niños de 3 a 6 años. — Bélgica ha sido provista de jardines de infantes y "nurseries" para niños de la edad mencionada. Los financian las autoridades con las cantidades que el Gobierno da cuando el número de niños estipulado está inscripto. En un lugar de menos de mil niños debe haber 20 inscriptos para ser organizado el jardín de infantes. En una comuna con más de mil deben ser 30 para empezar y cuando la cifra pasa de los 40 se organiza una segunda clase.

El programa es integrado con el de los primeros grados de las escuelas comunes. La ley requiere mensualmente la inspección médica de cada niño.

HUNGRIA

Al terminar la guerra mundial el cuidado de las madres y de los niños fué dado por el Gobierno a la **Stephania National Association**. Para los niños de 3 a 6 años de edad en las ciudades se han mantenido Jardines de Infantes. En el presente, aquellos que se interesen por la educación de los niños pueden ver el esfuerzo de la ley para atender la creación de "nurseries" y jardines de infantes para los niños cuyos padres no les puedan prodigar el cuidado y dirección necesario.

La Stephania National Association. — Subvenciones anuales para el sostenimiento del trabajo de esta asociación son dadas por el Gobierno y por las autoridades municipales. Asimismo, contribucio-

nes donadas por organizaciones individuales y privadas, y una pequeña renta resultante del hospital y servicios institucionales ofrecidos por la asociación. Las subvenciones de las autoridades locales son administradas por la Administración Central, con el subsidio del gobierno en 1932, menor que en 1931, hubo un aumento en la contribución de las autoridades locales y privadas.

El presupuesto de 1933 fué aproximadamente de 800.000 dollars. Cerca de las dos terceras partes de esta suma provenían del gobierno y de las autoridades públicas locales.

Tres objetos son los de la asociación: 1º, convencer a la sociedad de la importancia de la protección de la madre y del niño. 2º, Diseminar informaciones para combatir la ignorancia y superstición que son las causas que ocasionan más mortalidad en Hungría. 3º, restituir la moral al pueblo.

El servicio activo de esta asociación tiene varias ramas. Ella inspecciona dispensarios, amas de leche, maternidad e infancia en los hospitales y "nurseries".

En el período 1923 al 33 la cifra de la mortalidad fué reducida de 18,6 % a 13,9 %; y de los niños bajo la protección directa de la asociación de 9,8 % a 8 %. Asimismo ha declinado la mortandad en niños de 3 a 6 años en un 50 %, durante los 19 años de labor de la asociación. Esta publica materiales interesantes sobre el cuidado y mantenimiento del bebé, en bibliotecas rodantes, dispensario, etc.

Asimismo da cursos especiales de instrucción. La **Escuela de Nurses del Estado** es dirigida por la asociación, lo mismo que cursos prácticos sobre el cuidado de la madre y del niño; y la nutrición para infantes, son ofrecidos por médicos competentes. Estudios sobre jardines de infantes son cursados en dos meses para aprender el cuidado higiénico de los pequeños escolares.

Las escuelas de nursery de emergencia. — Las dificultades de la presente crisis ha requerido más cuidado para los niños de 3 años de edad. En Budapest la Unión de Salvación Internacional de Niños, trabajando bajo el control del Ministerio de Instrucción Pública y en cooperación con las escuelas ha abierto 6 jardines de infantes de emergencia para proteger las necesidades de los niñitos.

Para algunas de esas "nurseries" las autoridades han contribuído con el uso de habitaciones en edificios de escuelas públicas. Han donado terrenos adyacentes para convertirlos en lugares de juegos. Los salarios para estas "nurseries" han sido pagados por las autoridades municipales, y otras sumas por **La Unión de Salvación de la Infancia Internacional**. El programa seguido en estas escuelas de emergencia es más o menos el seguido en los jardines de infantes, siendo especialmente evidente en los programas el deseo de devolver a los niños sus hábitos de higiene personal, uno de los métodos de educación observado por **La Unión** en las escuelas de Europa ha sido llevado a las de Budapest, colocando niñas que han delinquido para que cuiden a estas criaturitas.

Durante el invierno 1933-34 el delegado de **La Unión** fué requerido para extender su trabajo organizando jardines de infantes en el campo.

CHECOESLOVAQUIA

Responsabilidad municipal para la pre-escuela del niño. — Checoeslovaquia ha colocado la responsabilidad oficial para la salud, cuidado y educación del niño, con autoridades municipales o locales de cada distrito. No han sido tomados muy en cuenta los jardines de infantes. La edad escolar es de 6 a 14 años. La salud y prosperidad del niño y su madre son atendidas por la Asociación Nacional para la protección de madres e infancia. Bajo las autoridades educacionales de Praga, las "nurseries" y jardines de infantes reciben niños de 6 semanas a seis años de edad, y están divididos en grupos por edad; los bebés de 6 semanas a un año y medio están en un grupo bajo el cuidado de "nurses". Se necesitan 10 para abrir una clase. Los de 3 años están bajo el cuidado de "nurses" trabajadoras, y se necesitan 15 para abrir una clase.

En el año 1934-35, Praga mantuvo 86 jardines de infantes y escuelas de "nurses". Este programa sumó 670.000 dollars.

Programa de trabajo. — Los jardines de Infantes y las "nurseries" funcionan de 8 a 11 y 30 en la mañana y de 2 a 4 durante la

tarde, seis días por semana. Cuando los padres trabajan afuera, el niño se deja a las 7 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Los alimentos son subvenidos por el Estado.

Como trabajo especial, las maestras usan una ficha con la historia de cada niño, exámenes médicos, historia familiar y social, pedagógica, habilidades, sociabilidad, etc.

La ciudad mantiene "nurseries diurnas" y jardines de infantes y hogares, de día. Dándoles a los niños buena leche. Mantiene clínicas para la madre y el hijo.

POLONIA

Un programa descentralizado para niños. — Los programas de organización nacional y cívica desde que Polonia obtuvo su libertad en 1918, han sido un tremendo problema junto con las dificultades económicas que no han permitido a este país prestar mucha atención al problema de la educación. El estado no ha asumido completamente la necesidad de financiar el programa educacional del niño, pero retiene ciertos derechos sobre los programas administrados y llevados por organizaciones independientes.

Trabajadores educacionales, higienistas, etc., están trabajando en un programa más efectivo. Una coordinación eventual de los programas educacionales para todas las edades de los niños del jardín de infantes a la Universidad es anticipada por el Ministerio Nacional de Educación. Un estímulo para empezar el sistema nacional de educación a los 6 años ha sido dado por el "leader" educacionista August Cieszkowki.

Cuidado para niños de 3 años. — Organizaciones locales son responsables de centros de sanidad y "nurseries", donde les dan leche y comida a los niños. Subvenciones especiales del Estado y municipalidades los mantienen.

Jardines de Infantes Municipales. — Para niños de 3 a 7 años de edad han sido instalados en ciudades y villas por autoridades escolares. Funcionan de las 9 hasta las 3 y se les sirve la comida y almuerzo a los niños necesitados.

Una de las propulsoras de la educación en Polonia es la **Asociación Nacional de Maestros**, que estimula el trabajo educacional.

Los métodos de enseñanza encaran las artes y el baile, actividades características de este país. Un jardín de infantes de Warsaw enrola 4 grupos de niños de 25 a 30 cada uno, divididos por diferentes actividades; el 1º, para danzas, ritmo y juego, en un salón especial; 2º, para lectura y pintura; 3º, pintura y dibujo y 4º, para trabajos de construcción. Tiene dos objetivos: uno educacional y otro social.

MARY DABNEY DAVIS

(Traducción de M. Elena Lagrava)

LA CRUZ ROJA INFANTIL

Creo que una de las fases primordiales de la educación, debe ser la que tienda al cada vez más grande acercamiento de los sexos, mediante su cada vez más grande diferenciación. He tendido siempre así a hacer de los niños más niños y de las niñas más niñas.

Hace más o menos dos años fuimos designados por la Dirección del Colegio para dar una clase celebrando el "Día de la Madre" y digo fuimos, porque siempre que así sucede, comento con mis niños el tema y hasta puedo decir que lo preparan más ellos que yo... se ha dado el caso de haber sido designada para ello y a los pocos días presentar los pequeños ante mis ojos, un material tan rico en láminas y recortes, trozos escogidos, bibliografías, etc., que sólo he tenido la misión de dirigir su aprovechamiento.

El tema fué encarado desde el punto de vista del instinto maternal en la niña y de protección en el niño; señalábamos luego la necesidad que la niña se ejercitase en el juego con las muñecas, ya que no sólo constituía el juguete central del precioso instinto sino también una práctica de la misión a que debían aspirar a desempeñar en la vida, y como alguien pensara en las que carecen de la alegría que implica la posesión de un muñeca y miman a un montón de trapos que la ternura da forma, una rubiecita sugirió la idea de obsequiar con muñecas a niñas que las codiciarán... Luego de un debate con aprobación general quedó estipulado lo siguiente: "Obsequiar muñecas es preparar madres". Se invita a todas las niñas del colegio a donar muñecas para ser obsequiadas, después de la clase, el día 30 de noviembre "Día de la Madre", a las 10 horas, a las enfermitas del Hospital de Niños de nuestra ciudad.

Fué así que tuve la satisfacción de palpar una prueba, que colmó todos mis anhelos de maestra y de mujer; en poco tiempo fueron llegando a nuestras manos montones de muñecas, unas nuevitas,

ávidas de caricias, otras con señales de mimos y de juegos. Las niñas de mi clase se encargaron de arreglarlas, de vestir las, de colocarles una cinta con el sobrenombre de la donante, etc., y así fué cómo el día fijado concurrimos al hospital y obsequiamos a todas las enfermitas y hasta a las hijas de la enfermera. Creo que era el mejor tributo que pudieran rendir las pequeñas a la Madre, dar a los niños que sufren donde saciar su sed de ternura: en el día de La Madre enseñar a serlo... Confundiéronse así aquellas que tenían luz en las pupilas, con aquellas a quienes la vida les negó algo de su luz. La alegría les hacía más bellas y fueron así por unas horas, todas muñecas.

Este año he tratado también de aprovechar y cultivar ese caudal de ternura existente en la niña y hemos comentado la acción que acabo de relatar, para despertar la inquietud de una iniciativa. Una niña propuso "debiéramos formar una sociedad que se encargara de realizar obras buenas"; otra dijo "acaso no la forman los hombres"... Y hablamos de ellas, de sociedades mundiales, de la Cruz Roja, etc. La Cruz Roja les entusiasmó, tal vez por ser tan amplia en sus fines; comentamos luego la historia de la Cruz Roja, su distribución, organización, fines, etc., y se constituyó la "Cruz Roja Infantil" del grado, con alumnos que vocacionalmente se inclinaron hacia el género de actividades que desplegaría.

Se instituyó un lema: "TODO POR ELLOS" y un Código:

- 1) Estudiaré y trataré de llevar a cabo los propósitos de la Cruz Roja Infantil.
- 2) No seré sorprendido en ningún acto malo.
- 3) No permaneceré indiferente ante ninguna mala acción.
- 4) Prestaré mi ayuda al que la necesite.
- 5) Sugeriré y haré que se lleven a cabo obras de beneficencia.
- 6) Seré un camarada perfecto.
- 7) No haré sino bien aunque me hagan mal.

Esos niños, cuatro niñas y un niño: Blanca y Elsa Llamussi de 14 y 12 años respectivamente, Pilar Auge de 12, Amanda García de 13 y Rodolfo Pereyra de 12, luego de una exposición sobre diversos temas: conceptos generales de higiene, principios de esterilización,

modos prácticos de llevarla a cabo, primeros auxilios, etc., colocáronse en el brazo la cruz roja con orgullo.

Es gracioso y a la vez interesante observar la seriedad que ponen en el desempeño de sus funciones y la prontitud y diligencia que parece inspirarles el principio de no traicionar la insignia que lucen en el brazo. Llenan su cometido serios, preocupados, consultándose entre ellos y recurriendo a mí sólo cuando se ven en un aprieto que no han podido solucionar. Los niños lastimados de todo el colegio, son socorridos por mis niños Cruz Rojas y atendidos en el botiquín que ellos mismos han provisto de una manera vasta.

Esa misma sociedad, después de consultar con los compañeros y conmigo, han resuelto que se confeccionen, en las horas destinadas a labor, ajuares de bebé para ser donados todavía no saben dónde, y es tal el entusiasmo con que se ha acogido la iniciativa que algunos niños obsequian con lana a las niñas, que las aprovechan en sus confecciones, y no puedo olvidar la aceptación que esta acción ha tenido entre los padres de los alumnos, ya que he recibido de algunas madres hasta seis modelos de escaarpines confeccionados por ellas mismas y que luego han sido reproducidos por mis niñas. Hace tiempo se dejaba sentir en algunos grados inferiores de la escuela, la necesidad de útiles para los niños pobres... La Cruz Roja infantil hizo un llamado; fué obra de 3 días, reuniéronse los útiles necesarios y dos grados tuvieron lo que necesitaban; y muchos otros actos demuestran la personalidad y acción del niño en sociedad. Mi ideal sería poder extender la Cruz Roja Infantil por todas las escuelas de La Plata, ya que creo que sus fines son tendientes a desarrollar en el niño, mediante el ejemplo y el cultivo de las grandes acciones, tanto la esfera afectiva como la moral y la intelectual; conociendo, imitando y creando las buenas acciones, el niño comprende, orienta y desarrolla su capacidad afectiva, traza y cimenta su principio moral, comprende y dirige vocacionalmente su intelecto porque ve, comprende, imita y crea.

Transcribo algunos conceptos vertidos por los niños Cruz Rojas del 6º grado a mi cargo, en la Escuela Nº 66 de esta ciudad.

“La Cruz Roja y la Mujer”. — Armonías divinas de músicas y amores, unión incomparable; tú, mujer valiente y abnegada, tu Cruz Roja enérgica y hermosa encierras en tus arcas el más noble fin y la mujer lo cumple.”

Rodolfo Pereyra (12 años)

“Seré feliz siendo niña Cruz Roja”. — Seré feliz, sí, muy feliz bajo esa cruz pequeña que tocará mi brazo. Seré feliz ante la ilusión de ser una enfermera pequeña. Una vez más en mi vida ansío una cosa. Y cuánto daría por tener lo que quiero. ¿Y qué quiero? Ser niña Cruz Roja, admirar esa cruz pequeña y hermosa. (Escrita antes de ser niña Cruz Roja).”

Elsa Llamusi (12 años)

ALBA RAQUEL CHAVES

NOTICIAS PEDAGOGICAS

ITALIA

El lisonjero éxito conseguido el último año por la "Muestra Nacional de Distribución y Decoración escolar", organizada bajo el auspicio del "Grupo de Acción para la Escuela del Pueblo" en Milán, ha inducido a la Dirección de Enseñanza de la ciudad a repetir la muestra contando con la ayuda del Ministerio de la Educación Nacional, lo que permitirá una mayor amplitud de la misma.

La muestra estará dividida en tres partes: distribución, decoración y subsidio didáctico.

La primera mostrará diversos tipos de aulas de acuerdo a reglas médicas ya establecidas; la segunda se ocupará del arreglo (en un sentido que diremos "nacionalista") de dichas aulas por medio de reproducción de obras de arte italiano y retratos del Emperador y del Duce. La 3ª, en fin, tendrá como objetivo la implantación de la radio, del cinematógrafo y todo cuanto pueda ser una ayuda para el desarro-

llo de la enseñanza del canto y la música en la escuela.

•

El Instituto Internacional del Cine-
ma Educativo de Roma pide una cen-
sura de 150 por ciento en la vigilancia
de la producción cinematográfica para
niños, atendiendo a la proporción del
70 por ciento de los adultos. El cen-
trol de la censura se establece en dos
formas: la primera es la eliminación
de vistas inconvenientes y la facilita-
ción para la producción de vistas ins-
tructivas y morales para niños y adul-
tos. La segunda censura se divi-
diría en dos partes, una general y
otra que limitaría las vistas que pue-
den permitirse o aconsejarse para ser
proyectadas a los niños.

•

La VI Conferencia de la Asocia-
ción Internacional de Pediatría Pre-
ventiva, aconsejó el uso de la vacuna
antitífica para la infancia y sin ha-
cerla obligatoria sugirió que sería con-

veniente extender la vacuna sistemáticamente en los lugares donde los niños tuvieran peligro de contraer la enfermedad. Se consideró que en ningún caso debía dicha vacuna darse a los niños enfermos, y en particular a aquellos atacados de perturbaciones de la nutrición, afecciones viscerales, o de tuberculosis en actividad.

Se solicitó también el reconocimiento por el estado de las enfermeras visitadoras y su apoyo financiero. Es necesario —alega— que todo niño, tanto en la ciudad como en campaña, tenga derecho a una asistencia de esta naturaleza y que su salud sea controlada y salvaguardada en su propio lugar.

RUMANIA

El doctor Banu, redactor jefe de la "Revista de Higiene Social", en el número de junio de 1937, ha estudiado la cuestión de los anormales en Rumania. Expone primero las dificultades y después busca las normas para la clasificación de los anormales psíquicos. La estadística establece en 1934 en la población escolar de 5 a 18 años, que cuenta con 5.420.828 niños, un porcentaje de 0,6 por ciento de deficientes físicos y psíquicos. Pero el autor declara que estas cifras están lejos de responder a la realidad.

Expone de inmediato las medidas que el Estado ha tomado para combatir la anormalidad infantil, citando las diversas instituciones que aquél sostiene, así como las instituciones parti-

culares y las medidas contra los menores delincuentes.

FRANCIA

En el Congreso Técnico Internacional, reunido en esta ciudad, del 19 al 30 de noviembre último para tratar todos los asuntos relacionados con la voz humana, estuvieron representados los países más importantes de Europa y América, la Argentina entre ellos. Los estudios universales sobre la fisiología y las causas de las deficiencias vocales fueron puestos al día. En el transcurso del Congreso se puso de manifiesto la importancia de los trastornos de la voz en los educandos. El poco cariño de los alumnos de las escuelas por la enseñanza oral, aun en las universidades, es debido a una insuficiencia fonética de sus profesores y el Sr. Achille Mestre, de la Facultad de París, hizo el proceso de la insuficiente cultura vocal de ellos, propiciando el estudio fonético en los institutos de enseñanza.

El XXIV Congreso de Higiene reunido en París desde el 25 al 30 de octubre de 1937, formuló los siguientes votos:

Sobre la fatiga en la escuela primaria aconseja que la duración de las clases no debe pasar nunca de la media hora, que todos los días debe hacerse media hora de cultura física, si es posible al aire libre y con traje adecuado, y que un día a la semana

tenga una media jornada dedicada a los deportes vigilados. Las primeras clases de gimnasia deberán dedicarse a enseñar a los niños a respirar racionalmente.

Para la enseñanza secundaria se aconsejan idénticas medidas en lo referente a la cultura física. Se aconseja que los programas de enseñanza deberán ser confeccionados con la colaboración de un médico, teniendo en cuenta la posibilidad de trabajo, según la edad del niño, de 3 a 5 horas diarias en total, de 8 a 10 años; 6 horas, de 14 a 15 años (incluyendo dentro de este tiempo no sólo las clases sino también los deberes y el estudio).

La duración de las clases no deberá pasar de 1 hora y no deberán darse más de tres clases consecutivas separadas con un recreo de 10 minutos.

Sería conveniente generalizar en la enseñanza secundaria, pública y privada, la inspección pedagógica e introducir métodos psicológicos de medición que permitiera aconsejar a los padres en la orientación de niños anormales.

NORUEGA

En Noruega, aun en las más pequeñas escuelas rurales, los jóvenes consagran obligatoriamente una hora por día —y una hora efectiva— a los juegos y a la cultura física. Al lado de esta enseñanza obligatoria la cultura física libre es asiduamente practicada por los escolares, gracias a los esfuerzos de la asociación "Skoleidrett".

HAITI

La nueva ley dictada por el presidente Vincent con el fin de fomentar el desarrollo de la enseñanza rural en aquel país, establece que las escuelas rurales continúan bajo la dirección del Servicio Nacional de la Producción Agrícola y la Enseñanza Rural. Con la colaboración del Director General de este Servicio y del Secretario de Agricultura, el Director de la Enseñanza Rural determina los objetivos, los programas y los métodos de la educación rural y agrícola, y examina y prepara los planes y proyectos relativos a la enseñanza y organización rural. La División de Enseñanza Rural comprende cuatro secciones principales: Administración, inspección, investigaciones y estadísticas, y educación normal y enseñanza agrícola superior y media. La ley dispone que tan pronto sea posible se establezca también una sección de economía y sociología rural.

La división mantiene un servicio de estudios en el extranjero que se ocupa de escoger y enviar especialistas, técnicos y profesores para que completen sus estudios en cualquiera de las ramas de la educación rural.

Todas las escuelas que dependen de la División de Enseñanza Rural han adoptado los métodos de la escuela activa. La enseñanza rural primaria se imparte durante seis a ocho años, de acuerdo con las posibilidades de las diversas comunidades rurales; se han de adoptar medidas para que los alumnos de las escuelas rurales pueden pa-

sar a escuelas urbanas. En cada uno de los departamentos en que se divide Haití se establecerá una escuela para niños y otra para niñas de tipo Chatard, donde los alumnos de las escuelas rurales puedan seguir cursos avanzados una vez que hayan terminado la enseñanza secundaria primaria.

La educación primaria es completamente gratuita en Haití y obligatoria para los niños de ambos sexos de 6 a 14 años de edad. La enseñanza normal y profesional se imparte en la Escuela de Agricultura de Damien.

Para elevar el nivel de la enseñanza normal, el Gobierno de Haití ha decidido prolongar la duración de los cursos en las escuelas normales primarias de tres a cuatro años. El curso de estudios comprenderá instrucción general en los primeros tres años e instrucción práctica y profesional en el cuarto año. Con esta medida se espera, según dice el decreto dictado por el Presidente Vicent, que se les "dará una preparación completa a los futuros institutores y mayor tiempo para que se desarrolle en ellos el sentido social".

VENEZUELA

El Ministerio de Educación Nacional inauguró el 25 de diciembre de 1937 el primer jardín de la infancia que se establece en Venezuela. La escuela lleva el nombre de "Jardín de

la Infancia Hermanas de Guido", en honor de las señoritas Dolores y Manuela Guido, notables institutoras venezolanas de los primeros años de la República.

Bajo los auspicios del Consejo Venezolano del Niño, se celebró en Caracas en febrero de 1938, el Primer Congreso Venezolano del Niño, con los siguientes temas: Organización de los institutos públicos y privados del país; Asistencia infantil; Ley de protección de la madre y del niño; Higiene escolar.

PERU

La segunda jornada peruana de Neopología que tuvo lugar en Lima desde el 29 de julio al 7 de agosto del año 1937, aprobó, entre otros votos, los referentes a: La necesidad de crear Dispensarios pre-natales, en esa ciudad, y de mantener intangible el binomio madre-hijo, base sustantiva de la moderna orientación de la asistencia infantil por medio de una ayuda en la vida higiénica del hogar. Solicitar que se extiendan a un diez por ciento los impuestos a los espectáculos públicos con el fin de dedicar ese dinero a la protección de la infancia. Declarar que es necesario propiciar el estudio de la psicología del niño y particularmente del lactante, para lo cual deben crearse centros de observación psicológica y de higiene mental infantil dentro de los organismos

de protección a la infancia, así como cátedras donde se profese la docencia de estas materias. Pedir de que se implanten en las escuelas normales del país la enseñanza popular de la puericultura, comprendiendo la instrucción técnica de las madres; como asimismo la implantación de colonias de vacaciones para niños tuberculosos y convalecientes en todo el territorio del Perú.

HONDURAS

A la feliz iniciativa de prominentes ciudadanos, reunidos recientemente en Tegucigalpa, se debe la fundación de la Cruz Roja Hondureña que, como los demás organismos nacionales de esta institución universal, se dedicará "a practicar la beneficencia pública en todas sus manifestaciones, prestando auxilio a los menesterosos, combatiendo las enfermedades y vicios sociales y a estar preparada para hacer frente a cualquier epidemia o calamidad pública".

COSTA RICA

En vista de que el Gobierno de Nicaragua informó al Instituto Internacional de Protección a la Infancia de Montevideo que no le era posible actuar como invitante al Octavo Congreso Panamericano del Niño, que debía haberse reunido en Managua por resolución aprobada en el Séptimo Congreso, y habiéndose recibido una comunicación del Gobierno de Costa Rica en que manifiesta sus deseos de

que se verifique en ese país, el Consejo Directivo aprobó que el susodicho Congreso se reúna este año en la ciudad de San José, y solicitó del gobierno costarricense que fije la fecha exacta que considere conveniente.

BRASIL

En el año 1935 se fundó en la ciudad de Sao Paulo el Departamento de Cultura, cuyo rasgo característico es el de fomentar la cultura por medios no pedagógicos. Actualmente ese departamento construye una Biblioteca Municipal, con capacidad para dos millones de libros; el Estadio Municipal para grandes concursos atléticos; el Salón de Artes Plásticas y el Restaurante Municipal destinado a mejorar y difundir el arte culinario nacional. Pero sin duda, la principal iniciativa en este sentido son las llamadas Casas Culturales, destinadas, como su nombre lo indica, a prestar ayuda cultural a los trabajadores. Cada una de ellas ha de contar con una biblioteca para adultos, con servicio de orientación profesional, biblioteca infantil, una sala de espectáculos, teatro, conciertos, conferencias, cinematógrafo educativo y bailes y un club obrero para juegos, coros musicales y servicios de cultura física y gimnástica. La primera Casa Cultural comenzará a funcionar este año.

En la nueva constitución brasileña se establece que la enseñanza prima-

ria continúa siendo obligatoria y gratuita, pero a aquellos que no aleguen escasez de recursos se les puede exigir que hagan una contribución módica para la Caja Escolar.

URUGUAY

Acaba de inaugurarse en Montevideo un Centro materno-infantil del Consejo del Niño de esta ciudad. Se trata de un edificio enteramente construido para su destino y, por consiguiente, cuenta con todas las comodidades requeridas para su fin.

ESTADOS UNIDOS

Según un censo realizado recientemente por el Servicio de Sanidad Pública y la Oficina del Niño de Estados Unidos, el 1º de enero de 1937 había 17.631 enfermeras visitadoras empleadas por organismos estatales y locales, comparado con 15.907 en 1931, o sea un aumento de 1088 por ciento.

PANAMA

En el Primer Congreso Sanitario de Centro América y Panamá, reunido en esta ciudad, se resolvió, con el objeto de fomentar el aumento de la población y la calidad racial en el Istmo Centroamericano, recomendar a los Estados Congresales, fomentar el perfeccionamiento de las organizaciones que se ocupan de la protección del niño.

Para llevar a buen término las medidas que tienden a proteger a la infancia, las autoridades sanitarias de Costa Rica, quedaron encargadas de formular un Código del Niño, que será sometido a la consideración del II Congreso Sanitario de Centro América y Panamá que se reunirá en aquel país en el mes de noviembre de 1938. Debemos hacer notar que Costa Rica ha sido el primer país en América que poseyó un Código del Niño (25 de octubre de 1932), siguiéndole Uruguay en 1934, a la vez que Chile y México estudian las posibilidades de códigos semejantes en su territorio.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Castagnino Raúl H. — “La poesía épica y el alma infantil”. — Ilustraciones de Leopoldo Peydro.

Los cursos que el Dr. Ricardo Rojas dicta en la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, tienen entre sus muchos méritos el de despertar en los auditores, sugerencias múltiples nacidas al calor de sus sabias y galanas enseñanzas. Seminario en el aula y proyección de seminario fuera de ella, tal es el método que dicho profesor practica e incesantes los frutos obtenidos en sus cátedras de la citada Facultad.

Raúl Castagnino, alumno asistente al curso 1936 de Literatura Castellana, que versó sobre la épica española, nos ofrece en su ensayo de adaptación de la poesía épica al alma infantil, un testimonio de las derivaciones a que se prestan las clases del maestro. . .

No conocemos al autor, pero, a través de su modesta obra y de nuestra propia experiencia universitaria, nos lo imaginamos como a uno de esos jó-

venes en quienes hemos admirado no tanto su familiaridad con los clásicos, cuanto sus audaces iniciativas en el terreno del pensamiento y de la creación.

El Dr. Ricardo Rojas ya reconoce en el Prólogo que “hubiera preferido un ordenamiento mejor, una mayor claridad y un desarrollo dialéctico más completo en los dos capítulos preliminares, por lo mismo que enuncian temas controvertibles y vastos”; y, por nuestra parte, sin superar negativamente este juicio, añadimos que en toda la obra nótase la inmadurez del tema, la arriesgada premura de ideación, la flojedad del plan concebido a grandes trazos, sin el detenimiento metódico imprescindible para construir un trabajo firmemente estructurado. No queremos ser pesimistas: por el contrario, tales defectos revelan condiciones meritorias, como un gran entusiasmo por corporizar la sugestión recibida, una ágil inteligencia, la honestidad del ensayo verificado en la experiencia y una rápida percepción orgánica de la labor; condiciones to-

das que aquilatadas por el estudio, la reflexión y la práctica, permitirán que el fruto ácido y un poco mezquino, adquiera substanciosa plenitud con el correr de los años.

Pero conviene a nuestro análisis, más que las condiciones reveladas o immanentes del autor, el contenido y la utilidad didáctica de su producción, ya que hemos de estudiarla con un criterio docente y pragmático. Los dos primeros capítulos: "La épica" y "El niño", sirven de introducción al capítulo IIIº: "La epopeya al alcance del niño" y se explayan en conceptos generales sobre el mencionado género literario, su misión histórica y educadora, función del ambiente, influencia de la infancia sobre la vida del adulto y adaptación de la epopeya literaria a la mentalidad infantil.

Reconoce Castagnino en el capítulo IIIº, que su idea no brilla de original. Interpretaciones sin cuento se han hecho de las epopeyas clásicas, empezando por las homéricas. En consecuencia, no interesa en este asunto la prioridad, sino el éxito del ensayo; si resulta más feliz y acertada para el interés de los pequeños lectores esta versión de Castagnino que las de la editorial Araluce o las de Angel Cruz Rueda, por ejemplo.

Anatole France, en su preciosa obrita "Le livre de mon ami", al referirse a la literatura infantil, sonríese del pueril empeño de los mayores en escribir cuentos para niños, cuando el alma ricamente imaginativa y la viva sensibilidad estética de la infancia, gusta y prefiere aquella lectura que

agrada igualmente a los adultos. No obstante, y aunque compartimos esta opinión, si queremos poner al niño desde temprano en contacto con las fuentes mismas de la literatura universal y en particular castellana y vernácula, fuerza será que trasvasemos el agua en nuevo cántaro, pues no ha de beber en este caso más de diez estrofas del poema del Cid, sin hastiarse de lectura tan incomprensible.

Con la colaboración del dibujante Leopoldo Péydro que ilustra con esquematismo demasiado simplista y carente de pintoresco colorido las leyendas narrativas que van al pie de las escenas del añejo poema, hace Castagnino tres adaptaciones según la edad de los lectores. La primera, para niños de edad mental entre siete y ocho años, es apenas versión de la derrota del Conde de Barcelona, episodio no muy simpático, ya que se presenta al héroe en lucha fratricida y como invasor de los dominios del mencionado noble. Repite a esta misma la segunda, para niños de ocho a nueve años, en la que se han omitido los diálogos, supresión que resta interés a los cuadros y deshumaniza los personajes dándoles el carácter hierático de meras estampas. La tercera adaptación, dedicada a niños de una edad mental de nueve años en adelante, es más movida, atrayente y completa, pues presenta una visión sintética de la vida de Rodrigo de Vivar, aunque sólo comprenda los cantos I y II y añada, por aquello de que todo termine bien, un último cuadrito familiar de posibilidad problemática,

en la que se ve al héroe al final de sus fatigas, premiado por la compañía de Jimena y de sus hijas.

Castagnino consigna los resultados de la prueba efectuada en una escuela del Estado con un control mnemotécnico, ya que sólo nos manifiesta qué escenas, protagonistas y acciones fueron mejor recordadas, pero se olvida de hablarnos sobre los efectos emocionales, éticos y estéticos de la experiencia y no nos confiesa si la adaptación agradó, si los niños desearon se les repitiese, si hubo preguntas y conversaciones que ampliasen entre discípulos y maestros, la extensión y el detallismo de la historieta.

Sin dejar de reconocer la dignidad del esfuerzo pedagógico y literario, creemos conveniente opinar que la iniciativa del señor Raúl H. Castagnino carece de sazón artística y que ha de perfeccionarse muchísimo en tan sana directiva, que sinceramente alentamos, para lograr en forma cumplida su propósito.

Una versión análoga a la que motiva este trabajo, podría ser realizada en nuestras escuelas entre niños de edad mental de trece a catorce años, sobre el inmortal poema de José Hernández "Martín Fierro", valiéndose de las láminas del pintor Zavattaro que ilustró con doce magníficos carteles el almanaque del año 1937 de cierta firma industrial. Esos cuadros, vívidas imágenes de un pasado histórico, representación colorida, dinámica y dramática de una gesta gaucha, podrían ser comentados al modo que lo hace Castagnino, simultáneamente al aprendi-

zaje de los cantos que la imaginación artística de Zavattaro plasmó en visiones de poderosa sugestión.

Si el alma de los pequeños, frente a una lámina de suscitante belleza, penetra como por la puerta de un alcázar encantado al jardín de la fantasía creadora, el espíritu de los adolescentes, ante estas expresiones pictóricas, no sólo llevará su interés hacia la lectura íntegra del poema gauchesco con el beneficio literario consiguiente, sino que enriquecerá su sensibilidad con la pura emoción de lo bello, que tan decididamente nos proponemos despertar y alimentar como elemento íntegral de la educación del niño.

Reintegrándonos a esta nota bibliográfica y al autor que la origina, juzgamos que, entretanto se supere y pese al disgusto del Dr. R. Rojas, los escolares preferirán —y creemos que los niños no se equivocan en sus elecciones estéticas—, esos "héroes triviales de ciertos repertorios gráficos" a los "argumentos y personajes a la vez fascinadores y educadores" de los grandes poemas épicos. Nuestros alumnos seguirán gustando las encantadoras travesuras del ratón Mickey y mirarán con displicencia las fazañosas aventuras de denodado Campeador.

Ana María López de Medina.

"La experimentación en pedagogía". — Traducción castellana de Pablo Martínez de Salinas. — Editorial Labor S. A., 1937. — 433 páginas.

Las últimas conexiones de la pedagogía con la filosofía, han conducido

necesariamente a la primera a las discusiones sobre la concepción del mundo y a participar en las luchas espirituales de todos los tiempos. Es que no se concibe una pedagogía sin previa y clara determinación de sus fines, del ideal cultural —o para usar una expresión de Ernesto Krieck— del **tipo de educación** que se propone formar. Y este tipo de educación no es otro que el ideal de vida de la comunidad, como lo fueran el efebo ateniense, el ciudadano romano, el caballero medioeval o el monje católico. Aquí entramos con la pedagogía en territorio filosófico, buscando en él la concepción del mundo y de la vida, con todos los peligros de la incertidumbre, de las mutaciones frecuentes y de los sistemas en lucha. Cada sistema filosófico que se precie de tal, desemboca en una pedagogía. Pues, si como se afirma, la pedagogía sin la filosofía de la vida es ciega, la filosofía de la vida sin la pedagogía, es vana.

No es extraño, entonces, que numerosos pedagogos se hayan esforzado en construir una ciencia pedagógica alejada en lo posible de los problemas filosóficos, darle un valor objetivo y experimental y asegurarle el carácter de una disciplina particular. Algunos, como Lay, con exagerada pretensión científicista, en un campo donde lo subjetivo y lo artístico juegan papel tan preponderante, llegan a sostener que la "Pedagogía experimental será toda la Pedagogía". Otros, como Binet y Simón, limitan las fronteras de lo experimental a los problemas técnicos de la educación intelectual, excluyen-

do, o mejor dicho, reservando para la Pedagogía General, todo lo referente a formación moral y fines de la educación. A este último grupo pertenece el profesor Raymond Buyse, catedrático de Pedagogía en la Universidad de Lovaina, cuya interesante y enjundiosa obra pasamos a comentar.

Acabamos de afirmar que el profesor Buyse acepta y exige la experimentación científica en la pedagogía técnica. Tiende a la didáctica experimental, entendiéndola por didáctica la parte de la pedagogía destinada "al estudio de los procesos que se dirigen a asegurar el desenvolvimiento normal de la inteligencia y su posible afinamiento (formación intelectual: preservación, desenvolvimiento y mejoramiento de la inteligencia) y a inculcarle el saber (amueblamiento del espíritu)". Corresponden, pues, a la didáctica, dos tareas principales: a) educar la inteligencia; b) **Instruirla**.

Esta **didáctica experimental** —que tiende a la elaboración de métodos racionales que aseguren al niño el máximo de rendimiento con el mínimo de esfuerzo— se apoya en las indicaciones que le suministran las diversas fuentes pedagógicas y sin las cuales no podría estructurarse. Tales fuentes, siguiendo un orden jerárquico, serían: la filosofía pedagógica, la historia de la enseñanza, el estudio de los datos sociológicos, la metodología general, los resultados de la psico-pedagogía y la práctica de la psico-estadística. Con tan sólida fundamentación la didáctica experimental actúa ya por sí misma, pero sólo en el campo de la técnica.

Veamos cómo la describe el autor:

"Sus problemas son puramente técnicos y su solución supone una aplicación didáctica: las condiciones de la transmisión del saber, el amueblamiento del espíritu, la formación de aptitudes mentales y la economía del trabajo escolar. La escuela, la sala de clase: he ahí su laboratorio, o mejor dicho, su campo de estudio y su banco de prueba, porque ella está a mitad del camino, entre las simplificaciones extremas y artificiales del laboratorio y las complicaciones confusas de la vida ordinaria".

"Sus objetivos son resueltamente prácticos: no se trata ya de estudiar al alumno —como se ha estudiado tanto al niño— por el placer, muy noble, sin duda, de conocerlo mejor, sino con el propósito de formarlo mejor, de instruirlo más rápidamente, más fácilmente y de modo más seguro". "Por tal razón, las cuestiones estudiadas deben ser siempre problemas didácticos reales".

En síntesis, diríamos con el autor, que la didáctica experimental reserva a las ciencias morales el estudio de los datos relativos a los fines superiores del problema pedagógico; utiliza el conocimiento científico del escolar para ponerlo al servicio de la parte normativa de la educación e intenta resolver los problemas escolares mediante la observación de los hechos pedagógicos y el estudio controlado de las actividades didácticas.

De los resultados logrados hasta el presente por el camino de la experimentación en pedagogía, el autor se

muestra parco en elogios, y, por el contrario, confiesa que "en el estado actual de las investigaciones, los resultados conseguidos son muy modestos, y que aún en ellos pueden descubrirse fácilmente las contradicciones respecto a una misma cuestión". Pero los justifica como un estado transitorio por el que es necesario pasar. Considera con Spencer que "en las tres fases que la opinión atraviesa —la unanimidad de los ignorantes, el disentimiento de los investigadores y la unanimidad de los sabios—, es evidente que la segunda fase es la que produce la tercera".

De tres partes o libros consta la obra de Buyse. En la primera, con el título general de Pedagogía técnica, trata el autor, en ocho extensos capítulos y en un tono a veces polémico, del contenido de la didáctica y su lugar en la Pedagogía General; de las fuentes de una metodología pedagógica, ya enumeradas; de las corrientes principales de la práctica docente, distinguiéndolas por Pedagogía "empírica", Pedagogía "nueva" y Pedagogía experimental; fija el concepto de didáctica experimental, mostrando cómo algunos autores (Van Biervliet, La Vaissière, De Moor y Jonckheere) la han tratado, erróneamente, como psicología experimental, y otros (Richard, Devolvé, Lay), como pedagogía experimental, dándole una extensión que Buyse no acepta; determina las condiciones de la experimentación pedagógica y los obstáculos que a ella se oponen.

La segunda parte de la obra, de ca-

rácter constructivo, estudia los principales procedimientos de investigación, el control de las condiciones experimentales, los instrumentos de medida, su utilización y valoración y la interpretación de los datos estadísticos.

Por último, en la tercera parte, el autor expone una selección de trabajos suficientemente demostrativos de los diversos procedimientos estudiados teóricamente en el libro anterior. La denomina, por ello, como introducción a la didáctica experimental.

Se trata, como vemos, de una obra densa en ideas y de fundamental importancia para el maestro. Expuesta en lenguaje claro y llano, su lectura resulta agradable y accesible aún para los iniciados. No vacilamos en recomendar su lectura.

Ramón T. Gayone.

La Pedagogía de la personalidad, por Juan José Arévalo. — La Plata, 1937.

Podría definirse la educación como un proceso que transforma el individuo (ser indivisible) en persona (ser cultural o portador de valores). El ser natural que es el hombre ofrece posibilidades para evolucionar hacia el reino de los valores. La personalidad viene o ser la perfección posible alcanzada en un proceso de autoformación. Pero esta autoformación de la persona se realiza en un medio histórico-cultural. No es desarrollo exclusivo de la individualidad del ser, sino orientación libre y autónoma del ser en forma-

ción como miembro de una comunidad. El secreto del educador consiste en saber encontrar el punto de incidencia entre sujeto y sociedad sin caer en un predominio más o menos excluyente de lo individual o lo social.

Para Mantovani, esa fórmula ha sido dada por Hugo Gaudig, destacado representante de la "pedagogía de la personalidad". Según ella "llega el hombre a su verdadero ser, a la realización de lo que hay de valioso en él. Lo que él es, llega a ser con el auxilio de los demás, pero no por los demás, sino por sí mismo..."

"La pedagogía de la personalidad", obra escrita como trabajo de tesis por el señor Juan José Arévalo para optar al título de doctor en filosofía y ciencias de la educación, bajo la dirección del profesor José Rezzano, mereció el honor de ser publicada por la Biblioteca Humanidades de la Universidad de La Plata.

El libro comprende: consideraciones externas, exposición analítica y comentario de la obra de los cuatro representantes de la mencionada corriente pedagógica: Rodolfo Eucken, Gerardo Budde, Hugo Gaudig y Kurt Kessler.

Comienza destacando la acción tenaz de Eucken en su lucha contra el positivismo e intelectualismo del siglo pasado y la influencia de sus ideas en el pensamiento filosófico actual. El idealismo de Eucken, sostiene el autor, es la doctrina en que se informa diversamente la pedagogía de la personalidad de Budde, Gaudig y Kessler. En Budde predomina la filosofía, en

Gaudig lo pedagógico, en Kessler se equilibran ambos dominios.

El capítulo V de la obra contiene los caracteres generales de la pedagogía de la personalidad, caracteres euckenianos dentro de los cuales no hay jerarquía posible: pedagogía filosófica, idealista, totalizante, anti-intelectualista, religiosa, nacionalista, dualística en las antinomias fundamentales del problema de la educación (individuo-comunidad, ser-deber, ser, libertad-autoridad), antipolitista y activista.

Los capítulos finales de la obra están destinados al juicio crítico del autor, quien se muestra de acuerdo, en general, con la pedagogía que sustenta el sistema euckeniano, pero rechaza rotundamente sus postulados metafísicos. A lo pedagógico, dice, le basta fijarse una norma ideal averiguando la más justa jerarquía de valores.

Quiere una pedagogía alejada del peligro metafísico sin rebajarla al plano de lo empírico puro.

Esta posición equidistante del autor se advierte en toda la obra, se mantiene con firmeza a través del comentario crítico con esa unidad que sólo se alcanza cuando se posee un amplio dominio de la materia. En ello estriba la gran utilidad que a los maestros puede prestar la obra del señor Arévalo. Necesario es que los maestros se habitúen a considerar los problemas pedagógicos desde el plano superior de las ideas generales o filosóficas, pero no lo es menos recordar que su ministerio no puede perder contacto con la realidad.

La obra del señor Arévalo es, a nuestro juicio, una de las más valiosas contribuciones doctrinarias al haber pedagógico de nuestro país.

Evaristo Iglesias.

INFORMACION OFICIAL

Jornadas Pedagógicas

La Plata, febrero 25 de 1938.

Ante la proximidad de la apertura de los cursos del nuevo año escolar,

Y Considerando:

Que es conveniente, para uniformar criterio y orientar rumbos en la obra a emprender con motivo de la aplicación de la Reforma Educacional, reunir en una jornada de estudio tanto al cuerpo de Inspectores técnicos como a los Directores y Vicedirectores de las escuelas en las que ha de efectuarse el ensayo correspondiente;

Que facilita ese propósito el hecho de haberse designado ya los nuevos inspectores, así como determinado las escuelas donde va a realizarse el ensayo, este último en virtud de la facultad acordada por el H. Consejo General de Educación al señor Director General de Escuelas para señalar las que por su ubicación y características ambientales se hallan en mejores condiciones para el logro de los propósitos perseguidos;

Que si los cursos de perfeccionamiento dictados en Mar del Plata al

personal docente que ha de dirigir las clases y encarar la reforma, lo han habilitado para la tarea en general, se impone para su mejor desempeño establecer las directivas necesarias para su acción, tarea que corresponde en modo especial a los señores Inspectores en primer lugar y a las autoridades directivas de cada escuela, en segundo término;

Que sin perjuicio de los propósitos enunciados corresponde asimismo tratar otros asuntos de indiscutible interés y actualidad, cuales son los relacionados con la Ley sobre Represión del Analfabetismo y Deserción Escolar, como así también la Ley de Escalafón y Estabilidad del Magisterio, ambas estrechamente ligadas a la acción de los elementos encargados de aplicarlas;

Que dentro del programa de estudio, trabajo y elucidación de las directivas a adoptarse, algunos de los temas, si bien de orden filosófico, no pueden dejar de ser comprendidos, por la importancia ideológica de sus aspectos y la afinidad de consecuencias

a derivarse de aquéllos con las resoluciones de orden práctico a adoptarse, y que, por lo tanto, encuadran en el marco de una reunión de inspectores y personal directivo de las escuelas citadas;

Que a los fines enunciados, la convocatoria a esta jornada pedagógica debe ser hecha con la anticipación indispensable y el programa correspondiente, a fin de lograr el conocimiento previo de los puntos a tratarse;

Por ello,

El Director General de Escuelas

DECRETA:

Artículo 1º — Convócase a una jornada pedagógica al cuerpo de Inspectores en su totalidad y a los Directores y Vicedirectores de las treinta y una escuelas donde ha de efectuarse el ensayo de los planes de la Reforma Educacional.

Art. 2º — Establécese que la referida jornada se realizará el próximo 8 de marzo en la sede de la Dirección General de Escuelas.

Art. 3º — Fijase para dicha jornada, el siguiente programa con las comisiones que tendrán a su cargo el estudio e informe respectivo de cada uno de los temas:

1º Ausentismo, deserción y rendimiento de la escuela primaria:

- a) Qué debe entenderse como vitalización del aprendizaje;
- b) Tests mentales.

Comisión: Inspectores señores Segado, Aller, Torres, Bernal y Ripoli.

2º Fundamentos pedagógicos de la Reforma:

- a) Concepto de intuición de Pestalozzi;
- b) Los pasos formales de Herbart y los principios didácticos de la globalización en la Reforma.

Comisión: Inspectores señoras de Lasarte y Cufre y señoritas Ochoa, Uzal y Buren y señor Gayone.

3º Instrucción y desenvolvimiento:

- a) Adaptación y herencia: función del ambiente, autonomía y heteronomía en el proceso de la educación;
- b) Reintegración de contenido pedagógico: educación religiosa, patriótica y moral.

Comisión: Señoras de Sampietro y Aguirre, señorita Lapadú, señores Cueto Ossa y Grimaldi y doctor Escobar.

4º Preaprendizaje general:

- a) Sus fundamentos pedagógicos;
- b) Orientación y selección profesionales.

Comisión: Inspectores señoras de Wynne, Costa, López y España y señorita Catoggio.

5º Perfeccionamiento docente:

- a) Cultura general y especial;
- b) Valor del método y la personalidad del maestro.

Comisión: Inspectores señoras de Fontán y García Rey, señorita Vignart y señores Montenegro y Vallejo Rivera.

6º Escuela rural:

- a) Sus problemas y soluciones;
- b) El niño y el medio.

Comisión: Inspectores señoras de

Alonso y Romeo y señores Fagnani, Noel y Cardona.

7º Los programas de la Reforma:

- a) Concepto;
- b) Medios didácticos.

Comisión: Inspectoras señoras de Guichard, Serra y Schettini y señorita Sasso.

Art. 4º — El Inspector General dará las instrucciones necesarias para orientar la labor escolar en el próximo curso, en la precitada Jornada.

Art. 5º — Invítase en forma especial al señor Ministro de Gobierno, doctor Roberto J. Noble y a la Comisión de

Reformas, requiriendo su ilustrada colaboración para la mejor orientación de la labor a desarrollar en la referida jornada pedagógica.

Art. 6º — Líbrese, por Secretaría, las órdenes de pasajes correspondientes, y liquídese, por Contaduría, los viáticos respectivos con la imputación correspondiente.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, notifíquese a Inspección General y Contaduría y, cumplido, resérvese en la oficina primeramente nombrada.

Rufino T. Bello.
Mario Gorostarzu.

La estatua de Rivadavia

La Plata, febrero 24 de 1938.

La ejecución de obras de refección y mejoras que se realiza actualmente en el Palacio de la Legislatura, producirá, por la índole de aquéllas, el desplazamiento de la estatua de Rivadavia que guarda su vestíbulo, y, en consecuencia, deberá elegirse un nuevo lugar para trasladarla a él. Por ello, y considerando ocasión propicia ésta para requerirla y emplazarla en el local de la institución escolar, como un homenaje más al sembrador magnífico de la primera hora de la escuela argentina,

El Director General de Escuelas

RESUELVE:

1º Recabar de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia, por intermedio de su Presidente, la donación de la estatua de Rivadavia.

2º Dirigir la nota acordada, dejándose copia de la misma agregada a este expediente, y reservar estas actuaciones en Despacho.

Rufino T. Bello.
Mario Gorostarzu.

La Plata, febrero 24 de 1938.

Sr. Presidente de la H. Cámara de Diputados, D. Roberto Uzal.
S/D.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, a fin de formularle

una instancia que espero ha de hallar favorable acogida, tanto en su inteligente y patriótico espíritu como en el de la H. Cámara, ya que las circunstancias de las próximas refecciones a efectuarse en el Palacio de la

Legislatura y las a realizarse en el edificio de la Dirección General de Escuelas, vienen a brindar ocasión propicia al propósito perseguido en ella.

Considero, señor, que en la sede de la Dirección General de Escuelas deben hallarse las estatuas de los dos genios tutelares de la escuela pública argentina: la de Rivadavia, el sembrador magnífico de la primera hora, y la de Sarmiento, el dinámico ejecutor de la segunda.

Ambos próceres, de indiscutible trascendencia para los destinos de la docencia en nuestro país, que, sin ser maestros diplomados ninguno de los dos, fueron y siguen siendo ahora mismo los dos más grandes maestros de la Argentina, deben continuar velando en la postura de sus efigies, para hallarse más próximos en la memoria de sus espíritus, en el local de la Dirección General de Escuelas de Buenos Aires, donde el segundo presidiera un día sus destinos y para la cual el primero echara las bases de su grandeza futura.

"El ejército con que Rivadavia ha vencido para honor y gloria de la humanidad vilipendiada por la fuerza bruta —ha dicho el general Bartolomé Mitre— son aquellos niños tiernos a quienes puso la cartilla en la mano en las escuelas primarias que fundó..."; Nicolás Avellaneda ha agregado que: "Así le vemos desde el principio de la revolución (1812), proyectar el establecimiento científico para enseñar ciencias nuevas..."; el doctor J. B. Zubiaur ha afirmado que: "Su vida es

enseñanza y su nombre debe repetirse con gratitud y con cariño porque nadie como él ha arrojado simiente benéfica en el surco profundo de nuestros progresos morales, convencido de que la **ilustración pública** —como él mismo lo decía— es la base de todo sistema social bien arreglado, pues cuando la ignorancia cubre a los habitantes de un país, ni las autoridades pueden con éxito promover su prosperidad, ni ellos proporcionarse las ventajas reales que esparce el imperio de las luces".

"El principal título de Domingo Faustino Sarmiento al agradecimiento de sus connacionales, a la profunda simpatía de los americanos y a la estimación del mundo —ha escrito E. Richard Lavalle—, consiste en haber sido el gran instructor y el maestro de escuela honorario de la República Argentina".

Ismael Bucich Escobar añade, refiriéndose a la actuación de Sarmiento en Buenos Aires desde 1855 hasta 1861: "Legislador, director de escuelas y redactor de "El Nacional", se daba tiempo para todo, y al par que obtenía la sanción de leyes tan importantes como la adopción del sistema métrico decimal, sobre la propiedad, la instrucción pública, renta para escuelas, etc., sostenía ardorosas polémicas desde las columnas de su diario e implantaba mejoras en la instrucción primaria, planeando la construcción de nuevos edificios escolares, publicando obras educativas, etc.".

Hermanados en el ideal educativo Rivadavia y Sarmiento, durante los

años de su gesta mortal, deben volver a hallarse juntos en la gloria imperecedera de su recuerdo, en la casa donde actúan las autoridades de la educación pública en la Provincia de Buenos Aires.

Y bien, señor, la estatua de Rivadavia podría venir de inmediato a instalarse en el edificio de la Dirección General de Escuelas, si la H. Cámara accediera a donarle la que actualmente se halla en su sede.

Creo que aquí ella estaría en su lugar apropiado, pues si es cierto que la estatua de un prócer honra siempre el sitio en que se encuentra, no es menos verdad que hay emplazamientos llamados a ostentarla con justificada preferencia.

Ya vendrá después la de Sarmiento, en la forma que me deparen las circunstancias para obtenerla, sin dejar de anotar, de paso, la coincidencia que ofrece el hecho de que así como primero fué en su acción Rivadavia y después Sarmiento, así también sus estatuas llegue la una antes que la otra.

Quépale, entretanto, a la H. Cámara, la feliz oportunidad de tener el gesto patriótico del momento, concediendo la donación solicitada y que me complace formularle por intermedio de su digno Presidente.

Dígnese aceptar el señor Presidente la reiteración de los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Rufino T. Bello.

Mario Gorostazu.

Becas en Roque Pérez

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, sancionan con fuerza de

LEY

Artículo 1º — A partir del año 1938 el Poder Ejecutivo instituirá una beca anual hasta llegar a un máximo de cuatro, para ser otorgadas a los alumnos pobres de las escuelas fiscales del partido de Roque Pérez, que habiendo obtenido la mejor clasificación en el último año de estudios primarios, ingresen a cualquier escuela normal que funcione en la Provincia.

Art. 2º — La beca será de sesenta pesos (\$ 60) mensuales y se hará efectiva los nueve meses del período escolar.

Art. 3º — Los fondos serán entregados a la Municipalidad de Roque Pérez, que abonará las sumas asignadas por mes adelantado al padre o tutor de cada alumno becado.

Art. 4º — Una comisión constituida por el Presidente del Consejo Escolar, el Director de la Escuela Nº 1 de la localidad y el Inspector Seccional de la Dirección General de Escuelas, determinarán a quién deba adjudicarse la beca anual.

Art. 5º — En ningún caso podrá haber más de cuatro becas por año. El alumno que repita el curso perderá la beca, otorgándose dos al iniciarse el siguiente año escolar.

Art. 6º — Hasta tanto se incluya en el Presupuesto General de la Administración, el gasto que demande el cumplimiento de la presente ley, se tomará de rentas generales, con imputación a la misma.

Art. 7º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dado en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veintiún días del mes

de diciembre de mil novecientos treinta y siete.

(Fdo.): **A. F. AMOEDO.**
— **Roberto Uzal.** — **J. Villa Abrille,** Secretario del Senado. — **Felipe A. Cialé,** Secretario de la Cámara de Diputados.

La Plata, diciembre 30 de 1937.

Cumplase, comuníquese, publíquese y dése al Registro y Boletín Oficial.

(Fdo.): **M. A. FRESCO.**
— **C. Ameghino.**

Registrada con el número cuatro mil seiscientos setenta (4.670). Conste. — **Dr. Manuel J. Cruz,** Oficial Mayor Ministerio de Gobierno.

Distribución de Zonas a las Visitadoras de Higiene

La Plata, marzo 10 de 1938.

Señor Presidente del Consejo Escolar:

Para su conocimiento, transcribo a usted la parte dispositiva del decreto dictado por la Dirección General, en el día de la fecha:

“A los efectos de la distribución de las tareas que deben realizar las visitadoras de higiene, divídese el territorio de la Provincia en veinticuatro zonas, cuyo servicio estará atendido en la forma siguiente:

1º Zona: LA PLATA, Brandsen, Magdalena y Monte, a cargo de las

visitadoras señoras Laura T. de Malmierca Sánchez y Lía L. de Fernández y señoritas Florinda Catalá, Carmen Chaumeil y María J. Llanos.

2º Zona: AVELLANEDA, a cargo de las visitadoras señoritas Ernestina Scavelli, Alida Duhafde Taillade, Elcira Roussillón, María M. Bernard y Rosa Panceira.

3º Zona: SAN ISIDRO, Exaltación de la Cruz, Las Conchas, San Fernando y Vicente López, a cargo de las visitadoras señora Rosa Amoresano de Roca y señorita Aníola Bernasconi.

4º Zona: QUILMES, a cargo de las visitadoras señoritas Solima Ele-

na de Plot y Sara S. de Rottgardt.

5ª Zona: LOMAS DE ZAMORA, Almirante Brown, Esteban Echeverría, Florencio Varela y San Vicente, a cargo de las visitadoras señoritas Margarita Vallejo y María Isabel Pe-reyra.

6ª Zona: SAN MARTIN, Campa-na, General Sarmiento y Pilar, a cargo de las visitadoras señoras Ercilia Luque de Gioia y Amalia P. B. de Marrazzo y señorita Livia Fornoni Vigil.

7ª Zona: SEIS DE SEPTIEM-BRE, Las Heras, Marcos Paz, Mer-lo y Moreno, a cargo de las visitado-ras señoritas María Raquel Pasala-qua Koch y Martha Coquet.

8ª Zona: MATANZA, a cargo de la visitadora señorita T. Oliva Bazán.

9ª Zona: SALADILLO, Cañuelas, General Alvear, Lobos, Navarro y Roque Pérez, a cargo de la visitado-ra señora María Teresa Aristizábal de Madenaveitia.

10ª Zona: DOLORES, Castelli, Chascomús, General Lavalle, Pila y Tordillo, a cargo de la visitadora se-ñora María Luisa Rodríguez de Er-betta.

11ª Zona: MAR DEL PLATA, Ge-neral Alvarado, General Guido, Ge-neral Madariaga y Mar Chiquita, a cargo de la visitadora señorita Mar-garita Barreda Bustamante.

12ª Zona: TANDIL, General Bel-grano, General Paz, Maipú y Rauch, a cargo de la visitadora señorita Lina Delia Sardi.

13ª Zona: TRES ARROYOS, Coro-nel Dorrego, González Chaves y Juá-

rez, a cargo de la visitadora señorita Haydée J. Luna.

14ª Zona: BALCARCE, Ayacucho, Lobería y Necochea, a cargo de la visitadora señorita Lucía Simois.

15ª Zona: AZUL, Coronel Prin-gles, Laprida, Las Flores, Olavarría y Tapalqué, a cargo de la visitadora señora Arminda R. E. de Blanco Un-zué.

16ª Zona: MERCEDES, General Rodríguez, Luján, San Andrés de Gi-les y Suipacha, a cargo de la visita-dora señora Olinda N. de Mignone.

17ª Zona: JUNIN, Chacabuco, Ge-neral Arenales, Leandro N. Alem y Rojas, a cargo de la visitadora seño-rita Irma Josefa Puricelli.

18ª Zona: PERGAMINO, Barto-lomé Mitre, Carmen de Areco, Colón, Marcelino Ugarte y San Antonio de Areco, a cargo de la visitadora seño-ra Juana González de Zamora.

19ª Zona: SAN NICOLAS, Bara-dero, General Urriburu, Ramallo y San Pedro, a cargo de la visitadora señorita Angélica Genoni.

20ª Zona: BRAGADO, Alberti, Chivilcoy y Rivadavia, a cargo de la visitadora señorita Elba Bova.

21ª Zona: BOLIVAR, Adolfo Al-sina, Caseros, Guaminí, Puán, Saave-dra y Veinticinco de Mayo, a cargo de la visitadora señorita María Ele-na Tremouilles.

22ª Zona: PEHUAJO, Carlos Ca-sares, Nueve de Julio, Pellegrini y Trenque Lauquen, a cargo de la visi-tadora señora Blanca Mendigochea de Gandolfo.

23ª Zona: LINCOLN, Carlos Te-

jedor, General Pinto, General Viamente y General Villegas, a cargo de la visitadora señorita María de las Mercedes Vallejo.

24ª Zona: BAHIA BLANCA, Coronel Suárez, General Lamadrid, Patagones, Tornquist y Villarino, a cargo de la visitadora señorita Carmen H. Padrone.

El distrito nombrado en primer término de cada zona es el que se determina como el de asiento de la misma.

Saludo a usted muy atentamente.

RUFINO T. BELLO.
Mario Gorostarzu,
Secretario General.

Ciclo de Conferencias organizado por la "Revista de Educación"

La Plata, 1º de abril de 1938.

Sr. Director General de Escuelas,

Sr. Rufino T. Bello.

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Director General, con el objeto de proponer la realización de un ciclo de conferencias de extensión cultural en la sala de la Biblioteca de la Dirección General de Escuelas. Dicho ciclo, organizado por la Revista de Educación, daría oportunidad para que prestigiosos hombres de ciencias y de letras expusieran sus ideas en beneficio del magisterio bonaerense, que tendría así oportunidad para completar su perfeccionamiento, labor en la que está empeñada la Dirección General de Escuelas al llevar a la práctica la Reforma Educacional, proyectada con tan altas miras por el

actual Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires.

Saluda a Ud. muy atte.

A. CAMBOURS OCAMPO
Jefe de Biblioteca y Revista.

Inspección General, 1º de abril de 1938.

Sr. Director General:

La iniciativa expuesta a fs. 1 de este expediente por el Jefe de Biblioteca y Revista de la Dirección General de Escuelas, señor Arturo Cambours Ocampo, en el sentido de auspiciar la realización de un ciclo de conferencias de extensión cultural en la sala de dicha Biblioteca, ciclo que organizaría la Revista de Educación, merece la aprobación de esta Inspección General y así lo aconseja, ya que con ello se contribuirá indudablemente a perfeccionar la cultura docente

colaborando así en la obra que en ese sentido viene realizando la Dirección General.

DAVID KRAISELBURD.

La Plata, abril 18 de 1938.

Vista la iniciativa presentada a la consideración superior por el Jefe de Biblioteca y Revista de Educación, señor Arturo Cambours Ocampo; y

Considerando:

Que la propuesta de organizar un ciclo de conferencias de extensión cultural a darse en la sala de la Biblioteca de la Dirección General de Escuelas, por personalidades prestigiosas en el campo de las ciencias y las letras, persigue un laudable propósito en beneficio del magisterio bonaerense, digno de ser auspiciado por las au-

toridades dirigentes de la educación pública;

El Director General de Escuelas

DECRETA:

Artículo 1º — Aprobar la organización de un ciclo de conferencias a darse en la sala de la Biblioteca de la Dirección General de Escuelas.

Art. 2º — Autorizar al Jefe de Biblioteca y Revista de Educación, para que prepare el programa de dicho ciclo y lo someta a la aprobación de esta Dirección General.

Art. 3º — Notifíquese y vuelva luego a Despacho.

RUFINO T. BELLO.
Mario Gorostazu.

Corresponde al Expte. 3022/938.

SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

SESION DEL 15 DE JUNIO DE 1937

PRESENTES:

Sr. Jorge P. Arizaga
Dr. Juan M. Beltrami
Sr. Maximino L. Dalponte
Dr. Rodolfo Márquez
Sr. Carlos M. Peña
Dr. Luis Terrarosa
Sr. Julio A. Costa

Ausentes, con aviso:

Sr. Mariano de Vedia

Presidencia del Dr. RUFINO T. BELLO

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada y firmada sin observación.

ASUNTOS ENTRADOS De inmediato se dió entrada a los siguientes asuntos: Un mensaje del señor Director General de Escuelas adjuntando un proyecto sobre realización de la Primera Conferencia Provincial de Higiene Escolar, que se reunirá en La Plata los días 19 y 20 de noviembre próximo para considerar diferentes temas propuestos en el mismo proyecto. — Pasó a estudio de la Comisión de Higiene y Edificación.

—Una comunicación del Concejo Deliberante de La Plata, en la que se expresa que aquella Corporación vería con agrado que se designara con el nombre de Luis María Doyenhard, a la escuela 8 de La Plata. — Pasó a la Comisión de Asuntos Técnicos.

—El informe del señor Director General de Escuelas sobre las causas que dieron origen al retardo en la distribución de los textos y cuadernos correspondientes al presente curso escolar. — Se dispuso agregarlo a sus antecedentes.

—Un proyecto y mensaje sobre autorización para erigir al frente del edificio de la Dirección General de Escuelas un gran mástil donde se izará diariamente la bandera y pidiendo que el gasto correspondiente se impute a la "Renta Disponible del Fondo Permanente". — Pasó a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

—Seguidamente el consejero Dr. Terrarosa presentó el siguiente proyecto de resolución:

"El H. Consejo General de Educación en uso de sus facultades, resuelve:

"Art. 1º — Todos los edificios de escuelas urbanas y suburbanas a construirse deberán tener medios de calefacción, a cuyo efecto la Oficina Técnica de Arquitectura hará los estudios pertinentes para determinar la conveniencia del tipo de calefacción que esté de acuerdo con los caracteres del edificio, su importancia, lugar, etc."

"Art. 2º — Los nuevos edificios de escuelas rurales serán dotados, por lo menos, de un hogar a chimenea, o en su defecto dejarle instalado el caño de tiraje para adosar después un quemador o estufa apta para los combustibles de la región. Las escuelas ya construídas serán también provistas de estufas o quemadores que utilizarán combustibles fáciles de adquirir: leña, máslos, etc. La Dirección General de Escuelas se servirá tomar las medidas conducentes a fin de que las cooperadoras de dichas escuelas de campaña, sean las que doten esta mejora.

"Art. 3º — En general, se entiende que el sistema de calefacción puede ser, según los casos, a leña o carbón, estufas o salamandras, agua caliente, vapor o eléctrico. Si fuera este último la forma de arbitrarlo tendrá en cuenta no se modifique el estado higrométrico del ambiente.

"Art. 4º — Comuníquese, notifíquese, etc."

El Dr. Terrarosa expuso verbalmente los fundamentos de su proyecto, manifestando que al propio tiempo encerraba una vehemente expresión de deseos su realización. Después de refe-

rirse a la obra de los comedores escolares inspirada y apoyada por el P. Ejecutivo y promovida luego por la Dirección General de Escuelas, que contempla el problema de la desnutrición de la niñez escolar, declaró que "existe un problema en muchos aspectos ajenos al que plantea la nutrición deficiente en la salud de los escolares: el del equilibrio termo-orgánico de los niños en el período invernal de clases. Un organismo hipoalimentado se defiende mal del frío y esto es axiomático. La temperatura baja hace presa de energías físicas que no son en primer lugar repuestas como es debido por la alimentación, y en segundo término que son requeridas y gastadas diariamente en cuatro horas de clase.

En general todos los niños sufren considerablemente del frío. Tan solo no manifiestan su malestar en una forma tan expresiva como los mayores. Un solo recurso puede preconizarse para protegerlos, y es la calefacción en el aula.

Se extendió luego el autor del proyecto en otra serie de consideraciones tendientes a destacar la importancia que tendría la calefacción en las escuelas. — Disponiendo a continuación el Consejo pasar el proyecto de la referencia a estudio de la Comisión de Higiene y Edificación,

EXPEDIENTE 1268/37

Consejero Dr. Márquez presenta proyecto de ampliación del local de la escuela número 1 de ALBERTI.

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION FISICA Y CULTURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Solicita se implante en las escuelas gimnasia diaria y se instituya el tiro reducido.

Por este expediente la Dirección de Educación Física y Cultura de la Provincia, somete a estudio del H. Consejo General una resolución adoptada por ese organismo aconsejando se implante la práctica de media hora diaria de gimnasia en las escuelas primarias, la concurrencia del alumnado al campo de deportes una vez por semana y se instituya el tiro reducido obligatorio para los alumnos de sexto grado, haciéndolo optativo para las niñas.

La Comisión de Asuntos Técnicos, luego de una serie de consideraciones sobre la conveniencia de instituir dichas prácticas, aconsejó resolver:

"1º — Autorizar al señor Director General de Escuelas para que de acuerdo con los propósitos que animan a la Dirección de Educación Física y Cultura, proceda a instituir media hora de gimnasia diaria en las escuelas y grados que crea conveniente.

2º — Autorizar asimismo para disponer que los alumnos de un turno concurren en el otro al campo de deportes una vez por semana.

"3º — Instituir el tiro reducido para los alumnos varones de sexto grado y adoptativo para las niñas en los Distritos donde existan comodidades e instructores. — Firmado: J. P. Arizaga, Rodolfo Márquez". — Aprobado el precedente dictámen se dispuso adoptarlo como resolución.

EXPEDIENTE 4625/37
CONSEJO GENERAL.

Consejero Arizaga presenta proyecto dividiendo el cuerpo de Inspectores en zonas.

La Secretaría informó que de acuerdo con lo resuelto en la sesión anterior estaba sobre la mesa el proyecto del señor consejero Arizaga, descentralizando el cuerpo de Inspectores, para ser considerado de inmediato. El señor Arizaga manifestó que los consejeros presentes asistían a la sesión con criterio formado respecto al proyecto que había sido estudiado con detenimiento durante 21 días y considerado además momentos antes en una reunión privada de los señores consejeros. Hizo moción el señor Arizaga para que el proyecto se tratara en general y en particular dándose solamente lectura a los artículos que fueran observados. — El señor Peña consideró inoficiosa la discusión y propuso que el proyecto fuera aprobado a libro cerrado. — Se opuso a ello el consejero Dr. Márquez así como el señor Presidente, aprobándose en definitiva la moción del señor Arizaga. — Aprobado en general el proyecto, fueron aprobados en particular sin mo-

REVISTA DE EDUCACION

dificaciones los artículos 1, 5, 10 y 15; suprimido el artículo 8 agregando un nuevo artículo el 15 y modificando los restantes. En definitiva el proyecto quedó sancionado en la siguiente forma: (Oportunamente fueron entregadas a la Dirección de la Revista copias del proyecto de la referencia).

SESION DEL 22 DE JUNIO DE 1937

PRESENTES:

Presidencia del Dr. RUFINO T. BELLO

Sr. J. P. Arizaga
Dr. Juan M. Beltrami
Sr. Maximino L. Dalponte
Dr. Rodolfo Márquez
Sr. Carlos M. Peña
Dr. Luis Terrarosa
Sr. Mariano de Yedia

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada y firmada sin observación.

EXPEDIENTE 5598/37
CONSEJO GENERAL
DE EDUCACION.

Consejero señor Arizaga presenta proyecto autorizando a la Dirección de Escuelas a declarar asueto el día 26 de Junio en las escuelas del distrito de AZUL.

Ausentes:

Sr. Julio A. Costa

El referido proyecto se funda en que cumpliéndose el día 26 de Junio el cincuentenario de la Escuela Normal Nacional de Azul, de la cual han egresado centenares de docentes que han contribuído a la cultura general de la Provincia y de la Nación entera; los alumnos de los Establecimientos primarios deben ofrecer en nombre de miles de niños de la Provincia, el homenaje de gratitud y de respeto a los maestros que le entregaron su corazón y su saber. En consecuencia, el H. Consejo resolvió autorizar a la Dirección General de Escuelas para declarar asueto el día 26 de Junio en las escuelas del mencionado distrito disponiendo al mismo tiempo que una delegación compuesta por tres niños por escuela de la localidad acompañados de un docente, concurren con la bandera del establecimiento al acto que se realizará ese día en el local de la Escuela Normal. Solicitar asimismo del señor Director de Escuelas designe a un delegado del H. Consejo General para que le represente en el acto a realizarse. — Firmado: J. P. Arizaga. — Dicho proyecto quedó aprobado y convertido en resolución.

EXPEDIENTE 5596/37.
CONSEJO GENERAL
DE EDUCACION.

Consejeros señores Arizaga y Peña presentan proyecto recabando de la Comisión Central de Protección a la Infancia, la incorporación a su organismo de los Comedores Escolares y de las Asociaciones Cooperadoras.

H. Consejo: Por ley de reciente sanción ha sido organizada en forma efectiva la protección a la infancia, iniciativa ésta que en forma integral se implanta por primera vez en la Provincia.

La Dirección de Escuelas, ampliando su función exclusivamente educadora que le compete, ha cuidado en la medida que le fué posible este aspecto interesante de la vida de la población infantil de la Provincia, y es así cómo ha ido incorporando a sus Instituciones, los comedores escolares y las Asociaciones Cooperadoras.

Pero es indudable que ellas no pueden seguir funcionando como hasta ahora y que por su naturaleza las mismas deben formar parte de la nueva Institución destinada a la protección de la infancia.

Por ello, tenemos por conveniente proponer la siguiente resolución: EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION, RESUELVE: 1º Recabar de la Comisión Central de Protección a la Infancia, la incorporación a su organismo de los Comedores Escolares y de las Asociaciones Cooperadoras. — 2º Dirigirse al P. Ejecutivo solicitándole la adopción de las medidas conducentes a esta iniciativa. — 3º Derogar las disposiciones que se opongan a la presente. — Firmado: Carlos M. Peña, Jorge P. Arizaga. — Se dispuso pasar el presente proyecto a estudio de la Comisión de Asuntos Técnicos.

SESIONES DEL H. C. G. DE EDUCACION

EXPEDIENTE 5597/37.
CONSEJO GENERAL
DE EDUCACION.

Consejeros señores Arizaga y Dalponte, presentan proyecto de adhesión de la Dirección de Escuelas al acto patriótico que se realizará durante los días 6 y 9 de Julio próximo, conmemorando el 121º aniversario de la Jura de la Independencia Nacional.

Dicen los firmantes del proyecto, que teniendo en cuenta que con motivo de cumplirse el 121º aniversario de la jura de nuestra Independencia, el P. E. ha dispuesto realizar un acto consistente en la entrega de banderas a todos los distritos escolares de la Provincia, destinado el mismo a exaltar el amor a los símbolos patrios y afirmar el sentimiento nacionalista del magisterio de la provincia, y que la Dirección de Escuelas por intermedio de su más alto organismo que la gobierna debe adherirse ampliamente a tal resolución, en virtud de lo cual proponen el siguiente proyecto: EL CONSEJO GENERAL, RESUELVE: 1º Adherir a la Dirección General de Escuelas al acto patriótico que se realizará los días 6 y 9 de Julio próximo en cumplimiento del decreto número 59 del P. E. de la Provincia. 2º Autorizar al señor Director General para que resuelva todo lo necesario a fin de asegurar el mayor éxito en las ceremonias a realizarse como así también para que disponga el traslado de escolares, la concentración y desfile de los mismos en la forma que le acuerde la Comisión a que se refiere el artículo 8º del recordado decreto, Comisión que preside el señor Ministro de Gobierno Dr. Roberto J. Noble. 3º Para sus efectos pasar estas actuaciones al señor Director General. Firmado: M. L. Dalponte, J. P. Arizaga.

Una vez que el H. Consejo dispuso tratar sobre tablas el precedente proyecto, fué fundado por el señor Arizaga y después de que todos los señores consejeros dieron su opinión favorable, fué aprobado por unanimidad de votos.

EXPEDIENTE 5595/37.
CONSEJO GENERAL
DE EDUCACION

Consejero Dr. Márquez somete a la consideración del Cuerpo un proyecto de creación de un servicio de transporte mecánico destinado a la movilidad del Cuerpo de Inspectores Seccionales de la Dirección de Escuelas.

El Dr. Márquez fundó verbalmente el siguiente proyecto que pasó luego a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y Asuntos Técnicos.

EL H. CONSEJO GENERAL DE EDUCACION, en uso de sus facultades, resuelve:

Art. 1º — Créase un servicio de transporte mecánico destinado a la movilidad del cuerpo de inspectores seccionales de la Dirección General de Escuelas.

Art. 2º — A los efectos del artículo anterior facúltase al Director de Escuelas a adquirir treinta automóviles dentro de la suma de \$ 150.000 m/n.

Art. 3º — La mencionada suma será incluida en el proyecto de Presupuesto Escolar para el año próximo.

Art. 2º — El servicio de transporte mecánico organizado y reglamentado en todas sus partes por la Inspección General de Escuelas.

Art. 5º — Comuníquese, notifíquese, etc.

INCORPORACIONES
ACORDADAS

El H. Consejo, acordó las siguientes incorporaciones:

Expte. 650/20. — El 5º grado de la escuela privada incorporada "Cultura Itálica Victor Manuel IIIº" de La Plata.
Expte. 8327/22. — El 3er. grado de la escuela privada incorporada San Martín, que funciona en la calle 5 - 1558 de La Plata.

Expte. 2768/37. — Los seis grados de la escuela privada "María Auxiliadora", que funciona en la calle Belgrano 667 de AVELLANEDA.

REVISTA DE EDUCACION

EXPEDIENTE 5593/37. DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS

Se pasó a estudio de la Comisión de Asuntos Técnicos, un proyecto elevado por el señor Director General de Escuelas, sobre institución de la semana Pedagógica en Pro de la Cinematografía y Radiotelefonía Escolar.

DONACIONES ACEPTADAS

El H. Consejo aceptó las siguientes donaciones:

Expte. 3813/37. — De un terreno que tiene una superficie de 3.000 metros cuadrados ubicado en el cuartel 4º, estación Ernestina, distrito de 25 de Mayo, formulada a la repartición escolar por la señora Ernestina Gándara.

Expte. 1419/37. — De un terreno que mide 50 metros de frente por 70 de fondo, ubicado en el cuartel 7º de la estación Espinillo, jurisdicción del distrito de San Pedro, formulada a la repartición escolar por la sucesión de Alonso.

Expte. 5222/37. — De una fracción de tierra de 10.000 metros cuadrados ubicada sobre el arroyo "Nacurutú", sección 4ª de las islas del partido de General José F. Uruburu, formulada a la repartición escolar con destino a la construcción de un edificio para escuela, por el señor Ubaldo Ramos.

Expte. 2585/37. — Aceptar la donación de \$ 200 moneda nacional formulada a la repartición escolar por la señora Teresa C. de Almeida, en representación de la Comisión Pro-Templo Católico del pueblo de "Algarrobo", distrito de Villarino, en razón de que la citada Comisión ha quedado disuelta, requiriéndole la entrega de dicha suma al inspector seccional D. Rigoberto Segado, para que éste con cargo de rendir cuenta en su oportunidad, proceda a la adquisición de prendas de abrigo para los alumnos pobres que concurren a la escuela número 5 de esa localidad.

SESION DEL 6 DE JULIO DE 1937

PRESENTES:

Presidencia del Dr. RUFINO T. BELLO

Dr. Juan M. Beltrami
Sr. Maximino L. Dalponte
Dr. Rodolfo Márquez
Sr. Carlos M. Peña
Dr. Luis Terrerosa
Sr. Mariano de Vedia

Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada y firmada sin observación.

—Por secretaría se dió lectura a una comunicación del Pro-Secretario del Consejo Dr. Emilio Molina Carranza (hijo), en la cual éste hace saber que ha sido designado Juez de Instrucción en Santa Fe, cargo éste que —dice— entiende que existe incompatibilidad con el que actualmente desempeña.

El señor Peña manifestó entonces que correspondía nombrar reemplazante e inmediatamente se procedió a la votación. Votaron por el Dr. Rafael R. Oterño todos los consejeros presente, quien quedó entonces designado. Tanto el Presidente como el señor

Peña destacaron las aptitudes del nuevo prosecretario, el que de inmediato tomó posesión de su cargo.

—Por secretaría se dió lectura al siguiente mensaje de la Dirección General:

Con el propósito de contar con los recursos necesarios a fin de no tener que recabar en cada caso los fondos exigidos para la construcción de los edificios escolares en las islas del delta del Paraná, vengo a solicitaros me autoricéis a dirigirme al P. E. pidiéndole quiera poner a disposición de la Dirección General de Escuelas, la cantidad requerida hasta cubrir los doscientos ochenta mil pesos en que se halla calculado el costo de las construcciones a efectuarse. Dios guarde a V. H. — Firmado: Rufino T. Bello, Mario Gorostazu.

El señor Peña solicitó que al propio tiempo se pidiera al P. E. depositara a la orden de la Dirección de Escuelas el saldo de la ley 4374. Después de un cambio de ideas, el Consejo aprobó el mensaje de la Dirección General, conjuntamente con la iniciativa del señor Peña.

SESIONES DEL H. C. G. DE EDUCACION

EXPEDIENTE 6069/37.
CONSEJEROS BELTRAMI Y DALPONTE.

Presentan proyecto propiciando el cancionero escolar.

Pasó a estudio de la Comisión de Asuntos Técnicos, un proyecto del que son autores los consejeros señores Beltrami y Dalponte, propiciando un cancionero escolar para uso de las escuelas comunes, incorporadas y privadas de la jurisdicción:

Provincial.

Antes de levantarse la sesión, la presidencia se refirió al acto de las entregas de las banderas del Gobernador a las delegaciones de escolares realizada en la fecha en esta ciudad. Expresó que correspondía insertar en la Revista de Educación el discurso que pronunció en el referido acto el Dr. Manuel A. Fresco, para que fuera conocido en toda la Provincia.

Se adhirió a las palabras del Director General el consejero señor Peña, manifestando además que el éxito obtenido se debía en gran parte a la organización que tuvo el acto, realizada por una Comisión especial designada por el P. Ejecutivo, y de la que había sido principal director el consejero señor Arizaga. Agregó el señor Peña que correspondía felicitar al señor Arizaga por aquella gestión que realza su personalidad, y que destaca la actuación de uno de los miembros del Consejo.

Seguidamente el señor Presidente manifestó que el H. Consejo debía expedirse sobre las vacaciones de invierno. Expresó que en las visitas efectuadas a varios distritos de la Provincia había comprobado la necesidad de suspender las clases por el término de 15 días, por las inclemencias del tiempo, como así también, con el fin de proceder a la desinfección de los locales escolares.

Solicitó la palabra el señor consejero Peña, para significar que él no se oponía a las vacaciones de invierno, pero, deseaba conocer la impresión del Director General al respecto, por cuanto conceptuaba que él es el más capacitado para traer al seno del H. Consejo una impresión sobre la necesidad de implantarlas. Reconoció que los maestros y niños necesitaban de un descanso, ya que habían tenido una ardua labor durante el presente curso escolar.

Nuevamente el señor Presidente —dijo— que él había conversado con el señor Director del Cuerpo Médico y que éste le había significado la conveniencia de las mismas.

Después de las breves consideraciones expuestas por el señor Presidente, el H. Consejo resolvió suspender desde el 10 hasta el 25 de Julio, las clases de las escuelas de la Provincia.

AUTORIDADES SUPERIORES DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR

DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS

Director General	Dr. Rufino T. Bello
Secretario	Dr. Mario Gorostarzu
Oficial Mayor	Sr. Macedonio Montes de Oca
Inspector General	Dr. David Kraiselburd
Subinspector General	Sr. Evaristo Iglesias

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Presidente	Dr. Rufino T. Bello
Vicepresidente 1º	Sr. Carlos M. Peña
Consejero	Dr. Juan M. Beltrami
"	Sr. Jorge P. Arizaga
"	Sr. Julio A. Costa
"	Sr. Maximino Dalponte
"	Dr. Higinio Larrea
Secretario	Sr. Juan Carlos Olmedo Varela
Subsecretario	Dr. Rafael R. Oterño

JEFES Y SUBJEFES DE LAS OFICINAS DE LA REPARTICION ESCOLAR

SECRETARIA GENERAL:

Jefe (Secretario)	Dr. Mario Gorostarzu
Oficial Mayor	Sr. Macedonio Montes de Oca
Oficial 1º	Sr. C. Ramón Narvarte

SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL:

Jefe (Secretario)	Sr. Juan Carlos Olmedo Varela
Subjefe (Subsecretario)	Dr. Rafael R. Oteriño

INSPECCION GENERAL:

Jefe (Inspector General)	Dr. David Kraiselburd
Subjefe (Subinspector General)	Sr. Evaristo Iglesias

CUERPO MEDICO:

Jefe (Director)	Dr. Carlos S. Cometto
Subjefe (Subdirector)	Dr. Lautaro Durana

ASUNTOS LEGALES:

Jefe (Director)	Dr. Augusto Rebagliatti
Subjefe (Subdirector)	Dra. María Angélica Barreda

CONTADURIA:

Jefe (Contador)	Sr. Esteban Pouchou
Subjefe (Subcontador)	Sr. Roberto O. Zapata

TESORERIA:

Jefe (Tesorero)	Sr. José E. Oliva
-----------------------	-------------------

ESTADISTICA:

Jefe (Director)	Sr. Carlos P. D'Gregorio
Subjefe (Jefe Principal)	Sr. Federico Taylor

REVISTA DE EDUCACION Y BIBLIOTECA:

Jefe	Sr. Arturo Cambours Ocampo
------------	----------------------------

MESA DE ENTRADAS:

Jefe	Sr. Alfredo Stiatessi
------------	-----------------------

ARQUITECTURA:

Jefe (Director)	Ing. Enrique L. Baca
-----------------------	----------------------

SUMINISTROS Y DEPOSITOS:

Jefe (Jefe Principal)	Sr. Carlos E. Zaldívar
Subjefe	Sr. Agustín N. Noceti

BIENES ESCOLARES Y CATASTRO:

Jefe (Jefe Principal)	Dr. Hugo C. de Cucco
-----------------------------	----------------------

ARCHIVO:

Jefe	Sr. Julio Reboredo
------------	--------------------

INFORMACION, RECLAMOS Y TRAMITES:

Jefe	Sr. Benjamín Alverde
------------	----------------------

CONCURSO DE MONOGRAFÍAS DE LA "REVISTA DE EDUCACION"

Jurado: Dr. Mario Gorostarzu, Prof. Jorge P. Arizaga,
Dr. David Kraiselburd, Sr. Arturo Cambours Ocampo,
Sr. Rodolfo Pérez Duprat y Dr. Carlos Astrada.

MONOGRAFÍAS PRESENTADAS:

- Educación Religiosa en la Reforma: Orientaciones. — **Zomela.**
Sin título. — **Visión.**
Ausentismo. Deserción y rendimiento en la escuela primaria. — **Magister.**
Perfeccionamiento docente. Cultura general y especial. La personalidad del maestro. — **Lux.**
Lúmidas (Hijas de la luz). — **Urania.**
Vitalización del aprendizaje. — **Reformista.**
Comedores escolares, Cooperadoras y Cultura. — **Estrella errante.**
La Reforma Educacional. — **Pampera.**
Escuela Rural. — **Telma Norah.**
El cinematógrafo como elemento instructivo. — **Rubí.**
Cómo veo la escuela de la Reforma. — **La Señorita Beatriz.**
Perfeccionamiento Docente. — **Argos.**
Motivos ocasionales. — **Intrusa.**
La escuela rural en la Reforma Bonaerense. — **Juan Rabel.**
Simpatía del hombre hacia la Naturaleza. — **J. M. Pineda.**
Aspectos pedagógicos fundamentales de la Reforma. — **Plus Ultra.**
La intuición en Pestalozzi. Los pasos formales en Herbart. La globalización en Decroly. — **Hélene.**
La Enseñanza Religiosa y la Reforma Educacional. — **Marcia.**
Espíritu y escuela — **Lo humano es siempre digno de ser conocido (Ranke).**
La Escuela Rural. — **Coliqueló.**